



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig  
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,  
17 de noviembre de 2022  
Número 5,341  
ISSN 0188-5138



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

RICARDO  
RIVERO ORTEGA

JUDITH  
BUTLER

MANUEL  
CASTELLS OLIVÁN

JOANNE  
CHORY

LOURIVAL DOMINGOS  
POSSANI POSTAY

INGRID DAUBECHIES

ANGELINA  
MUÑIZ-HUBERMAN

GUILLERMO  
DEL TORO

RAFAEL LÓPEZ  
CASTRO

MARÍA ROSARIO  
DOSAL GÓMEZ

JAVIER GARCADIAGO  
DANTAN

MARÍA-ÁNGELES  
DURÁN HERAS

# UNAM HONORIS CAUSA 2022

SUPLEMENTO

Hoy serán investidos por la Universidad



# LEO LE RAN RAN

**FUNDAMENTAL  
PARA  
CONSOLIDAR  
LA DEMOCRACIA**



Lo vemos en espacios familiares y laborales

# La sociedad mexicana es muy intolerante

Se reproducen expresiones discriminatorias o racistas que propician entornos violentos y confrontaciones cada vez más preocupantes

DANIEL ROBLES

A pesar de los avances institucionales que se han logrado en materia de respeto a la diversidad y a los derechos humanos, la sociedad mexicana sigue siendo profundamente intolerante en las relaciones cotidianas e interpersonales, y continúa reproduciendo expresiones discriminatorias o racistas que están propiciando entornos violentos y confrontaciones cada vez más preocupantes, advirtió Andrea Kenya Sánchez Zepeda, profesora-investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

En el contexto del Día Internacional para la Tolerancia, que se conmemoró ayer, la especialista en atención a familias en riesgo y exclusión social comentó que en los últimos años se han registrado cambios muy importantes en el ámbito legislativo y las políticas públicas para el reconocimiento de ciertos derechos a nivel civil; sin embargo, estos esfuerzos serán insuficientes si no se respaldan con una política educativa más consolidada, que ponga especial énfasis en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos,

además de un acompañamiento en la democratización de la vida familiar.

“Si tenemos permanentemente expresiones de intolerancia en las familias y si no impulsamos una democratización de la vida familiar, cómo queremos tener una democratización de la vida pública. Mientras continúe existiendo violencia entre las parejas y prevalezcan miradas adultocéntricas de imposición hacia los proyectos de vida de las personas con las que se convive, será muy difícil cambiar el entorno social hacia un enfoque de igualdad y respeto.”

Añadió que esos mismos patrones de intolerancia se reproducen en los centros de trabajo, que se han agudizado después de la pandemia, en donde se destaparon una gran cantidad de denuncias de acoso laboral, conocido como *mobbing*, con acciones reiteradas de violencia psicológica injustificada (insultos, humillaciones, menosprecios, aislamiento, difusión de rumores, etcétera), e incluso esa violencia llega a ser física o sexual y es realizada por jefes, compañeros de trabajo o la propia empresa, con el fin de degradar el clima laboral, de tal forma que las personas se ven obligadas a renunciar.

La académica universitaria agregó que otro de los ámbitos donde las expresiones de intolerancia han cobrado mayor fuerza, es en el relacionado con las libertades, los derechos de las mujeres y la lucha feminista. En muchas ocasiones se han

radicalizado las posturas a tal punto que, en las redes sociales, se percibe una especie de confrontación o guerra entre sexos, misma que ha trascendido a lo masculino y femenino, pasando a fuertes cuestionamientos a las identidades sexogenéricas. Esto, por ejemplo, ha dado pauta a una disputa territorial entre feministas y la comunidad transexual.

## Desigualdad social

En otro sentido, Sánchez Zepeda destacó que la polarización y la crispación social que hoy estamos viviendo tienen su origen en la desigualdad social que se ha acumulado por décadas, en un tema que se ha montado en la narrativa política y de la opinión pública y en la que se asumen legítimamente posturas ideológicas diversas y muchas veces opuestas.

Indicó que uno de los principales retos para fortalecer la cultura de la tolerancia y el respeto en nuestro país está en la educación, particularmente en el compromiso que puedan asumir las y los docentes frente a las aulas, sobre todo del nivel básico, para ir más allá de los contenidos de los libros de texto y/o las currículas, e impartan sus clases con un enfoque diferenciado y con perspectiva de derechos humanos.

“Si las y los profesores saben y conocen la realidad social de sus alumnos y si además tienen las bases y están convencidos del enfoque de derechos humanos que debe aplicarse en la educación, independientemente de su visión o de sus creencias, pueden ser el gran filtro para evitar la reproducción de estereotipos machistas o el reforzamiento de un sistema patriarcal. Es fundamental que la escuela se convierta, a nivel metodológico, en un espacio de acompañamiento y vinculación entre la vida familiar y la vida escolar.”

Alertó que la violencia y la confrontación hostil que se observa en redes sociales, sobre todo en Twitter, se ha trasladado a las calles, las fiestas, así como los entornos sociales y familiares en donde todo el tiempo las personas se muestran a la defensiva, delimitando territorios y enfrascadas en disputas personales.

Desde la academia, enfatizó, las universidades tienen que asumir un papel más activo para debatir y analizar integralmente los temas de la intolerancia y la discriminación como problemáticas estrechamente ligadas con la desigualdad y la precarización de los programas educativos, para generar incidencia en las políticas públicas con un enfoque de cuidados, pero, al mismo tiempo, establecer convenios y tejer redes de apoyo para realizar tareas de consejería y acompañamiento psicosocial. *g*





- Las redes sociales se han convertido en una arena pública.

También ha crecido la confrontación política

# En aumento, la crispación social

Es urgente poner a la tolerancia en el centro de la convivencia y las conversaciones: Mónica Adriana Mendoza, de la FFyL

DANIEL ROBLES

**A**nte el aumento en la crispación social y la confrontación política que se vive en el país es urgente poner a la tolerancia en el centro de la convivencia y las conversaciones como un mandato social, educativo y político ante el riesgo de que esas diferencias se agudicen y se manifiesten en los diferentes modos de violencias, clasismos, xenofobias y todas las formas posibles de discriminación, advirtió Mónica Adriana Mendoza González, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

La especialista en educación para la paz destacó que estamos viviendo un choque entre sociedades cada vez más heterogéneas, con formas de pensar diversas y con una excesiva circulación de información en redes sociales siempre ligada a la inmediatez y la urgencia, lo que hace cada vez más necesario fortalecer la tolerancia, la no discriminación y el combate a todas las formas de violencia.

Añadió que, junto con esa diversidad que se está debatiendo y expresando en prácticamente todos los espacios públicos, en las escuelas, hogares, calles y agenda po-

lítica, también están confluyendo posturas ideológicas opuestas, pues mientras por un lado se abre todo un abanico de libertades, de derechos y prerrogativas en materia de derechos humanos, igualmente están surgiendo movimientos de resistencia que se niegan a transitar hacia una sociedad cada vez más igualitaria.

“Mientras vamos abriendo brecha hacia la conquista de más derechos para que éstos se hagan progresivos y no se repliquen prácticas violatorias que menoscaban los derechos humanos, en esa misma medida, surgen las resistencias y hay respuestas cada vez más agresivas y más cruentas. Por ejemplo, en la lucha de las mujeres por una vida libre de violencia hay fuertes resistencias sociales a no querer transformarse y a no querer perder esos privilegios que las sociedades patriarcales han construido a lo largo de la historia.”

Indicó que lamentablemente no se han podido combatir eficientemente las discriminaciones y tampoco se ha podido trabajar en la igualdad como un elemento fundamental para el reconocimiento del otro, de la otra o del otro como personas dignas de igual valía,

que convergen en la diversidad ideológica y social; por el contrario, lo que sigue prevaleciendo es la construcción de una verdad o un pensamiento único, por encima de muchos otros pensamientos.

## En el ámbito digital

Asimismo, la universitaria comentó que la intolerancia ha causado muchas otras formas de violencia que antes no eran tan visibles, como la digital que ha emergido de manera vehemente, al igual que la que hay en redes sociales, especialmente en Twitter, que se ha convertido en una arena pública en donde la conciencia moral no tiene cabida porque se pueden decir cosas y dañar a las personas de la manera que sea sin que se responda ante nadie por esos actos.

Enfatizó que la violencia verbal, la furia para insultar y la facilidad para burlarse de las personas desde el anonimato en redes, a través de perfiles o personajes falsos, termina mostrándonos una realidad que no queremos aceptar y la necesidad de trabajar en la tolerancia y la aceptación de la diversidad.

“No estamos dialogando ni conviviendo entre personas, sino que ahora estamos frente a una confrontación entre personajes con perfiles construidos para atacar desde el anonimato. No estamos frente a personas con conciencia y libertad que emiten un juicio y que se responsabilizan de sus actos; el anonimato ha desplazado a la persona como un ser con responsabilidad moral.”

En este sentido, la especialista consideró que la educación para la paz debe ser una de las rutas posibles para avanzar en el ámbito de la tolerancia y el respeto, como una plataforma y una herramienta ética educativa que trabaja en la búsqueda de la justicia social, el combate de las desigualdades de todo tipo.

Apuntó que mientras no reconozcamos cuáles son los obstáculos ideológicos que nos impiden dialogar con el otro de igual a igual, desde la horizontalidad, con la misma valía que tenemos todas las personas, difícilmente vamos a avanzar. No podemos hablar de tolerancia sin hablar de justicia, de igualdad, de diálogo o del reconocimiento de las y los demás.

Mendoza González destacó que en la construcción de las políticas públicas, las instituciones educativas están obligadas a actuar con mayor celeridad en el análisis de fenómenos sociales como la intolerancia, el clasismo y la violencia, que están avanzando de manera acelerada, rebasando todos los diagnósticos. Los libros nos aportan mucha información, análisis, pero tenemos que trasladarnos a las comunidades en donde se están gestando los problemas y trabajar con y para la gente; esto es esencial en la academia y la educación para la paz, concluyó. *g*

Nos hace una sociedad más equitativa y plural

# Tolerancia, primer paso para construir democracia

MIRTHA HERNÁNDEZ

La tolerancia no es una indulgencia ni indiferencia, sino respeto y el entendimiento de que las diferencias en cultura, formas de expresión y creencias nos enriquecen. Es decir, es un primer paso para construir democracia.

Así lo afirma Claudio Arturo Tzompantzi Miguel, de la Facultad de Psicología, con motivo del Día Internacional para la Tolerancia, que se conmemoró el 16 de noviembre y fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1996, con el propósito de buscar la comprensión mutua entre las culturas y los pueblos.

“Algo esencial en este día es el respeto a la otredad, a la diferencia, lo que nos hace una sociedad más equitativa, plural, y democrática. Una de las tareas más relevantes de la vida es aceptar la diferencia.”

Es más que una aceptación pasiva del otro, es comprender cómo se desarticula la intolerancia, que adquiere formas de injusticia, violencia, discriminación, marginación, etcétera.

La tolerancia, agrega el académico, está enmarcada por preceptos como justicia, no violencia, compasión —es decir, que todo el mundo esté libre de sufrimiento—, la creación de comunidad.

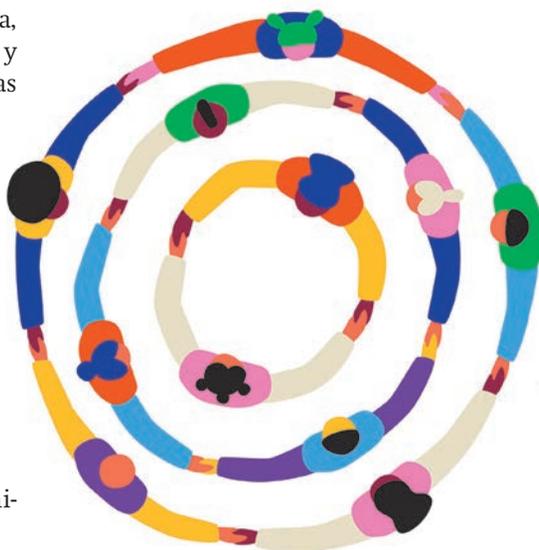
Esos preceptos son fundamentales hoy que las sociedades sufren una polarización a partir de ideas, creencias y valores, por conceptos como raza, clase, género, orientación sexual para calificar a los “otros”.

“Todos, todas, todes somos en algún momento un otro. Estas ideas y creencias hacen pensar que unos somos más que otros y así se crean diferencias, condiciones de desigualdad, valores, actitudes que tenemos hacia la otredad.

“Por ejemplo, ante la migración pensamos que esos otros vienen a robarnos algo propio: nuestro trabajo, la tierra, nuestra cultura y entonces tenemos una idea de que son nuestros enemigos. Al verlo así, —que es una forma de intolerancia— negamos también que su diferencia puede ser enriquecedora”, indica el experto en temas de derechos humanos y género.

Actualmente, los problemas de intolerancia tienen que ver con la discriminación, el odio hacia las mujeres, la homofobia

No es una indulgencia ni indiferencia, sino respeto y el entendimiento de que las diferencias en cultura, formas de expresión y creencias nos enriquecen



—odio hacia cualquier otra identidad sexo-política que no sea la heterosexual—, el nacionalismo exacerbado.

## Cuestiones de género y raciales

El universitario detalla que en nuestro país son preocupantes los problemas por cuestión de género. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, se piensa que su lugar es el hogar, que deben ser madres, sumisas y cuando rompen con ello, no se acepta.

Están también los problemas raciales. Aunque la mayoría de la población en México es morena, persiste la visión de que a quien se le dan los trabajos y oportunidades es a las personas de tez blanca.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, 73.3 por ciento de los mayores de 15 años en el país considera que la clase social es el principal motivo de discriminación en nuestra nación.

Además, 24.2 por ciento dijo que no le rentaría un cuarto a una persona con VIH-Sida; 24.2 por ciento a un inmigrante; 22.5 a un gay o lesbiana y 16.4 por ciento a alguien de un partido político distinto al de su preferencia.

De igual forma, 11.5 por ciento de los encuestados expresó que no le rentaría a una persona de una religión distinta, 6.5 por ciento a un adulto mayor, 6.2 por ciento a una persona con discapacidad, 5.5 por ciento a quien tiene la piel morena y 5.4 por ciento a un indígena.

“La intolerancia la podemos entender como una mente cerrada, que no es plural, que tiene miedo a ver la diferencia o no sabe qué hacer con ella. Estas mentes cerradas producen y reproducen estas ideas de ver al otro como enemigo, pero hoy nada es cerrado, todo es abierto y cambiante”, asegura el universitario.

## ¿Cómo lograrla?

Tzompantzi Miguel detalla que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura establece varios aspectos para trabajar en favor de la tolerancia.

Uno es contar con un marco legal que busque la igualdad entre hombres y mujeres, que protejan los derechos indígenas, de grupos desfavorecidos.

La educación también es crucial; si la intolerancia surge de mentes cerradas que adoptan ideas y creencias como verdades absolutas, aquélla debe fomentar el cuestionamiento de esas creencias, así como la escucha al otro.

Además, debe inculcar el no dañar a los otros por ningún motivo. “Es darnos cuenta que el otro es digno, es una vida que vale igual que la nuestra y que las personas siempre estamos en convivencia”.

El acceso a la información es importante para que la población cuente con datos veraces, oportunos, relevantes que le permita romper con ideas y creencias que generan intolerancia, a fin de poder construir democracia y paz.

“También está la toma de conciencia, lo que hacemos individualmente: qué opino de las mujeres siendo hombre y de la violencia que están viviendo, así como de la diversidad sexual y de género que cada vez conocemos un poco más y va más allá de una supuesta naturaleza y heterosexualidad; cuál es nuestra actitud sobre el racismo y el clasismo... ¿Una persona vale por sus pertenencias, por cómo viste o su tono de piel?”, cuestiona. *g*

Ayuda a que nuestras decisiones sean bien informadas y con un buen sustento: Norma Angélica Corado Nava, de la DGDC

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La ciencia está siempre cerca de nosotros en la vida cotidiana. Aun sin conciencia plena de su presencia, nos ayuda a comprender mucho de lo que está a nuestro alrededor y permite tomar decisiones o posiciones respecto a lo que nos pasa diario. A veces las decisiones son sencillas y otras trascendentales, pero la ciencia nos ayuda a que sean bien informadas y con un buen sustento, señaló Norma Angélica Corado Nava, doctora en Biología por la Facultad de Ciencias y colaboradora de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC).

Al referirse a la importancia de la ciencia, dijo que el método científico nos ayuda sobre todo a tener un pensamiento crítico, a desarrollar hipótesis, verificar fuentes fidedignas de información y a saber si un fenómeno es replicable.

“Lo más importante es darle a la información que estamos recibiendo una reflexión sobre si puede ser real, y hacernos esa pregunta central para poder responder desde la veracidad de los hechos”, consideró.

En este pensamiento impera la lógica, la claridad para saber si puedo tener una respuesta, y trata de alejarse de prejuicios o creencias a veces heredadas que aquí se ponen en duda.

“Este pensamiento científico nos ayuda a romper esos círculos viciosos, y a mantenernos como ciudadanos críticos aunque no seamos científicos”, agregó.

Para Corado Nava, en esta intención de llevar nociones científicas para todos es esencial la divulgación de la ciencia, que es un puente de unión entre el conocimiento científico formal y el entendimiento cotidiano. “Buscamos hacer ciencia cercana a la gente, despertar la curiosidad y lograr explicar conceptos básicos que pueden adquirir mayor grado de complejidad”, comentó.

#### Cambio climático, asunto de todos

Nuestra vida moderna es muy cómoda, rodeada de tecnologías derivadas de la ciencia que la facilitan. “Pero hoy tenemos que pagar un costo muy alto, sobre todo en las grandes ciudades, donde se producen grandes emisiones de dióxido de carbono



Está siempre cerca de nosotros en la vida cotidiana

# La ciencia, necesaria para formar un pensamiento crítico

no y estamos abonando contaminantes que derivaron en el cambio climático”, expresó Corado Nava.

Para la científica, el cambio climático es el gran problema del planeta y un reto urgente a resolver, en el que la comunicación de la ciencia tiene mucho que decir para allegar información a los ciudadanos y todos podamos entender los principales efectos y posibles soluciones para este fenómeno global.

“El reto es lograr un planeta sostenible, pero ya hemos superado los 1.5 grados que debimos combatir. Y los más afectados son los países más vulnerables, además de otros que ya padecemos sequías, huracanes, falta de agua y una descomposición general de los ecosistemas terrestres y marinos”, afirmó.

La académica mencionó que la información científica cercana a la gente puede ayudarnos a tener conciencia social

del cambio de vida que de modo urgente necesita el planeta.

“Necesitamos llegar a la conciencia social para comprender que el cambio climático está afectando a todos los sistemas y formas de vida en la Tierra”, subrayó la especialista.

En este sentido, recordó que la Organización de las Naciones Unidas requiere de las ciencias básicas para el desarrollo sostenible, pues sus aplicaciones son esenciales para lograr avances en la medicina, industria, agricultura, recursos hídricos, planificación energética, medio ambiente, comunicaciones y cultura.

“Es importante generar ciencia para el desarrollo sostenible, y que los conceptos principales de estos estudios lleguen a la gente por medio de la divulgación científica, con el objetivo de que puedan comprenderlos, concientizarse y cambiar de hábitos”, finalizó. g

Es una emoción positiva vinculada al impulso de conocer o averiguar cosas novedosas y resolver interrogantes

FACULTAD DE PSICOLOGÍA / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

La curiosidad es una emoción agradable que involucra la búsqueda de información, conocimientos y experiencias nuevas. Es alimentada por la voluntad de superar o ampliar nuestro dominio, conocimiento y comprensión del mundo. Es una emoción positiva fuertemente vinculada al impulso de conocer o averiguar cosas novedosas y resolver interrogantes, una respuesta humana natural y puede darse como un estado emocional temporal o configurarse en un rasgo de personalidad.

Puede ser definida como una suerte de energía o estado motivacional persistente que lleva a los individuos a desarrollar comportamientos exploratorios. Dicho estado puede presentarse con mayor frecuencia e intensidad en algunas personas en comparación de otras. La medida en la que estos comportamientos exploratorios serán satisfechos dependerá de los estímulos del ambiente. Para propiciar el estado de curiosidad, esos alicientes deben poseer ciertas características, tales como la novedad, la complejidad, la incongruencia y la sorpresa.

A propósito de ello, tanto novedad –comprendida como aquellos estímulos que no resultan familiares al individuo–, como sorpresa –entendida como la incongruencia entre un acontecimiento esperado y una manifestación distinta en la realidad– son propiedades que llevan al individuo a entrar en una situación de conflicto cognitivo, que implica la percepción de una alteración de lo que se considera conocido, familiar y comprensible. Así, todo aquello que se nos presenta como novedoso, despierta nuestra curiosidad.

La curiosidad está compuesta por dos dimensiones: la exploración, o deseo de esforzarse por conocer y superar el desafío

Suerte de estado motivacional persistente

# La curiosidad, impulso para el desarrollo del pensamiento

que supone enfrentarse a la novedad, y la absorción, o fuerte interés en examinar con detalle las cualidades específicas de algo.

## Descripción psicológica

La curiosidad funge como un impulso para el desarrollo del pensamiento, en tanto que es el factor fundamental para la ampliación de la experiencia, siendo esta última el componente básico para el desarrollo intelectual reflexivo.

En su manifestación psicológica residen las diferencias individuales en grados de intensidad y la frecuencia con que se experimenta. Por ejemplo, la curiosidad puede ser motivada por una falta de información, cuando tenemos que tomar una decisión, o puede provenir sólo por el deseo de llegar a cierto estado de conocimiento. El tipo de curiosidad y las razones personales para aprender también se conjugan positivamente, ya que determinan el valor emocional y, por tanto, la persistencia en la indagación.

Por esas razones, a la curiosidad se le estudia como una motivación intrínseca en la que la recompensa es el mismo estado de exploración. En este enfoque, precede al interés cognoscitivo.

Hay dos diferentes manifestaciones de la curiosidad:

- **Conceptual o sensorial.** Se refiere a la forma básica del comportamiento exploratorio y tiene su origen en los estímulos externos, sean estos de carácter visual, auditivo o táctil.

ratorio y tiene su origen en los estímulos externos, sean estos de carácter visual, auditivo o táctil.

- **Epistémica o cognitiva.** Deriva de la epistemología. Es propia de los seres humanos y se manifiesta a través de la búsqueda del conocimiento, mediante la indagación en vacíos conceptuales o enigmas.

En relación con la curiosidad epistémica o cognitiva, se la divide, a su vez, en dos subtipos:

- **Específica.** Es aquella que se manifiesta cuando un estímulo ambiguo propicia la búsqueda de información en un área sensorial o de conocimiento específico. Se asocia al placer por descubrir el funcionamiento de las cosas y a la resolución de problemas.
- **Diversa.** Entendida como la necesidad de emprender la búsqueda de una amplia gama de experiencias con el objetivo de enriquecer los conocimientos o bien, por puro entretenimiento.

## Características fisiológicas

La curiosidad no es una facultad única, sino que, más bien, es multifactorial. En ella convergen procesos procedentes de toda actividad motriz normal y de los diversos órganos sensoriales. Éstos están en un constante estado de alerta y a la espera de una oportunidad para entrar en actividad, de modo que requieren de un objeto sobre el cual enfocarse.

Dado que las emociones tienen una función adaptativa, es posible afirmar que, en lo que respecta a su componente fisiológico, al igual que como ocurre con otras emociones, la curiosidad está vinculada al sistema límbico, que es la denominación del conjunto de estructuras cerebrales que se encarga de gestionar el comportamiento y las emociones.

En particular, la amígdala tiene un papel muy relevante en la regulación de la emoción, propiciando, además, la asociación entre los estímulos del ambiente y los refuerzos positivos o negativos que se dan





mediante la producción de dopamina en los momentos precedentes a la exploración.

Igualmente, el hipocampo forma parte relevante del circuito en la creación activa de recuerdos y en la preparación del cerebro para el aprendizaje. Por eso, cuando la curiosidad precede a la exploración, los resultados del aprendizaje suelen ser más fructíferos, en comparación a cuando no la hay.

Una variable correspondiente con el aumento de la memoria por la curiosidad tiene que ver con la búsqueda de sensaciones presente en la curiosidad de tipo específica, que está orientada a la resolución activa de problemas.

### ¿Cómo se identifica y manifiesta?

Las niñas y los niños siempre manifiestan un cierto grado de curiosidad, siendo los pequeños con más indagatorias quienes tienden a ser más creativos, en cuanto a la búsqueda inmediata de soluciones y de largo alcance. También son proclives a tener mayor madurez emocional, mayor pensamiento abstracto y liderazgo.

En contraparte, los infantes menos curiosos suelen ser más pasivos, se muestran inseguros de sí mismos y tienen menor capacidad para el pensamiento abstracto, aunque proyectan mayores índices de autocontrol.

Se consideran los siguientes aspectos como propios de un infante curioso:

- Reaccionar positivamente ante los estímulos de carácter novedoso, misterioso o incongruente de su entorno, aproximándose a ellos, observándolos y manipulándolos.
- Expresar necesidad de saber más sobre sí mismo o sobre su entorno, por medio de preguntas o afirmaciones.
- Examinar su entorno a fin de encontrarse con nuevas experiencias.
- Examinar y explorar de forma persistente los estímulos, a fin de conocerlos con mayor profundidad.

Si bien la anterior descripción está dirigida a la población infantil, es innegable que, aun en las personas adultas, la curiosidad suele ser el reflejo de una

personalidad más segura, con mayores capacidades de abstracción y para buscar soluciones, las cuales se manifiestan con un activo sentido de creatividad.

Eso último lo podemos observar en personas que se dedican a la ciencia, para quienes la curiosidad y la creatividad son aspectos esenciales de su práctica. En este sentido, la curiosidad es de gran relevancia en ámbitos en los que parece dominar el pensamiento sistemático y racional.

Muchos de los grandes descubrimientos han tenido como sustrato a esta emoción. Por ejemplo, pensemos en el científico británico Alexander Fleming, quien un día encontró, por casualidad que las bacterias en una placa de Petri habían sido destruidas por un hongo. Si la curiosidad de este científico no lo hubiera impulsado a querer averiguar por qué había ocurrido tal reacción, no sabemos cuánto más se hubiera retardado el descubrimiento de la penicilina.

En otro orden de ideas, es de suma importancia hacer hincapié en el hecho de que la manifestación de la curiosidad es algo completamente normal y puede responder tanto a un estado emocional curioso, como a un rasgo de personalidad. Teniendo presente esto, es crucial no suprimir o castigar la curiosidad de los niños sino, por el contrario, recompensarla y proclamarla, dadas las ventajas que conlleva.

### Utilidad

La curiosidad nos ha permitido llegar a los estados de conocimiento en que hoy nos encontramos, al ser un elemento que incita a la captación y retención de experiencias. Con esto en mente, podemos referir que la curiosidad es un rasgo de nuestra especie que nos ha permitido evolucionar, por su intrínseca relación con el aprendizaje.

Su importancia radica en que predispone al pensamiento. Es una tendencia de larga duración a desarrollar patrones de conductas intelectuales distintivas, apoyadas en hábitos, motivaciones, deseos, sentimientos, actitudes o convicciones.

Como elemento instintivo, ha servido a nuestra especie como mecanismo para descubrir “cosas nuevas”, traduciéndose estas últimas en alimento nuevo, refugio o el hallazgo del rastro dejado por nuestros depredadores. Así, gracias a esta activación emocional, nos fue posible anticiparnos a diversos acontecimientos y salvaguardar nuestra supervivencia.

### Su manejo

Aquí presentamos algunas estrategias para desarrollar la curiosidad, propuestas por la Preparatoria Panamericana Femenil:

- Apertura para el aprendizaje continuo.
- Intentar conocer más a fondo todo lo que nos rodea.
- Formular preguntas constantemente: qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué.
- Evitar etiquetar algo como aburrido antes de explorarlo.
- Empezar lecturas diversas.

### Referentes culturales

Película *El código enigma*, de Morten Tyldum (2014). En este film se puede apreciar la importancia de la curiosidad en el desarrollo de la creatividad, así como su relevancia para el ejercicio científico. Aborda un periodo en la vida del británico Alan Turing, matemático, criptoanalista y pionero de la computación, quien fue figura clave en el descifrado de los códigos de la Máquina Enigma de la Alemania Nazi, lo que ayudó a la victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial.

Película *Mente indomable*, de Gus Van Sant (1997), protagonizada por Matt Damon y Robin Williams. Esta cinta permite dar cuenta de cómo la curiosidad es una emoción esencial, no sólo en los entornos académicos, sino también en la vida cotidiana.

Película *Enredados*, de Nathan Greno y Byron Howard (2010). Es la historia de Rapunzel, una princesa que ha estado encerrada en una torre casi toda su vida. Conforme crece y se convierte en una joven, también lo hace su cabello tanto como su curiosidad por conocer cómo es el mundo exterior, así como ver las linternas flotantes que cada año aparecen en su cumpleaños. Un día, se encuentra con el ladrón Flynn Rider en su torre y, a cambio de darle la corona que había robado le pide que le ayude a cumplir su sueño de ver las linternas flotantes.

*Cosmos: un viaje personal*. Serie de divulgación científica presentada por Carl Sagan, la cual aborda temas como la astronomía, exploración espacial y el origen de la vida a lo largo de 13 capítulos que siembran las ganas de conocer más. Se le atribuye al presentador y científico la frase “La curiosidad y la necesidad de resolver problemas son el sello distintivo de nuestra especie”.<sup>9</sup>



- Es necesario explorar qué queremos que pase, qué cambios debemos hacer, así como planear de manera inteligente cómo llegar ahí.

Ayudan a pensar un mundo mejor

# La nueva normalidad requiere de los filósofos

Pueden proponer formas de actuar en beneficio de la sociedad o políticas públicas, indica Abraham Sapién

DIANA SAAVEDRA

Los filósofos contemporáneos pueden ayudar en este regreso a las actividades presenciales, luego del pico de la pandemia por la Covid-19, a reorganizar conceptos relacionados con el mundo en el que vivimos y proponer políticas públicas o formas de actuar en beneficio de la sociedad, considera el especialista del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), Abraham Sapién Córdoba.

En ocasión del Día Mundial de la Filosofía, que se celebra hoy, enfatiza el experto en Filosofía de la mente: “Por ejemplo, ¿cuál será la nueva norma de los cubrebocas? ¿Se siguen usando o no? Hay una cierta indeterminación de qué pasará y debemos reflexionar sobre estos temas. Las herramientas y conceptos filosóficos actuales nos ayudan a dar claridad sobre la condición en que estamos, cómo entender la situación, planear y las mejores formas de organización para superar lo que estamos viviendo”.

El investigador, quien realizó una estancia posdoctoral en el IIFs, añade que las personas dedicadas a la filosofía, como en la antigua Grecia, pueden ayudar a pensar de manera colectiva cómo mejorar la organización social, lo que hay que hacer, a dónde se desea

llegar, cómo queremos que se vea el futuro cercano y qué acciones hay que tomar para ello, dadas las condiciones reales en las que nos encontramos.

Sapién Córdoba destaca que actualmente, aun en la nueva normalidad, la sociedad se encuentra en un estado muy peculiar, pues antes de la pandemia la sociedad vivía en un constante aceleramiento de ideas y ritmo de vida, pero la Covid-19 dejó todo y a todos en una especie de suspensión en la que aún hay indefiniciones sobre nuestro comportamiento y forma de actuar.

“El mundo se detuvo. Se hizo una gran pausa, en la que para unos hubo una suspensión total de las actividades y para otros, como en el sector salud, se presentó una aceleración del trabajo ante la emergencia de atender a las personas afectadas. Ahora es necesario explorar qué queremos que pase, cómo actuar en la nueva normalidad, qué cambios debemos y queremos hacer, así como planear de manera inteligente cómo llegar ahí”, explica.

Originalmente, el Día de la Filosofía en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se celebraba desde 2002 el tercer jueves de noviembre, pero en 2004 el Reino de Marruecos propuso ampliar el festejo al mundo

entero creando un Día Mundial de la Filosofía, idea que fue aceptada en 2005.

La directora general del organismo, manifiesta en el sitio electrónico de éste: “Parafraseando al gran filósofo Ibn Jaldún, sin la transmisión del pensamiento, el lenguaje es sólo tierra infértil. En este sentido, la UNESCO trabaja a diario para que la filosofía, como lenguaje universal del pensamiento, permita comprender las diversas repercusiones de la crisis y vislumbrar un horizonte común para la humanidad”.

Para Sapién Córdoba el horizonte común es lo más difícil, pero lo que sí se puede hacer es establecer categorías claras, pensar de manera elegante y colectiva sobre lo que está pasando, cómo queremos que suceda y cómo llegar del punto A al B, en el que obviamente hay que pasar por múltiples etapas que requieren ser calculadas y sopesadas.

“Eso es lo que hace la filosofía. Es un sistema de pensamiento que trata de ser tan abarcador como sea posible y que no se quede sólo en el campo de la ciencia, incorpora la ética, la historia, lo social y lo político. Por eso, se trata de un esfuerzo colectivo, se puede pensar entre varios”, dice.

## Jornada de debate

Con motivo de la conmemoración, el experto detalla que el 17 de noviembre, el Instituto de Investigaciones Filosóficas organiza una jornada de debate llamada “Tiempos de suspensión”, que se realizará de forma híbrida y contará con la participación de la especialista en Lenguaje Cecilia Beristáin (Facultad de Estudios Superiores [FES] Acatlán); la experta en Historia Miriam Hernández Reyna (IIFs), y la especialista en Filosofía antigua Jeannet Ugalde (Facultad de Filosofía y Letras), con la moderación de Abraham Sapién y la coordinación de Luis Fernando Mendoza, investigador posdoctoral de la FES Acatlán.

Durante la jornada los participantes debatirán acerca de qué situaciones actuales les parecen más inciertas y por qué, qué nuevas vulnerabilidades creen que amenazan el desarrollo de la vida pública y privada, cuál ha sido la función de la filosofía en tu vida cotidiana y reciente, y cómo creen que otros podrían sacar provecho de la reflexión filosófica en sus vidas. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Es necesario un cambio para reorientar el desarrollo del país sobre bases más firmes, que se hagan cargo de los rezagos históricos acumulados, de problemas nuevos que han aparecido y aquellos que se han exacerbado con las crisis, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Esto, añadió, justifica la necesidad de replantearse una reconstrucción institucional, modificar políticas y revisar de una manera seria la agenda del desarrollo de México si queremos estar a la altura de las necesidades de la población de cara, además, a lo que se nos presenta como un siglo tan desafiante como este.

Al inaugurar el 15° Diálogo Nacional por un México Social en representación del rector Enrique Graue Wiechers, señaló que desde el inicio de este encuentro hemos pasado por dos crisis importantes: la de 2008, y la más reciente provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 y “esto en sí mismo justifica el gran eje ordenador del diálogo: plantear la necesidad de una reconstrucción para el desarrollo”.

Desde el primer diálogo y desde diversas instancias como el Seminario Universitario de la Cuestión Social, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, se ha insistido en esta casa de estudios sobre la necesidad de cambio para reorientar el crecimiento del país.

En el Diálogo, que desde sus inicios también ha tenido la decidida participación de la Facultad de Economía (FE), el Instituto de Investigaciones Económicas (IIIEc) y la Asociación de Exalumnos de la FE, los ejes temáticos serán, entre otros, democracia y Estado de derecho, política macroeconómica, ambiente y sustentabilidad del desarrollo, e infraestructura.

En la conferencia magistral “Debatir el presente para la reconstrucción del desarrollo”, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo y excandidato presidencial, señaló que caminar hacia un mejor futuro, para que el país progrese hacia una sociedad igualitaria, hacia una economía en crecimiento y autónoma, hacia una institucionalidad política asentada en la cabal vigencia de un Estado de derecho y hacia una justa recta, no es tarea pequeña.

Este diálogo, concluyó, abre una oportunidad para que la UNAM convoque a debatir con amplitud el presente y, a partir de ello, proyectar colectivamente la reconstrucción del desarrollo, es decir, la edificación de un futuro mejor, de progreso y bienestar para México.

## Diálogo Nacional por un México Social

# Es necesario un cambio para reorientar el desarrollo del país

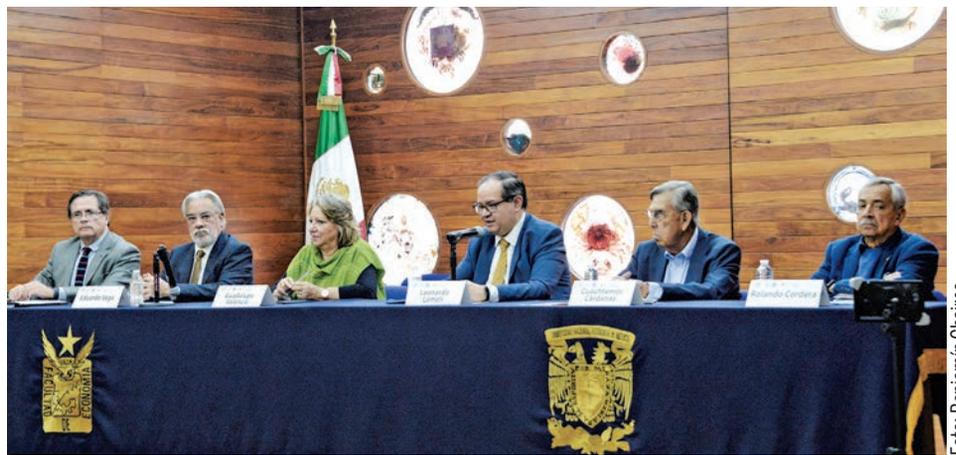


Foto: Benjamin Chaires.

● Enrique Provencio, Eduardo Vega, Guadalupe Valencia, Leonardo Lomelí, Cuauhtémoc Cárdenas y Rolando Cordera.

Antes, la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, expuso que en esta actividad académica se debatirá en torno a cuestiones, resultados y propuestas en aras de la construcción y reconstrucción de un México más justo equitativo y democrático. Se hablará de la reconstrucción de la sociedad, no sólo nacional sino global, sobre todo después de los estragos causados por la primera pandemia del siglo XXI. Deseamos que este encuentro sea muy fructífero para nuestras entidades y comunidades académicas, y que este Diálogo sea un tabique más en la construcción del México que todos deseamos.

Eduardo Vega López, director de la FE, sostuvo que no hay posibilidad de recuperar el desarrollo sin el cumplimiento del derecho, sin observancia estricta de la ley, y el principal responsable de esa tarea pública debe ser el Estado, mediante una división de poderes que sea respetada y la deliberación ciudadana con inclusión política mediante libertades fundamentales respaldadas.

Se propone en este diálogo, rediseñar, previa discusión informada, cuáles deben ser las prioridades de política macroeconómica, y cuál la infraestructura para el desarrollo más pertinente para el siglo XXI, recalcó.

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la FE, expuso que hoy podemos darnos el lujo de decir, sin ningún temor, que el crecimiento no es todo; como especie nos estamos acabando nuestras bases elementales e inmediatas de sustentación, producto en buena parte del tipo de crecimiento que la humanidad comenzó a adoptar a mediados del siglo XIX y confirmó después como gran modelo universal. Hoy, hay que plantear “con audacia, un gran plan global, para construir lo más pronto posible otra globalización, una que asuma la importancia de la cultura universal”. Hay que pensar el desarrollo como una gran tarea y no como un gran problema, precisó.

Por último, el coordinador del PUED, Enrique Provencio Durazo, refirió que la década y media de existencia de este Diálogo cubre el “arco” desde el inicio de la gran recesión del 2008, hasta hoy, etapa en la cual la crisis de la pandemia nos sigue marcando. Durante esos años, en este encuentro se han discutido diversos vectores temáticos; hoy toca poner el énfasis en las pautas para la reconstrucción del desarrollo. En esta ocasión el Diálogo se alimenta de la elaboración de diversos grupos de trabajo que fueron convocados para formular un planteamiento que permita aportar al debate nacional. *g*



Foto: @MetroCDMX.

## Movilidad en CdMx

# Estrategias para garantizar seguridad de género suelen estar mal ejecutadas

Debe darse seguimiento real a las denuncias, capacitación en la materia a la policía e incrementar sanciones a los agresores, sobre todo reincidentes: especialista de la ENTS

**DIANA SAAVEDRA**

**A**unque hay múltiples estrategias gubernamentales para garantizar la seguridad de las mujeres, suelen ser mal ejecutadas, por lo que es necesario dar seguimiento real a las denuncias, ofrecer capacitación en materia de género a la policía, así como incrementar las sanciones para los agresores, consideró Ana Guadalupe García Vega, maestra en Trabajo Social por la UNAM.

Al ofrecer la charla “¿Podemos las mujeres viajar seguras? Mujeres y movilidad en CdMx”, como parte del ciclo Miércoles para la Igualdad, organizado por la Comisión de Igualdad de Género de la Universidad Nacional de Trabajo Social (ENTS) reflexionó sobre las propuestas implementadas ante la realidad que viven millones de ellas al utilizar la red de transporte público en la capital de la República mexicana.

García Vega estimó importante escucharlas y también sus demandas. “Es un eje fundamental que el gobierno aprendió a la mala, pues después de que se salió a la calle pidiendo no más violencia, no más acoso, comenzaron a realizarse acciones. Esto fue parte de nuestras demandas al pedir senderos seguros, botones de pánico y capacitación en materia de género para los elementos policiacos –lo cual también es un reto– para llegar a salvo a la casa”.

Como parte de su tesis de maestría, la investigadora revisó el programa “Viajemos Seguras”, que se instauró en 2008 y fue un hito en el entonces Distrito Federal, al ser un plan interinstitucional en el cual participaban el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública, incluso Locatel y otras instituciones. A partir de 2019 este programa recibe el nombre de “Viajemos seguras y protegidas”.

El objetivo del plan es realizar acciones organizadas a partir de un enfoque de

género entre los organismos de transporte público, dependencias responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que se transporten más seguras y libres de violencia, explicó la licenciada en Sociología.

Desde el inicio, incluye los transportes públicos: Metro, Metrobús, Tren Ligerero y Trolebús, que son las arterias de la urbe, porque ellas utilizan múltiples medios y efectúan numerosas paradas; lo que significa que mientras los hombres van de la casa al trabajo y de regreso, las mujeres van del hogar a su sitio laboral, por el mandado, recogen a los hijos, a la tintorería, a pagar servicios, al banco, a la casa, etcétera. Es decir, una movilización extensa debido a los roles que llevan a cabo.

### Cartografías del miedo

El trabajo surgió a partir de la necesidad de rescatar la importancia de las mujeres, su derecho al espacio público y a moverse libres de violencia, y no sólo recurrir a estereotipos tradicionales; es decir, no mencionar que podría ser tu hermana, madre o amiga, sino la enfermera que salvará una vida o la próxima abogada, la científica en busca de una cura. El objetivo es reforzar que se han ganado el derecho a la ciudad, que habitan y transitan en esta y merecen hacerlo libres de agresión.

García Vega comentó que, por ejemplo, en 2019 el Metro transportaba diariamente 5.5 millones de usuarios; sin embargo, fue diseñado para 2.5 millones, lo que ocasiona una serie de consecuencias y problemas que se notan, como desperfectos o aglomeraciones.

En su estudio, la investigación abarcó de 2019 a 2020, antes de la pandemia. Se revisaron las acciones que lleva a cabo el gobierno y los cinco módulos de atención que se ubican en Balderas, Mixcoac, Taxqueña, Pantitlán y Pino Suárez, con horario de atención de 8 a 20 horas. Su capacidad es de 2.5 por ciento del total de las estaciones de ese medio de transporte.

Las actividades del programa cuentan con el aspecto preventivo, que es la separación de vagones y unidades exclusivas; existe una página virtual y aplicación Vive Segura CdMx, en la cual se elaboran “cartografías del miedo”; es decir, donde pasa algo malo ahí se registra, pero no hay una sanción, es sólo para identificar cuáles son las estaciones más peligrosas. Donde se realizan más denuncias es en la línea 3, una de las más aglomeradas.

La maestra en Trabajo Social por la UNAM estimó necesario ser más consistentes con el seguimiento de los agresores, especialmente con los reincidentes, así como aumentar las sanciones. *g*

Se abren, así, camino hacia la autonomía financiera y un cambio de paradigma: Marta Lamas, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género

Las mujeres trabajadoras de Ciudad de México revelan un nuevo tipo de lazo social al interior de la familia, basado en relaciones más reflexivas, estratégicas y contingentes, sin renegar del mandato de maternidad, de familia y de cuidados.

Esto lo aseguró Marta Lamas, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), de la UNAM, al fungir como presentadora del libro *Mujer que sabe soldar: transformaciones subjetivas en mujeres trabajadoras con ocupaciones feminizadas y masculinizadas* (2021), de Cristina Herrera, investigadora de El Colegio de México (Colmex).

Comentó Lamas que plomeras, soldadoras, carpinteras, albañilas son discriminadas por dedicarse a los oficios que son considerados de “hombres”. Sin embargo, estas mujeres se abren camino hacia la independencia económica y un cambio de paradigma con respecto a las profesiones masculinizadas y feminizadas. Sus historias se plasman en el libro.

A decir de la académica del CIEG, *Mujer que sabe soldar* es un estudio único y va acorde con los anhelos sobre la igualdad de género y los principios feministas.

El título del libro, editado por el Centro de Estudios Sociológicos del Colmex, es un guiño y homenaje al ensayo *Mujer que sabe latín...*, de Rosario Castellanos, quien recapitula las aportaciones de autoras como Santa Teresa, Virginia Woolf y Susan Sontag, por ejemplo.

Si bien *Mujer que sabe soldar* no se refiere a la historia de intelectuales y escritoras, como lo hace Rosario Castellanos, sí comparte las experiencias, sentimientos y concepciones de la vida cotidiana de 110 mujeres, madres de familia, de Ciudad de México que están buscando alcanzar la autonomía económica mediante oficios que son considerados masculinos, como plomería, carpintería, albañilería o soldadura –y todo lo hacen con las uñas largas– en un contexto de complejas relaciones patriarcales y capitalistas.

En este contexto, Marta Lamas se mostró sorprendida porque el libro exalta a *Mujer que sabe latín...*, de Rosario Castellanos, y no al ensayo “La abnegación: una virtud loca”, de la misma autora, quien

## Libro sobre trabajadoras en Ciudad de México

# Mujeres buscan independencia económica con oficios de “hombres”

critica el trato inequitativo de las mujeres frente a los hombres en México.

Las mujeres que participaron en los grupos de discusión no se asumen feministas, pero sí se sienten heroínas. Ellas son parte de un “feminismo espontáneo” que la academia y los activismos feministas tendrían que acompañar y comprender, acotó Marta Lamas, al recomendar el libro a un público conformado por estudiantes y comunidad académica de la UNAM y el Colmex.

Sobre su investigación, Cristina Herrera coincidió en que las mujeres del sector popular que participaron en talleres de herrería, plomería y carpintería del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de Ciudad de México, no se dicen feministas porque asocian el movimiento a actitudes antihombres e individualistas que no las interpelan. En este sentido, es necesario que el feminismo sea capaz de articular más a los distintos grupos y demandas de los sectores populares.

Ana María Tepichin Valle, coordinadora del Centro de Estudios de Género del Colmex, expuso que el aumento en

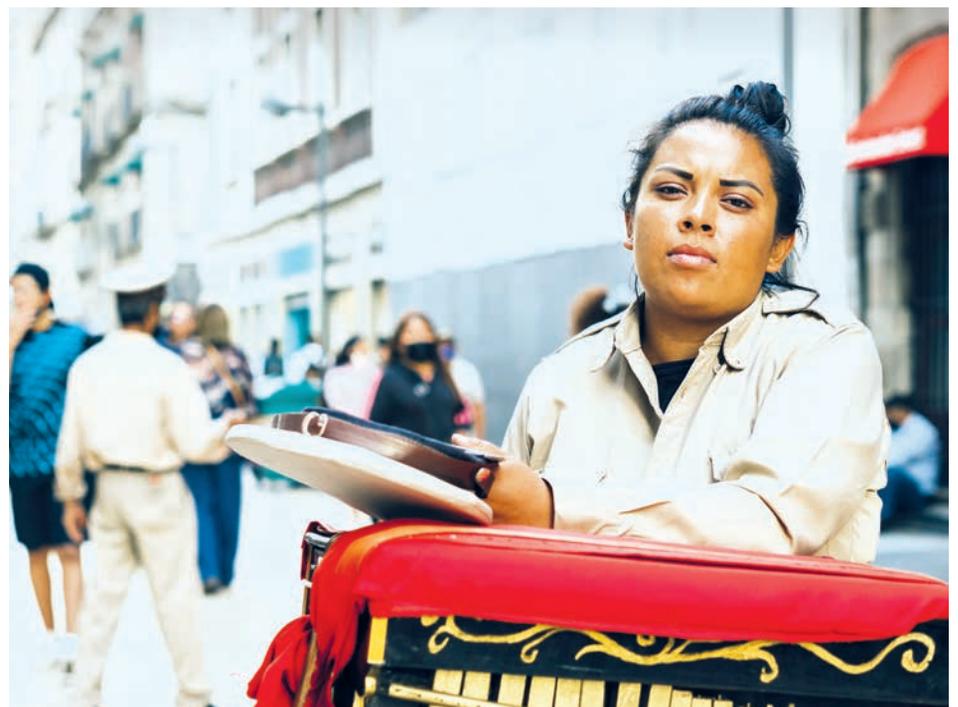
la participación laboral y la consiguiente reducción en la brecha entre hombres y mujeres no necesariamente se ha traducido en mejoras laborales para ellas.

“El libro revela que las mujeres mexicanas mayores de 15 años que trabajan: 37.7 % no cuenta con servicios de salud como prestación laboral, 41.9 % no tiene contrato de trabajo, 33.8 % no tiene alguna prestación laboral, sólo 55.2 % cuenta con vacaciones pagadas, 62.6 % recibe aguinaldo”, citó.

Amneris Chaparro, secretaria académica e investigadora del CIEG, expuso que el apellido Herrera le remite a Hefesto, el dios del fuego y de la metalurgia en la Grecia antigua. De tal suerte que la académica Cristina, como herrera que forja los metales, explica la realidad en clave sociológica y feminista.

A propósito de la introducción del libro de 352 páginas, cuatro capítulos y unas conclusiones, los ideales femeninos tradicionales de maternidad y cuidado de la pareja, les hijos y la familia “coexisten en tensión con la libertad personal” y la autonomía económica. *g*

CIEG



# La masculinidad violenta y tóxica es la que engendra machos

Muchos hombres pueden morir por seguir roles agresivos y dañinos que los llevan a situaciones extremas

Laura Lucía Romero Mireles

El modelo hegemónico de masculinidad trae riesgos implícitos para los seres humanos: mujeres, hombres y otras identidades. Eso se hace visible, por ejemplo, en la sobremortalidad de los varones en América Latina, y en las primeras causas de muerte masculina en nuestro país.

En México, a pesar de los feminicidios (al menos 11 mujeres al día), los varones tienen mayor probabilidad de morir más jóvenes en comparación con las mujeres. En la capital del país, según un estudio de los institutos nacionales de Estadística y Geografía, y de las Mujeres (2018), su esperanza de vida es cinco años menor, refiere César Torres Cruz, académico del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Con motivo del Día Internacional del Hombre, que se conmemora el 19 de noviembre, detalla que desde los 15 y hasta los 40 años de edad las primeras causas de fallecimiento de los mexicanos son: agresiones (mueren por hacerse los machos, pelear en la calle, golpearse, etcétera); accidentes de tránsito en vehículos conducidos mayoritariamente por ellos; enfermedad hepática relacionada con el consumo exacerbado de alcohol; y suicidio.

Esos motivos se relacionan con el género, con un modelo hegemónico de masculinidad que enseña que “ser hombre es equivalente a ser fuerte, arriesgado, temerario, enfrentar el peligro; aunque en la vida cotidiana eso tiene efectos nocivos para nosotros. Por eso es muy probable que muramos más jóvenes, por agredirnos o por no acudir al médico y así demostrar que uno resiste todo el tiempo”, recalca.

El doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM expone que, a partir de una mirada crítica, “me sumo a las voces que crean disputa y polémica, y cuestionan por qué tener esta conmemoración

si en sociedades patriarcales parece que todos los días son el ‘día del hombre’. Personalmente no estoy a favor de esta iniciativa, pero podemos aprovecharla para fomentar relaciones de género más equitativas y reiterar que el modelo de masculinidad mencionado trae implícitos riesgos para todos los seres humanos”.

Aunque la fecha comenzó a popularizarse en nuestra nación hace cuatro o cinco años, la conmemoración se proclamó en 1999, en Trinidad y Tobago, el 19 de noviembre, por iniciativa del Comité Internacional del Hombre.

## Con perspectiva de género

¿Cuál es el significado de ser hombre en la actualidad? Expertos establecen que hay diversas maneras de habitar la masculinidad, que es necesario generar nuevos modelos de ésta y pensar en los varones más en el terreno de la feminidad, sin que eso sea el equivalente a dejar de ser hombres.

Ellos también creen que la salud sexual y reproductiva es un tema que atañe sólo a las mujeres. Padecimientos como el cáncer de próstata o infecciones de transmisión sexual permanecen ocultos, porque somos educados como sujetos sanos, que “nunca se enferman”.

La masculinidad es una construcción social que cambia a lo largo de la historia, y que es distinta de un sitio a otro. Poco a poco se generan otros modelos, más cercanos a lo que se considera femenino, en los que se establece que llorar forma parte de los seres humanos, igual que sentir ansiedad; además se vale realizar actividades relacionadas con la fuerza o el riesgo, y las que históricamente se establecen como femeninas. Así se extiende el abanico de la feminidad y la masculinidad, y se propician relaciones de género más equitativas.

Es difícil derrumbar sociedades patriarcales. Por ello, a partir de la infancia se debe brindar educación con perspectiva de género, en la escuela y el hogar. En las primeras etapas de vida se pueden promover nuevos modelos de masculinidad, necesarios para las personas, como los que se fomentan en la UNAM mediante asignaturas impartidas en las entidades académicas, y talleres, diplomados y grupos de diálogo, organizados por el propio CIEG e instancias como la Coordinación para la Igualdad de Género.



Consideran que el Ejecutivo trata de someter a los otros poderes, y ven intervención de la delincuencia

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n México el Estado de derecho está fracturado, ya que el actual gobierno tiene un reiterado desprecio hacia las normas y las instituciones, hay intentos del Ejecutivo por tratar de someter a los otros poderes, además de que la delincuencia busca apropiarse de segmentos del poder político.

Así lo afirmaron los expertos de esta casa de estudios José Woldenberg, Jacqueline Peschard, Diego Valadés y Rolando Cordera durante la mesa “Democracia y Estado de derecho”, del 15 Diálogo Nacional por un México Social “Reconstrucción para el Desarrollo”, organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED).

José Woldenberg, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), afirmó que la democracia requiere funcionar en un Estado de derecho, y de no hacerlo se desvirtúa y puede convertirse en un régimen contrario: uno despótico.

En el país, señaló, hay un constante desacato a la Constitución para privilegiar los deseos del presidente. Ejemplos de ello son el decreto para que la Guardia Nacional se incorporara a la Secretaría de la Defensa, y solicitar a la Secretaría de Gobernación que hiciera una consulta en materia de seguridad pública, entre otros.

“La idea de que la justicia es superior a la ley, creer que la voluntad está por encima de las normas y tratar de someter a los otros poderes constitucionales están transformando a un gobierno electo democráticamente en uno despótico”, alertó el exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral.

Woldenberg recalcó que en democracia el poder no sólo debe estar regulado, sino fragmentado. Así, lamentó manifestaciones de senadores del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes han publicado desplegados en los que afirman que el presidente Andrés Manuel López Obrador “encarna a la nación, a la patria y al pueblo”.

Con él coincidió la académica de la FCPyS y coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia de la UNAM, Jacqueline Peschard, quien señaló que nuestro Estado de derecho está fracturado y es incapaz de ofrecer un techo de protección común a todos los mexicanos, debido



● Jacqueline Peschard, Diego Valadés, Guadalupe Valencia, Rolando Cordera y José Woldenberg.

Foto: Benjamín Chaires.

Diálogo nacional organizado por el PUED

# Advierten fractura del Estado de derecho

a que el gobierno actual ha sido enfático en desconocer el valor de la vigencia de la ley como herramienta indispensable para la aplicación de la justicia.

Sostuvo que para el presidente es preferible hacer justicia que apearse a la norma, y aprovecha la mayoría legislativa de su coalición para aprobar leyes y emitir reglamentos que vulneran claramente la Constitución. Entre ellas están la Ley eléctrica, el decreto para desaparecer los fideicomisos de ciencia y cultura, y el decreto por el cual se declaran casos de seguridad nacional todos los contratos de las áreas de la administración pública a fin de exentarlos de cumplir requisitos de las leyes de adquisiciones o transparencia, entre otros.

Al presidente, dijo la exconsejera electoral, le estorban las instituciones reguladas por normas democráticas y que controlan ciertas pulsiones autoritarias. Así, no es casual que desautorice a los organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral.

Añadió que instrumentos internacionales, como el Índice Global de Estado de derecho de 2022, reportan los retrocesos que el país tiene en la materia, pues ocupa el sitio 115 de 140 naciones evaluadas, y descendió dos posiciones respecto de 2021 y 11 posiciones en relación con 2020.

Diego Valadés, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, coincidió en que son muchos los indi-

cadores internacionales objetivos que señalan el decrecimiento en el Estado de derecho en nuestra nación, en la cual hay una retórica cada vez más virulenta que nos llevará a un escenario electoral aflictivo en 2024.

Advirtió que además hay un deterioro de la paz pública por la lucha de los delincuentes no sólo por mantener la intimidación, sino para apropiarse de segmentos de poder político.

Asimismo, consideró que la propuesta de reforma electoral que se discute actualmente busca desarticular este sistema y los cambios que se avecinan –ya sea por la vía constitucional, legislativa o sólo mediante la integración de nuevos consejeros–, y se puede traducir, al menos, en un relajamiento en los controles del proceso electoral.

En tanto, el profesor emérito Rolando Cordera subrayó que estamos viviendo la apropiación del territorio físico, político, económico y comercial de vastas regiones del país por el crimen organizado, lo que implica el debilitamiento del Estado. En la medida en que la apropiación se mantenga y avance, será más profunda la fractura de éste, alertó.

En la mesa, moderada por la coordinadora de Humanidades de la UNAM, Guadalupe Valencia, Cordera se pronunció por atender la anterior problemática con la máxima prioridad. *g*



Foto: cortesía CEPE-Taxco.

## Congreso Internacional

# La literatura, detonador del pensamiento y el lenguaje

Reunión académica en la que participan el CEPE-Taxco, el CIALC y universidades de Perú, Ecuador y Colombia

### UNAM PRESENCIA NACIONAL

Taxco de Alarcón, Guerrero

En el marco del 30 aniversario del Centro de Enseñanza para Extranjeros, campus Taxco (CEPE-Taxco), se realizó el XVII Congreso Internacional de Literatura. Memoria e Imaginación de América Latina y el Caribe (por los derroteros de la oralidad y la escritura) en la Ex-Hacienda de El Chorrillo. En la organización de este evento académico participan el CEPE-Taxco y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, así como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad de Nariño (Colombia).

En el acto inaugural del Congreso, José Carlos Escobar Hernández, director del CEPE-Taxco y anfitrión de este evento, dio la bienvenida a las y los participantes y subrayó la importancia de la literatu-

ra como detonador del pensamiento y el lenguaje.

En su turno, Carlos Huamán López, profesor del CIALC, dijo que el Congreso es un espacio académico en el que se ha trabajado durante mucho tiempo y que hoy se retoma de forma presencial luego del periodo restrictivo a causa de la pandemia por Covid-19, con el fin de compartir y generar conocimientos.

Finalmente, Jorge Aguilera López, académico del CEPE, destacó la posibilidad de diálogo entre la literatura, la lingüística y la enseñanza, así como el intercambio de las y los 70 ponentes procedentes de diversas instituciones de México, América Latina, Estados Unidos y Europa para reforzar y construir redes.

### Poéticas rituales

Hubert Matiúwàa, escritor y poeta mè'phàà, presentó la conferencia inaugural titulada "Poéticas de la gente piel: 'amarradores de palabras' y 'escritura cicatriz' en la Montaña de Guerrero", durante la cual explicó conceptos relacionados con la escritura, la oralidad y la forma de estar en el mundo del pueblo mè'phàà, entre los cuales señaló la relación esencial de esta cultura originaria con la piel, las poéticas rituales, la muerte y la necesidad

de cuestionar y transformar el papel que desempeñan las mujeres en la vida comunitaria. Además, subrayó la importancia de promover ejercicios colectivos al interior de los pueblos originarios para repensar sus idiomas y desentrañar el pensamiento que por mucho tiempo ha estado relegado.

Hubert Matiúwàa pertenece a la cultura mè'phàà. Estudió las licenciaturas de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Guerrero, y de Creación Literaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como la maestría en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. En 2016 obtuvo el Primer Premio en Lenguas Originarias Cenzontle y en 2017 el V Premio de Literaturas Indígenas de América, además del Estatal de Poesía Joven del Estado de Guerrero. Es autor de los libros *Xtámbaa/Piel de tierra*, *Tsína rí nà yaxà'/Cicatriz que te mira*, *Las sombrereras de Tsitsidiin*, *Cordel torcido/Mañuwiin* y *Mbo Xtá rídà/Gente piel/Skin people*. Es creador de Gusanos de la Memoria, proyecto cultural en el que colabora con otros artistas, y forma parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

### Diversidad

El Congreso tiene el objetivo de intercambiar experiencias de investigación en torno a la diversidad literaria y cultural de América Latina y el Caribe, y logró reunir a 59 docentes, investigadores y estudiantes de posgrado, procedentes de 25 instituciones de la región (14 nacionales, nueve latinoamericanas, una de Estados Unidos y una más de Francia) que tuvieron la oportunidad de reflexionar y dialogar a través de 21 mesas temáticas cuyos ejes fueron: las literaturas en América Latina; oralidad y escritura; historia, memoria y ficción; problemas de teoría, poética y crítica literarias; voces y visiones femeninas; la literatura frente a otros discursos (artes visuales, filosofía, ciencia, etc.); enseñanza de la literatura a estudiantes de español como lengua extranjera (ELE); América Latina, a 100 años de las vanguardias; literatura en lenguas originarias; literatura infantil y juvenil, y ensayo latinoamericano.

Para el año 2023, en su XVIII convocatoria, el Congreso tendrá como sede la ciudad de Pasto, Colombia, bajo la coordinación de la Universidad de Nariño, ubicada en el suroeste de la región andina. A recibir la estafeta acudió Jairo Eduardo Rodríguez Rosales, académico de dicha institución, en representación de Javier Rodrizales, director del Departamento de Humanidades y Filosofía de la misma Universidad. [g](#)



Foto: Filmoteca UNAM.

● David Buitrón, Sebastián Molina y Ángela Macías.

Premio José Roviroso 2022

## Reconocen los mejores documentales mexicanos

*La colonial, Las hostilidades y Herencia mexicana, cintas galardonadas por Filmoteca UNAM, la ENAC y Cultura en Directo.UNAM*

**RENÉ CHARGOY GUAJARDO**

El filme *La colonial*, de David Buitrón Fernández, obtuvo el Premio José Roviroso 2022 a mejor documental mexicano, “por ofrecer una mirada única y descarnada sobre personajes del México profundo, que se encuentran en lo que podría ser su última morada. Logra, desde la dirección, integrarse de manera natural al interior de un refugio donde converge la realidad de seres marginales que, no faltos de vitalidad, luchan por sobrevivir, al tiempo que son retratados en la luz y sombra de su existencia”.

El director del documental recibió 60 mil pesos como galardón, además de una pequeña réplica en plata de una cámara de cine de manos de Hugo Villa, director de Filmoteca UNAM, durante la ceremonia de premiación de su edición 26, en donde se reconoció también el mejor documental estudiantil y se entregó el premio que otorga el público.

Buitrón dijo que *La colonial* le enseñó que hay mucho más de lo que nos asemeja que aquello que nos diferencia. “Son los prejuicios y las ideas los que imponen barreras entre las personas. Sólo hace falta permitirse observar, escuchar y acompañar”.

Dedicó el premio a los protagonistas del documental por permitirles entrar a su casa y “ser ellos mismos frente a la cámara”. Este acto de confianza, considero, “tan simple como suena, fue la fuente que escribió el destino del filme”. Dijo que le daba mucha alegría que la película pudiera por fin dialogar con los espectadores y lograra emocionar, y valoró que “el cine tenga la capacidad de copiar lo cotidiano y dotarlo de una profundidad que permite reflexionar sobre lo que uno es”.

En la categoría de mejor documental se recibieron 19 trabajos, y el jurado estuvo integrado por Erika Mercado, Susana Erenberg y José María Espinosa de los Monteros. Se otorgaron menciones honoríficas a los documentales *Sansón y yo*, de Rodrigo Reyes; *Cruz*, de Teresa Camou; y *Plegaria*, de Roberto Olivares.

**Estudiantil**

*Las hostilidades*, de Sebastián Molina, recibió el premio a mejor documental estudiantil

mexicano porque, de acuerdo con el jurado conformado por Alejandra Sánchez, Juan Antonio Méndez y José Pablo Balderas, “logra una audaz exploración audiovisual, construyendo cinematográficamente el concepto de lo hostil, y porque presenta personajes que lo habitan y lo sobreviven con dignidad y fuerza”. El realizador se hizo merecedor de 30 mil pesos y a una réplica en plata de una cámara de cine a pequeña escala.

Molina comentó que el documental es un retrato de su familia, en particular un homenaje visual al pueblo de Santa Lucía en el Estado de México, lugar de donde proviene.

Las menciones honoríficas fueron para *Mi reino*, de Luis Arellano; *Halmoni*, de Hae Jin Cataño; y *Pepedrilo*, de Víctor Cartas. En esta categoría se recibieron 18 trabajos.

**Del público**

El premio del público, en la cuarta ocasión que se entrega desde que se instituyó en 2019, se lo llevó *Herencia mexicana*, de Ángela Macías Bermúdez y Alejandra Argentina Paredes. En la plataforma de Cultura en Directo.UNAM se exhibieron durante octubre los 18 trabajos inscritos. El premio, consistente en 10 mil pesos y una réplica en plata de una cámara de cine, lo recibió Ángela Macías de manos de Myrna Ortega, secretaria de Extensión y Proyectos Digitales de la Coordinación de Difusión Cultural. El documental alcanzó 157 votos en línea de un total de mil 328.

En la ceremonia Manuel López Monroy, director de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC), recordó que el Premio José Roviroso se creó en 1995 como reconocimiento a un profesor, historiador, teórico y académico, además de profundo conocedor y seguidor del cine documental. “Un personaje atípico que solía decir que el documental debería ser hecho por iracundos. Roviroso siempre manifestó un profundo amor por el cine documental y por sus estudiantes. Su trabajo académico y como documentalista refleja estas dos aparentemente incompatibles y opuestas emociones: era un iracundo amoroso o un amoroso iracundo”.

El premio José Roviroso es uno de los más longevos que se otorgan al documental en México, estimula la producción de este género e impulsa los trabajos de calidad, ratificando el compromiso de difundirlos. A lo largo de 26 años lo han obtenido realizadores como Alejandra Islas con *Círculo eterno* (1997), Carlos Marcovich por *¿Quién diablos es Juliette?* (1998), Busi Cortés con *Paco Chávez* (2001) y Everardo González por *Los ladrones viejos* (2007). *J*

## Estreno dancístico en la Sala Miguel Covarrubias

*Luna de barro*, reflejo de la incertidumbre que vive la juventud

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

**T**ándem Cía. de Danza, dirigida por Leticia Alvarado, ha trabajado desde 1994 con producciones modestas. Ahora, con la puesta en escena de la coreografía *Luna de barro*, coproducción con Danza UNAM, cuenta con apoyo para el diseño del vestuario e iluminación, además de la creación de imagen y la difusión de las presentaciones de la obra, que se estrena mañana 18 de noviembre en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, y tendrá una breve temporada de dos fines de semana.

Acostumbrada a realizar la dirección, coreografía e iluminación de las más de 50 piezas que conforman el repertorio de Tándem, Alvarado, merecedora en 2021 del Reconocimiento Danza UNAM, aseguró en entrevista que vive en la actualidad un momento estético que la entusiasma y la conduce a arriesgarse para crear de otra manera, a pesar de que el temor ante un estreno nunca desaparece del todo.

*Luna de barro* en particular surge de su inquietud por ver que los jóvenes de hoy viven en una constante incertidumbre, expuestos a ser víctimas de algún acto violento, con pocas oportunidades para desarrollarse profesionalmente, y muchos de ellos carentes de valores, creencias y utopías. A esta percepción, compartida por amplios sectores de la sociedad mexicana, se sumó el haber sido tocada por la trama de la película colombiana *Monos*, dirigida por Alejandro Landes. Trata del secuestro de una mujer estadounidense, personaje que queda al cuidado de ocho adolescentes en un campamento paramilitar.

Todo esto, en su conjunto, la movió a pensar en la creación de una coreografía que abordara las sensaciones, los miedos, las inseguridades y los sueños que de pronto se derrumban para esta generación de jóvenes, quienes comparten un espacio desolador, lo mismo que un viaje del que ya no hay retorno.

“Siento que estamos sobre un cementerio poblado de gente inocente”: Leticia Alvarado

Su coreografía no expone una trama en un estricto sentido, “y no es así porque la danza es un lenguaje abstracto en el que no hay palabras, sino movimientos”, precisa la galardonada en el Palacio de Bellas Artes en 2008 por sus 25 años de destacada labor artística. Su propuesta con *Luna de barro* no está en desarrollar ideas sobre una estructura, sino en cómo concibe y manifiesta la composición de los cuerpos y cómo logra, a través de una serie de escenas, sugerir al espectador un reencuentro con sus olvidadas utopías.

“En esta pieza tres hombres y tres mujeres interactúan entre sí, se apoyan y necesitan para poder sobrevivir y seguir adelante. Son personajes no totalmente definidos como en el teatro, pero los seis representan a jóvenes en estado límite”. Soledad, complicidad, desamor e indiferencia se plasman desde la danza; en tanto “la música de varios autores transporta al público a lugares donde prevalece la naturaleza que ya no habitamos”, describió la coreógrafa.

“Siento que estamos viviendo sobre un cementerio poblado de gente inocente; para

mí el barro es como la tierra. La luna siempre está ahí, a la vista; sin embargo, nuestros sueños se ven opacados por la dura realidad que los derrite inevitablemente”.

La obra está dirigida principalmente a jóvenes y adolescentes. Se les plantea no aceptar la normalización de la violencia y cuestionarse el porqué las oportunidades para ellos y ellas son cada vez más escasas y engañosas. A Leticia Alvarado le gustaría que su público se conmoviera gracias a los seis bailarines que se entregan en el escenario, todos egresados de las mejores escuelas de danza del país.

Para cerrar la entrevista, hizo una invitación general a que se apoyen las artes escénicas, “las que después de la pandemia han sufrido un fuerte impacto en muchos aspectos”.

La pieza se presentará los fines de semana de noviembre, del 18 al 27; los viernes a las 20 horas, sábados 7 pm y domingos 6 de la tarde. Coreografía y dirección: Leticia Alvarado. Diseño de iluminación: Kitzia Martínez. Elenco: Karla Hernández, Xanath Jaimes, Cassandra Solano, Luis Armas, Daniel Ronzón y Etzalli Yarinko. *g*



Es el principal antagonista de la superproducción *Black Panther: Wakanda forever*

RAFAEL PAZ

Cuando Tenoch Huerta Mejía era un adolescente a finales de los años 90 del siglo pasado no tenía en mente ser actor, por ello decidió estudiar la licenciatura en Comunicación y Periodismo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón. Sin embargo, el destino tenía otros planes para él, lejos de una redacción y cerca de las luces de un set.

Actualmente, el actor nacido en Ecatpec de Morelos (Estado de México) es el antagonista de *Black Panther: Wakanda forever*, la superproducción más reciente de Marvel Studios y Disney, película que recaudó más de 330 millones de dólares alrededor del mundo en su primer fin de semana de estreno, y lo ha convertido en una figura mundial.

Durante la reciente décima primera edición del Festival Internacional de Cine de Los Cabos, el histrión recibió el Premio Sin Fronteras, “por su destacada trayectoria y su incansable labor en favor de la inclusión, la diversidad y la visibilidad del talento latinoamericano en la industria fílmica mundial”, como explicó la organización.

Huerta Mejía sostuvo una entrevista exclusiva con *Gaceta UNAM*, en la que recordó sus días como estudiante, la manera en que sus estudios han enriquecido su carrera actuarial y lo que espera de los actuales jóvenes universitarios.

### ¿Qué recuerdos tienes de tu paso por la FES Aragón?

Tenoch Huerta: Híjole, un montón. La verdad es que creo que mi vida adulta comenzó en la UNAM. Entré en el 99 a mitad de la huelga, que si bien nunca formé parte del Consejo General de Huelga, sí era simpatizante de sus causas, apoyaba como Dios me daba entender en aquel momento. Creo que este espíritu rebelde de la Universidad siempre se me quedó. Cuando hicimos *Güeros* (2014) había una manta que decía “ser joven y no ser rebelde es una contradicción”. En el auditorio, ésa es la definición de la juventud latinoamericana. En América Latina siempre se habla de una juventud rebelde. Una universidad que celebra la disidencia y que la promueve es una que siempre va a crecer; porque el conocimiento sin disidencia no se mueve, no prospera, no florece, y la UNAM lo tiene.

El actor recibió el Premio Sin Fronteras

# Sin la UNAM no estaría aquí: Tenoch Huerta

### Estudiaste comunicación y periodismo, ¿qué de lo aprendido te ha servido en tu carrera?

Para empezar, la carrera misma. El análisis del discurso, de la imagen y demás me han servido un chingo. Desde ahí leo mis guiones siempre, porque no tenía herramientas en términos dramáticos, si no que tenía lo otro: el análisis del discurso. A partir de ahí, siempre los he leído, los he construido, es mi primera aproximación y ahora aplico todos los conocimientos que he ido adquiriendo en mi carrera; pero primero va por ahí.

Eso, por ejemplo, en el método de crear, pero también con el ojo crítico, la experiencia de vida, tener claro quién soy, dónde estoy parado. Desde la conciencia de clase, hasta la de la condición humana. Si no hubiera estado en la UNAM, si no hubiera tenido los profesores que tuve, los compañeros y el momento histórico en el que entré, no sería yo, no estaría aquí contigo.

### Tras tu participación en la secuela de *Black Panther* se han escuchado comentarios de que “llegaste”, que conseguiste la representación e igualdad que buscabas. ¿Es importante seguir luchando por ello desde una industria como Hollywood?

Creo que no se llega a ningún lugar, simplemente son tránsitos, es un espacio y seguirías a otro y a otro y a otro. Siempre la frase de “ya llegaste” suena a un término como una meta final y no hay más movimiento. Uno siempre está en tránsito. Eso, por un lado, por el otro: precisamente, ya estás en ese lugar de privilegio, ¡utilízalo! Si escalaste una de las cumbres más altas, desde allá arriba es más fácil que te escuchen, porque tienes más espacio y visibilidad, pones el privilegio al servicio de causas. Siempre he dicho que tenemos que buscar que los privilegios se vuelvan derechos. Si estás ahí, desde ahí le das.

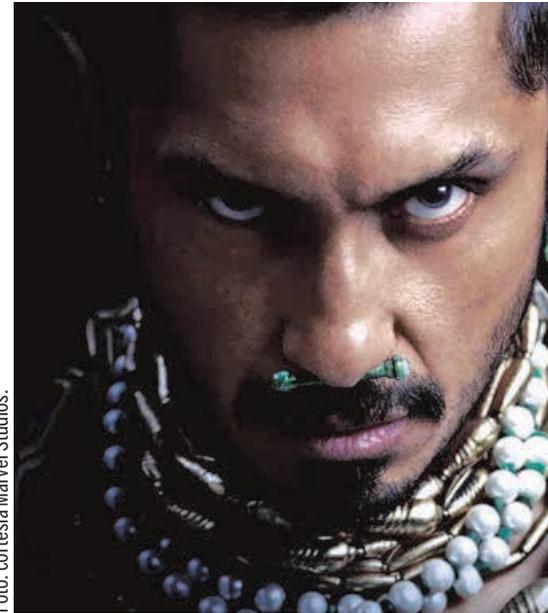


Foto: cortesía Marvel Studios.

### ¿Qué dirías a las y los jóvenes universitarios actuales?

Que le chinguen, le chinguen y le chinguen, el triple y el cuádruple; les va a costar mucho; sobre todo a las morras, les va a costar siempre más, ellas van a tener un pie amarrado por un sistema, mientras más le chinguen y cuando ya no sepan por qué, le vuelvan a chingar. Y cuando ya no encuentren descanso, le vuelvan a chingar. Y cuando ya no tengan motivos, le vuelvan a chingar. Y cuando no sepan por qué levantarse en la mañana, le vuelvan a chingar. Y aunque hayan perdido el rumbo, que le vuelvan a chingar.

Tal vez no van a llegar a ningún lugar, porque el sistema está hecho para que no lleguemos, pero todo el camino y el esfuerzo se van a quedar y, eventualmente, puede que los espacios se abran; y si éstos se abren, por favor, volteen a ver a todos los que estuvieron acompañándolos, miren a los de atrás y traten de mantener la puerta abierta. Utilicen todas sus fuerzas para tenerla abierta y que entre la mayor cantidad de compadres posibles, y que el bienestar sea una condición general y colectiva, y no un privilegio exclusivo de unos cuantos. g

Segundo informe de Georgina Araceli Torres

## Realiza el IIBI investigación de vanguardia

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**E**l Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) celebró este 2022 los primeros 10 años de haber alcanzado el rango de Instituto, aunque desde hace 40 “investigamos en los terrenos de la bibliotecología y de la información”, indicó la directora de la entidad universitaria, Georgina Araceli Torres Vargas.

Al presentar su segundo informe de actividades (2021-2022) al frente del IIBI, recordó que la revista *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información* se publicó en 1987 y su primer artículo se tituló “La información científica y la investigación humanística”, y “desde entonces a la fecha se han editado más de 500 artículos que se refieren al tema de información”.

Esta revista sigue consolidándose como una de las publicaciones académicas mejor posicionadas en nuestra disciplina, y en 2022 inició un programa de difusión a escala nacional e internacional para invitar a publicar artículos; asimismo, ha sido consultada desde México, Colombia, Perú, España, Argentina, Ecuador, China, Brasil y Estados Unidos y, en menor porcentaje, también se tiene registro de búsquedas del resto de los países de América Latina y el Caribe, así como de Suecia, Reino Unido e India, entre otros.

Ante la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, Torres Vargas indicó que en el periodo que se informa se incrementó la producción de libros, los cuales al mes de noviembre suman 32 títulos, nueve más que el año anterior y 21 más que hace un lustro; ello demuestra la alta productividad de los investigadores del Instituto.

Mencionó que el IIBI tiene una amplia planta académica de calidad, comprometida con sus actividades de investigación, docencia y difusión, la cual está integrada



Foto: Juan Antonio López.

### ● Incrementó colaboración internacional.

por 27 investigadores, todos con grado de doctorado; 44 por ciento de ellos son mujeres y 56 por ciento hombres. En su mayoría, 81 por ciento, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y seis son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias.

Asimismo, la entidad cuenta con 22 técnicos académicos, mitad de ellos mujeres y la otra son hombres.

Resaltó la renovación del equipo de cómputo de los investigadores para que puedan seguir sus sesiones en línea desde sus cubículos. “El plan de equipamiento no ha concluido y se espera dotar de lo necesario a cada miembro de la comunidad académica. Las mejoras incluyen el aspecto de conectividad que requiere el IIBI, y continuará la búsqueda de alternativas tecnológicas que permitan una comunicación más idónea”.

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, Georgina Araceli Torres Vargas expuso que, en cuanto a productividad, se concluyeron 39 proyectos, de los cuales fueron 12 individuales; se iniciaron otros 12, y 15 más se encuentran en proceso, además de siete colectivos.

Resaltó que el trabajo de los investigadores del Instituto con sus pares, tanto

nacionales como del extranjero, fue intenso; producto de ello se desarrollaron seis proyectos en colaboración. Además también se fortaleció su presencia internacional mediante la cooperación con sus pares de España, Estados Unidos y de otros países de América Latina. También se iniciaron convenios de colaboración con las universidades de la República, Uruguay, y la de San Carlos, Brasil.

En este contexto, prosiguió, el IIBI participó en diversas asociaciones a través de sus investigadores a nivel mundial, por ejemplo, siete de ellos de manera activa en la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, la cual integra a más de mil 400 entidades de 140 países.

Apuntó que en abril pasado se aprobó la creación del Seminario de Investigación Archivística, Memoria y Sociedad, con lo que su número aumentó a 14, además del permanente de Investigación en el que becarios, investigadores e invitados especiales presentan sus proyectos e interactúan con el fin de recibir retroalimentación y entablar un diálogo académico entre especialistas sobre diferentes temas y áreas de conocimiento.

Planteó que el vínculo investigación-docencia que se realiza en el Instituto, junto con los programas de maestría y doctorado, así como con la licenciatura de Bibliotecología y Estudios de la Información, contribuyen a la formación de recursos humanos de alto nivel en su disciplina. Los investigadores del IIBI tienen una representación de 45 por ciento en el comité académico, y 96 por ciento son tutores del posgrado. La maestría y el doctorado son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt en los niveles consolidado y de competencia internacional, respectivamente.

En el terreno del cómputo se tuvieron avances sustantivos en la actualización del reglamento en el área, se concluyó la implementación del plan de recuperación de información ante desastres, iniciaron mejoras del mecanismo de respaldo a la información, y se optimizó la seguridad perimetral del IIBI con certificado SSL para todos sus dominios, entre otras actividades.

Finalmente, Guadalupe Valencia señaló que el IIBI es, quizá, la entidad universitaria punta de lanza, “siempre a la vanguardia en materia de innovación tecnológica, lo que obliga a su planta académica a estar en constante actualización; no pueden permitirse quedarse atrás porque las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son herramientas altamente exigentes con quienes las manejan”. *g*



Foto: cortesía FES Zaragoza.

## Vicente Jesús Hernández, director de la FES Zaragoza

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Vicente Jesús Hernández Abad como director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza para el periodo 2022-2026

Al darle posesión del cargo, que ocupará por un segundo periodo, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, felicitó a Hernández Abad y a su equipo “porque su nombramiento es una muestra de confianza por la labor realizada, pero también por el programa de trabajo que ha presentado para una nueva gestión la cual tendrá, por supuesto, retos y desafíos”.

En su oportunidad, el director de la FES Zaragoza resaltó que las y los estudiantes son la razón de ser de esta multidisciplinaria, “tenemos que centrar nuestros esfuerzos en los próximos cuatro años a fin de fortalecer la vida académica, reforzar nuestros planes y programas de estudio, y la forma en que transmitimos el conocimiento, no sólo para las y los estudiantes de licenciatura, sino también de posgrado, así como los de educación continua, pues con sus experiencias nutren a nuestra entidad académica”.

Consideró necesario un proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, que sea sumamente incluyente, en el cual todas y todos vean reflejados su visión de la Universidad y sus anhelos como comunidad”.

Finalmente, afirmó que una de las labores más importantes de su administración será mantener el tejido social universitario, “construirlo y, con ello, fomentar que nuestra Facultad, como parte integrante de la Universidad, siga contribuyendo a la grandeza de esta institución y a lo que representa la máxima casa de estudios para México, ya que esto no se puede lograr por una sola persona o un grupo, será posible con el trabajo de todas y todos”.

### Trayectoria

Es químico farmacéutico biólogo por la FES Zaragoza, titulado con mención honorífica; maestro en Ciencias (farmacia, biofarmacia) por la Facultad de Química de la UNAM y ganador de la Medalla Alfonso Caso, así como doctor en Farmacia por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Es profesor titular C, definitivo de tiempo completo en la FES Zaragoza. Posee el estímulo Pride categoría C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Fue coordinador del Programa de Especializaciones en Farmacia Industrial de 2001 a 2014, y es autor y coordinador de los diplomados: Administración farmacéutica y Cromatografía de líquidos de alta resolución. *g*

FES ZARAGOZA

## Firman convenio UNAM y Universidad UIZ de Marruecos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, y el presidente de la Universidad Ibn Zohr Agadir (UIZ), de Marruecos, Abdelaziz Bendou, renovaron el convenio general mediante el cual ambas casas de estudio colaborarán en materia de educación superior, investigación científica e innovación.

En la firma estuvo como testigo el embajador de Marruecos en México, Abdelfattah Lebbar.

Al dar la bienvenida a su homólogo, el rector Enrique Graue dijo estar convencido de que para hacer frente a los problemas actuales y los que se presenten en el futuro, las universidades deben trabajar en conjunto y aprender unas de otras.

En tanto, Abdelaziz Bendou celebró incrementar las colaboraciones con la Universidad Nacional que, subrayó, es una gran institución. Indicó que África y Latinoamérica viven problemáticas similares, por lo que será importante compartir experiencias e intercambiar información y proyectos de innovación con la UNAM.

Previamente, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco José Trigo Tavera, expuso que el convenio –con vigencia de cinco años– incluye intercambio de académicos, investigadores y estudiantes de posgrado, y la colaboración en investigaciones a fin de realizar publicaciones conjuntas, así como para intercambiar documentación científica y técnica.

El embajador Lebbar también celebró el acuerdo que fortalece el hermanamiento entre las dos instituciones de educación superior tanto de México como de Marruecos.

En la ceremonia estuvieron: el presidente de la Universidad Sidi Mohamed Ben Abdellah de Fez, Mustapha Ijjali; los directores de Cooperación y Vinculación, y Educación Superior y Desarrollo Pedagógico del Ministerio de Educación Superior de Marruecos, Sanaa Zebakh y Mohamed Tahiri, respectivamente; asimismo, el representante en México del Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia, Abdelfattah Sifeddine. *g*



Foto: Benjamin Chaires.

Fue designado para el periodo 2022-2026

# Francisco Xavier Soberón Mainero dirigirá Ciencias de la Complejidad



Foto: Benjamín Chaires.

- **Buscará promover la articulación de diferentes entidades dentro de la Universidad.**

Del C3 han surgido proyectos como el Pumamóvil y la aplicación Coronavirus UNAM, entre otros

**DIANA SAAVEDRA**

**F**rancisco Xavier Soberón Mainero tomó posesión como nuevo coordinador General del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) de la UNAM para el periodo 2022-2026.

Al asumir el cargo, Soberón Mainero se dijo ilusionado por aprender con la comunidad del C3 distintas maneras de enfocar los problemas científicos, y de constatar el entusiasmo de sus colaboradores, la fe que tienen en su Centro y en su potencial.

En la ceremonia encabezada por William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, el nuevo director precisó que en el inicio de esta etapa del C3 espera aprovechar su experiencia en el área biológica y médica para conseguir apoyos y participación renovada de estos sectores; además de promover la articulación de diferentes entidades dentro de

la Universidad a fin de plantear, junto con la comunidad del Centro, la estrategia para tener una etapa innovadora de consolidación y proyección del Centro.

En el auditorio de esa entidad académica, Lee Alardín felicitó a Soberón Mainero por su nueva encomienda y reconoció a Alejandro Frank Hoeflich, fundador y coordinador de esa entidad, de 2014 a 2022, por la visión y dedicación al consolidar su creación —que surgió como una idea en 2005, cuando era director del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN)—, con el propósito de buscar nuevas formas de realizar investigación y se ofrecieran soluciones a los grandes desafíos de la sociedad.

“Me parece que el C3 ha tenido un éxito notable... El aprovechamiento de una entidad como ésta requiere, de manera indispensable, de la concurrencia de otras instancias de la Universidad (facultades, escuelas, institutos y centros), sobre todo de la Coordinación de Humanidades, a fin de que los proyectos que se desarrollan aquí tengan todos los componentes del conocimiento”, comentó Lee Alardín.

Al hacer uso de la palabra, Frank Hoeflich refirió: “Queda mucho por hacer, cambios por realizar, nuevas ideas que

implementar; pero lo logrado hasta ahora está a plena vista. Hay un camino amplio y prometedor hacia el futuro. Celebro la llegada de Soberón Mainero, un eminente universitario y entusiasta de proyectos de gran calado, con la certeza de que enriquecerá este Centro universitario”.

Desde su creación, del C3 han surgido proyectos como Pumamóvil, aplicación de servicio para la movilidad universitaria; Proyecto 42, plataforma de aprendizaje que permite estudiar las causas del desarrollo de enfermedades del síndrome metabólico en México; el Observatorio de Vacunas Covid, para la vigilancia e información verificada sobre las inoculaciones contra SARS-CoV-2; la aplicación Coronavirus UNAM, que identifica riesgos o causas de transmisión del virus; el Buzón Preventivo, para educar y prevenir el acoso entre el personal universitario.

También destacan proyectos como Epi-Species, para la predicción de propagación de enfermedades infecciosas en México; Conductome, que reconoce y analiza los factores que influyen en las conductas relacionadas con la obesidad; Calmécac, que busca caracterizar la salud fisiológica de los jóvenes mexicanos; y BIOcinema, que revisa los cambios fisiológicos generados por las emociones que transmiten películas, entre otros.

## Experiencia al servicio de todos

Francisco Xavier Soberón Mainero es un reconocido investigador del Instituto de Biotecnología (IBt), quien destacó por sus trabajos relacionados con la síntesis química del ADN y sus aplicaciones en el estudio de proteínas y biocatálisis, biofármacos y vacunas. Ha colaborado desde hace tiempo con el C3 como parte de la Comisión Dictaminadora de la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia.

De 1997 a 2005 fue director del Instituto de Biotecnología de la UNAM; de 2004 a 2006, presidente de la Academia de Ciencias de Morelos; de 2008 a 2009 director del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt; de 2014 a 2019 director del Instituto Nacional de Medicina Genómica y de 2013 a 2020 fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM. *g*



Portal de Transparencia  
Universitaria

# Visita Transparencia Proactiva

Otra forma de conocer  
**QUÉ HACE LA UNAM**

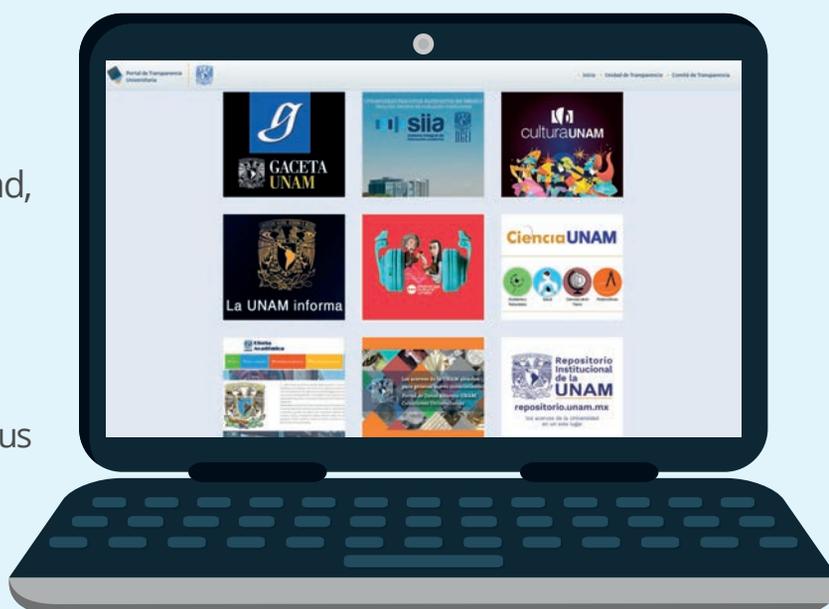
**1** Ingresa a [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx) 

**2** En la página principal, desliza la barra de navegación hacia abajo hasta encontrar la sección **Transparencia Proactiva**

**3** Coloca el cursor sobre cada sección y **¡Descubre!**

**4** Conoce información relevante de la Universidad, como:

- El **currículo y producción académica** de profesores e investigadores
- La **oferta académica** en todos sus niveles
- Las **colecciones y contenidos académicos** generados y resguardados por la UNAM



ARTÍCULOS LIBROS PELÍCULAS MÚSICA  
TESIS REVISTAS CONFERENCIAS  
**¡Y MUCHO MÁS!**



Yodica, desarrollada en el Instituto de Neurobiología, es una composición de yodo molecular para el tratamiento de patologías en glándulas tiroides, mamaria, próstata y los sistemas nervioso e inmune.

# Tu investigación vale, protégela y transfiérela



Que no se quede en un artículo publicado, puede originar productos útiles para la sociedad.



nosotros te guiamos  
[vinculacion.unam.mx](http://vinculacion.unam.mx)



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 17 de noviembre de 2022 • 25

➔ Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023.....	2
➔ Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023 .....	4
➔ Manuales de Organización actualizados .....	9
➔ Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2022 .....	11
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Facultad de Psicología.....	13



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221117/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221117-convocatorias/>



Secretaría General

DGOAE



## ¡Consulta el sitio disponible!

# UNAM ORIENTA

Todo sobre  
Orientación Vocacional en la UNAM

¿Qué bachillerato estudiar?  
¿Qué licenciatura elegir?  
¿Qué posgrado cursar?



Abierto a todo público

[www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/](http://www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/)



Fotos: Gaceta UNAM.

## Estadio Olímpico Universitario

# Símbolo de identidad con 70 años de historia

Ha sido escenario de múltiples justas deportivas nacionales e internacionales, aunque se inmortalizó como sede principal de los Juegos Olímpicos de México 1968

RODOLFO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ /  
PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

¿Alguien sabe cuántas gooooyas gritadas, cuántas interpretaciones del Himno Deportivo Universitario, cuántos gritos de Mé-xi-co, Mé-xi-co lanzados al aire en tres tiempos, cuántas lágrimas de alegría o tristeza, cuántas risas, ira, ilusiones, desencantos, cuántos premios al esfuerzo o reclamos ante la ausencia de éste caben en 70 años? O mejor aún: ¿cuánto de todo esto ha tenido cabida en el Estadio Olímpico Universitario?

Joya arquitectónica considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, es el segundo recinto deportivo más grande del país, con capacidad aproximada para más de 50 mil espectadores, y es recordado, sobre todo, por haber sido la sede principal de los Juegos Olímpicos de México.

En 1968 ahí se realizaron, además de las competencias de atletismo, las ceremonias de apertura y clausura, calificada esta como la más emotiva y alegre de los



● **Ascenso histórico de Enriqueeta Basilio.**

Juegos Olímpicos modernos realizados hasta ese momento, porque los atletas participantes hicieron una fiesta en su

cancha y pista de tartán, donde cantaron, bailaron y provocaron que los siguiera la gente que abarrotaba las tribunas.

Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la Dirección General del Deporte Universitario, desfiló con el contingente mexicano, y fue además competidor en natación en los 100 metros mariposa. “Mi mejor recuerdo fue cuando tuve la oportunidad de representar a mi país en los Juegos Olímpicos de 1968, en los que me tocó desfilarse en el Estadio, tanto en la ceremonia inaugural como en la de clausura”.

Aventuras y experiencias inolvidables para Aguilar Salazar, quien después fue integrante del equipo nacional de polo acuático en los Juegos Olímpicos de Múnich 1972 y de Montreal 1976.

### La verdadera inauguración

Concebido por los arquitectos Augusto Pérez Palacios, Raúl Salinas Moro y Jorge Bravo Jiménez, el Estadio, en una hondonada, tuvo su primera piedra el 7 de agosto de 1950. Planeado desde el principio, con una visión de futuro del deporte, se utilizaron los adelantos tecnológicos más modernos de la época y también contemplaron la parte artística del inmueble, tarea encargada al gran muralista y pintor Diego Rivera, quien en sus taludes plasmó parte del mural *La Universidad, la familia y el deporte en México*, obra que lamentablemente quedó inconclusa por el fallecimiento del autor.

El Estadio Universitario (su primer nombre) fue inaugurado el 20 de noviembre de 1952 por el entonces presidente Miguel

Alemán Valdés y el rector de la UNAM, Luis Garrido Díaz, y con las primeras actividades de los II Juegos Juveniles Nacionales.

Sin embargo, en la memoria colectiva se ha preservado la idea de que la inauguración del Estadio de CU fue con el clásico de fútbol americano número XXIV entre los Pumas de la UNAM y los Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional, partido vibrante realizado el 29 de noviembre –fecha en la que se inscribe el primer lleno hasta “el bote”–, sobre el cual los periódicos de la época reportan la asistencia de más de cien mil espectadores, y para ello mostraban gente ocupando pasillos, las “bardas interiores o copete del inmueble”, e inclusive gente –principalmente jóvenes estudiantes– instalada en la parte de la zona lateral a la cancha.

Día especial para los Pumas, en un vibrante encuentro, porque en los últimos minutos dieron la vuelta al marcador y vencieron a su acérrimo rival 20-19. Desde entonces, el Estadio ha sido casa del equipo de fútbol americano y de los felinos universitarios en general.

Para 1955 se realizaron los Juegos Panamericanos, con la participación de más de dos mil 500 atletas de 22 naciones en el desfile inaugural, durante el cual también hubo un torneo de fútbol en formato de liga.

En 1956 el activo recinto universitario recibió el Campeonato Panamericano de Fútbol Soccer, en el que la selección de Brasil se quedó con el título y México se ubicó en quinto lugar.

El gran evento fue en 1968, con la inauguración de los Juegos Olímpicos. Antes se habían realizado las modificaciones necesarias al campo y a la pista se le colocó tartán, así como mejoras al alumbrado para atender las necesidades de las competencias que ahí se realizarían.

También se estrenó la pizarra electrónica y se cambió el pebetero por uno más moderno, que encendería la joven deportista de apenas 20 años, Enriqueta Basilio, primera mujer responsable de portar en su última fase el fuego olímpico, luego de subir los 93 escalones que unieron la pista con el pebetero. Así iniciaron oficialmente los Juegos.

En 1986 fue una de las sedes de la Copa Mundial de Fútbol, y en 1990 también lo fue de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Recinto multiusos –al albergar competencias atléticas, de fútbol americano y de soccer, galas atléticas, maratones, conciertos de rock, ceremonias deportivas, exámenes de ingreso a la Universidad Nacional, entre otras–, ha sido testigo de cómo se convirtieron en campeones sus equipos de fútbol americano de categoría mayor, así como el ascenso a primera división de

## FESTEJOS

El Estadio Olímpico Universitario se viste de fiesta para celebrar su 70 aniversario este domingo 20 de noviembre. Será una gala deportiva para evocar aquella misma fecha de 1952, cuando se inauguró el inmueble en el marco de la apertura de los II Juegos Juveniles Nacionales.

Para esta jornada deportiva se contará con la presencia simbólica de los jugadores sobrevivientes del primer clásico de fútbol americano que se llevó a cabo en el Estadio Olímpico Universitario, entre la UNAM y el Politécnico, efectuado nueve días después de su inauguración.

Asimismo, en el evento se premiará a los ganadores de los concursos que se organizaron en el marco de esta celebración por el septuagésimo aniversario: dibujo y pintura, logotipo, ensayo y fotografía vivencial. Estarán presentes los ganadores y jurados.

Además, se entregará un reconocimiento a las personas que ascendieron con el Club

Universidad Nacional a primera división del fútbol profesional en 1962, ya que este equipo se encuentra íntimamente ligado a la historia del Estadio Olímpico Universitario.

En la ceremonia también estará presente un familiar heredero de uno de los arquitectos del Estadio, Augusto Pérez Palacios. El evento iniciará de manera solemne con el desfile de integrantes de las 91 disciplinas del deporte universitario. Antes de la entonación del Himno Deportivo Universitario, se desplegará una bandera monumental de México, y se interpretará el Himno Nacional, esto previo a exhibiciones de charrería, ulama, gimnasia, porras y animación, dispersas entre cuatro bloques de pruebas de atletismo.

El evento comenzará a las 10 horas del domingo 20 de noviembre, y el acceso a las gradas será libre. Culminará de una forma festiva, con la presentación del grupo musical Los Gatos Rockabilly.

**OMAR HERNÁNDEZ**



su escuadra profesional de fútbol soccer y varios de sus siete campeonatos.

Para Aguilar Salazar, el fútbol americano es el deporte insignia de la UNAM y el Estadio su casa durante 70 de los 95 años que cumple esa disciplina en la Universidad, antes de que se formara la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano, tiempos en los que las victorias se celebraban en las

tribunas con el encendido de las antorchas para vitorear a los equipos triunfadores.

El Olímpico Universitario conserva su arraigo entre la comunidad de Pumas. “Es un Estadio que no pasa de moda, con capacidad para más de 50 mil aficionados, accesos, entradas y salidas adecuadas, y sigue siendo uno de los mejores recintos de gran capacidad”, concluyó.

# Cráter arquitectonizado

“Boca volcánica”: así llamó Diego Rivera a la obra de Augusto Pérez, Jorge Bravo y Raúl Salinas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**T**esoro cultural y uno de los principales símbolos de la UNAM, el Estadio Olímpico Universitario, que cumple 70 años de activa existencia, es, desde el punto de vista arquitectónico, un proyecto magnífico y singular por el que no parece pasar el tiempo.

En su costado oriental destaca el mural de Diego Rivera *La Universidad, la familia y el deporte en México*, una construcción de relieve en piedras de colores que muestra el escudo universitario, tres figuras de familia (hombre, mujer e hijo) y dos atletas que encienden la antorcha olímpica sobre una serpiente emplumada.

Rivera tenía planeado cubrir con su obra toda la parte exterior del Estadio con diseños de inspiración prehispánica semejantes, pero al parecer la salud del artista no lo permitió.

“A mediados del siglo XX, cuando se construyó el Estadio Olímpico Universitario, imperaba el llamado movimiento moderno, con cero ornamentación, racionalidad cuando se proyectaba, ahorro de espacios, transparencias, uso de concreto y acero, características que prevalecen

en Ciudad Universitaria, dijo María de Lourdes Cruz González Franco, académica de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM, fundadora del Archivo de Arquitectos Mexicanos de la FA y coautora de un libro sobre el recinto.

Aclaró que el Estadio no pertenece completamente a ese tipo de arquitectura, pero sí de su momento histórico por los sistemas constructivos y los materiales empleados. Se utilizó toda la tecnología de la época y fue de los recintos más actuales.

Obra de los arquitectos Augusto Pérez Palacios (autor principal), Jorge Bravo Jiménez y Raúl Salinas Moro, quienes trabajaron con un increíble grupo de ingenieros y de aquellos que sabían las necesidades del fútbol americano, que sería uno de sus usos más importantes, además de las competencias de atletismo, explicó la especialista.

El Estadio Olímpico nace de una atención al sitio, a los materiales del lugar y las condiciones de la superficie, donde existía una depresión natural para la cancha. La lava volcánica del terreno se rompió, se escarbó, y todo eso se utilizó de manera perimetral al campo de juego, y se fueron formando las graderías inferior y superior.

Así que el material está hecho de la misma tierra del lugar, parte de roca volcánica y arcillas que se fueron compactando alrededor del Estadio, en un sistema similar al de las presas, explicó.

“Esta concepción del recinto como una boca volcánica, en palabras de Diego

Rivera, es un “cráter arquitectonizado”. Su forma es de terraplén; es decir, respeta el acomodo natural del material, con estos taludes que rodean a la cancha, añadió.

El diseño, para comodidad del público, es de forma simétrica y descendente en las graderías, desde la parte larga de la cancha, agregó la especialista.

La disposición de las graderías tuvo como fin dar mayor comodidad y amplitud visual para los espectadores, por ello el recinto consta de dos grandes niveles de gradas con uno intermedio, así como un menor nivel en las cabeceras.

Ubicado en una hondonada en el Pedregal de San Ángel, se colocó la primera piedra el 7 de agosto de 1950. En la obra civil participaron más de 10 mil obreros, que trabajaron hasta 24 horas al día para construirlo.

Cruz González Franco aclaró que no hay ningún documento en el archivo de Pérez Palacios, bajo resguardo de la Facultad de Arquitectura, que avale que se inspiraron en redes de pesca de Pátzcuaro, en mariposas o en el sombrero de charro para el diseño del Estadio, como popularmente se ha interpretado. “El archivo de Pérez Palacio está lleno de documentos científicos, de mediciones muy complicadas, de trazos geométricos precisos y cálculos estructurales”, señaló.

## Identidad

Además de sus valores arquitectónico y deportivo, el Estadio Olímpico Universitario es un símbolo de identidad entre la comunidad universitaria, que ayuda a generar arraigo y orgullo por la institución y toda su riqueza cultural.

“El entorno en que vivimos todos los universitarios está enmarcado por el esplendor de Ciudad Universitaria, y eso nos genera identidad colectiva, fundamental para nuestra relación con la institución”, consideró Angélica Larios Delgado, profesora de la Facultad de Psicología.

Al referirse al Estadio, dijo que éste genera más arraigo porque se trata de un recinto deportivo que exalta importantes valores humanos como disciplina, constancia, emoción y una capacidad de identificación única.

“Fue sede de los Juegos Olímpicos de México 1968 y de competencias anteriores, por lo que tiene un sentido simbólico muy fuerte, además de que es un espacio único y especial que conserva su vitalidad y su arraigo”, consideró.

Es un sitio que desde hace siete décadas exalta las emociones, la euforia, la alegría, el sentido de colectividad y de pertenencia entre aficionados, porras y deportistas, finalizó. *g*



Foto: Gaceta UNAM.

“La portería sí es complicada porque lleva mucha responsabilidad; puedes salvar un partido o ser el villano”

ALEJANDRA GARCÍA CRUZ

**M**ar Moya nunca le ha temido a los retos. Tomó la portería desde pequeña, sin importar la presión o las lesiones que esta posición le pudiera ocasionar. Ahora, su carácter y determinación rindieron frutos: es campeona de la Liga MX Femenil sub-18 y promete no conformarse.

La guardameta auriazul fue pieza clave para que Pumas levantara el título en este Apertura 2022. Sus atajadas durante el torneo, especialmente en la final, otorgaron la confianza necesaria para que el equipo coronara una campaña en la que supo levantarse de esos pequeños tropiezos que pusieron en riesgo el objetivo.

“Este torneo fue con altas y bajas. Empezamos bien, con partidos ganados, todo iba perfecto. De pronto, tuvimos bajas en las que ya no sabíamos ni a dónde ir, porque entramos en un hoyo del que no sabíamos cómo salir.”

La clave fue “la motivación del cuerpo técnico, porque siempre estaba respaldándonos y nos decía: ‘nosotros lo pagamos, éstas ante Necaxa y el equipo azulcrema en la final, labor que le valió el reconocimiento de la afición, que no se cansó de corear su nombre y aplaudir sus atajadas.’”

“Era algo que quería desde hace mucho. El torneo pasado nos quedamos a la mitad y muchas deseábamos ser campeonas. Cuando detuve el tiro de esquina íbamos perdiendo 1-0, y yo dije: ‘tengo que hacer todo lo posible para que no entre’ porque si no, América se nos iba a venir encima. Al momento de parar el balón toda la gente empieza a ovacionar, me emociono, porque sé que todo el trabajo que llevaba haciendo estaba bien. En el último tiro, lo alcanzo a sacar con mano cambiada, fue un paradón, me empiezan a gritar y me sentí muy feliz, con ganas de llorar. Son emociones encontradas, indescriptible. Quería llorar y reír de la felicidad.”

“Este campeonato representa mucho orgullo, saber que todas las personas que confiaron en mí ya tuvieron esa certeza de que estuvo bien que lo hicieran. Hubo quienes decían: ‘no vas a llegar, no tienes esto’. Me gusta voltear y decir: ‘la Mar que era antes a la Mar que es ahora es muy distinta’.”

Antes “era muy chiquita, muy niña. Sí me aventaba, sí paraba y todo, pero era pequeñita. Ahorita, lo que le transmito a mi equipo es una confianza enorme. Sabíamos que íbamos contra un equipo que es fuerte, el América, pero transmití seguridad”, aceptó la jugadora del conjunto de la UNAM.



Foto: Club Universidad Nacional.

Campeona en la Liga MX Femenil sub-18

# Altos vuelos de Mar Moya en el arco puma

Moya disputó 20 partidos durante el torneo Apertura 2022, en los que permitió 19 anotaciones, únicamente tres en liguilla, éstas ante Necaxa y el equipo azulcrema en la final, labor que le valió el reconocimiento de la afición, que no se cansó de corear su nombre y aplaudir sus atajadas.

“Era algo que quería desde hace mucho. El torneo pasado nos quedamos a la mitad y muchas deseábamos ser campeonas. Cuando detuve el tiro de esquina íbamos perdiendo 1-0, y yo dije: ‘tengo que hacer todo lo posible para que no entre’ porque si no, América se nos iba a venir encima. Al momento de parar el balón toda la gente empieza a ovacionar, me emociono, porque sé que todo el trabajo que llevaba haciendo estaba bien. En el último tiro, lo alcanzo a sacar con mano cambiada, fue un paradón, me empiezan a gritar y me sentí muy feliz, con ganas de llorar. Son emociones encontradas, indescriptible. Quería llorar y reír de la felicidad.”

La portera juvenil cargó con la responsabilidad de que Pumas no perdiera la ventaja de cuatro goles que sacó el equipo en el Estadio Olímpico Universitario, una presión que no le incomoda, pese al compromiso que implica.

“La portería sí es complicada porque lleva mucha responsabilidad. Puedes salvar un partido o ser el villano. Implica mucho ser portero, de ti dependen los

## SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Mar Edén Moya Montaño.
- **Fecha de nacimiento:** 4 de abril de 2005.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.69 m.
- **Peso:** 58 kg.
- **Números en Pumas sub-17:** 21 partidos jugados, 21 como titular, mil 890 minutos.
- **Números en Pumas sub-18:** 20 partidos jugados, 20 como titular, mil 785 minutos.

goles, y un error acaba siempre en gol. Se puede equivocar un delantero y siempre es ‘a la otra, a la otra’; pero si se equivoca un portero ya fue gol.”

Con el reciente Apertura 2022, Mar sumó su tercer certamen como jugadora de Pumas, equipo con el que sueña estar en Primera División, y al que ve como la vitrina perfecta para conseguir otro de sus grandes anhelos: ser seleccionada nacional y ganar un Mundial. Sabe que implica trabajo y mucha garra, esa que está en su ADN y que la llena de orgullo. *g*



● Buena actuación en la Copa Cintas Negras 2022.

Foto: Jacob Villavicencio.

## Campeonatos nacionales de lima lama y kendo

# Sobresale la UNAM en artes marciales

El primero de estos deportes sumó un total de 25 medallas, mientras que el segundo hizo nueve; los eventos se celebraron en Guerrero y Jalisco, respectivamente

**ANA YANCY LARA / ULISES MIRANDA**

**L**ima lama y kendo, dos artes marciales de la UNAM, se hicieron notar a nivel nacional. El equipo representativo de lima lama logró 25 medallas (cuatro doradas, 12 argentas y nueve bronceas) en el Campeonato Nacional del Arte Marcial Polinesio, denominado Copa Cintas Negras 2022, y celebrado en Acapulco, Guerrero.

Las medallas de oro las obtuvieron Iván Rosas Torres, alumno de la Facultad de Ingeniería, y Ximena Hernández García, del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Naucalpan, ambos en combate continuo; así como Alan Nieto Martínez, también del CCH Naucalpan, en forma con armas, y Christopher Leguel Caballero, integrante de la Asociación, en combate por puntos.

Las platas fueron de José Lorenzo Cruz, de Ingeniería, en forma creativa; de nuevo Iván Rosas Torres, en combate por puntos;

y de Sandra Lozada Cruz, de la Facultad de Psicología, en combate continuo. Samanta Hernández Huchín añadió dos platas más: una en combate continuo y otra en forma con armas, así como Juan Carlos Herrera García, Mario Cruz Chávez, Saúl Nieto Martínez y Gabriel Hernández Espinoza, quienes también se colgaron medalla argenta en combate continuo. Estos cuatro son alumnos del CCH Naucalpan.

Más platas llegaron a cargo de Nicole Leguel Caballero, alumna de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 8 Miguel E. Schulz, en forma creativa; y de Alex Camarillo Vázquez y Christopher Leguel

Caballero, ambos integrantes de la Asociación, en combate continuo.

De bronce fueron cuatro en combate continuo, por conducto de Oliver Hernández Ocampo e Isaías Jafet Martínez Luz, ambos del CCH Naucalpan. La tercera por Leonardo Landa Peredo, de la FES Zaragoza, y la última de esta modalidad por Lorena Ruiz Álvarez, de la FES Acatlán, quien también se colgó un bronce en combate por puntos. Jafet Martínez sumó otro bronce en forma con armas.

Las últimas tres medallas de bronce fueron en forma estricta por Nicole Leguel Caballero de la Prepa 8; José Lorenzo, de Ingeniería; y Gabriel Hernández Espinoza, del CCH Naucalpan. “Logramos el resultado esperado, tenemos un excelente nivel, pues llevamos cinturones verdes a un nacional que es de cintas negras, que ya tienen mucha experiencia, y logramos los 25 metales del nacional”, aseveró Gabriela Jiménez Martínez, entrenadora en jefe de la disciplina.

### Momentos oportunos

Por su parte la Asociación de Kendo de la UNAM destacó en el Campeonato Nacional de Grados 2022, en Guadalajara, Jalisco, con un total de nueve medallas: dos oros, dos platas y cinco bronceos.

Las preseas doradas fueron logradas por Monserrat Rodríguez Batalla, de la Facultad de Filosofía y Letras, en la categoría primer dan femenino; y por Luis García Morán, de Ingeniería, en tercer dan varonil. Lograron plata Paulina Novelo Fortanel, egresada de la Facultad de Ciencias, en la categoría kyu femenino; y Elizabeth Hernández Mejía, de Ciencias, en la categoría tercer dan femenino. “La clave del kendo es la concentración y aprovechar los momentos oportunos, algo que ejecuté muy bien en la final. Representar a la UNAM siempre es un orgullo”, resaltó Luis García Morán.

Los bronceos fueron de Paulina Sandoval Toledo, de Filosofía y Letras, en la categoría kyu femenino; Mayra Orozco Gómez, de Artes y Diseño, en primer dan femenino; César López Suárez, egresado de la Facultad de Química, en primer dan varonil; Erick Guzmán Ramírez, de Química, en tercer dan varonil; y Emilio Porras Vergara, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la categoría cuarto dan varonil. *g*

“La clave [...] es la concentración y aprovechar los momentos oportunos, algo que ejecuté muy bien en la final”



Función de danza | Estreno

# *Luna de barro*

Dirección: Leticia Alvarado

Esta coproducción de Danza UNAM y Tándem Cía. de Danza revela el sentir y el universo interior de la juventud en el mundo contemporáneo. El espacio es, en algunas ocasiones, desolador o determinante, como ese viaje ineludible del que ya no hay retorno y del cual ya nunca se vuelve.





18 al 20 y 25 al 27 de noviembre

Viernes | 8 pm

Sábado | 7 pm

Domingo | 6 pm

Sala Miguel Covarrubias

[www.danza.unam.mx](http://www.danza.unam.mx)

Convoca: Dirección Danza UNAM



Fotos: cortesía Danza UNAM.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,  
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,341**



# **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**SUPLEMENTO**

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 17 de noviembre de 2022

➔ Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023.....	2
➔ Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023 .....	4
➔ Manuales de Organización actualizados .....	9
➔ Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2022 .....	11
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Facultad de Psicología.....	13



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221117/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221117-convocatorias/>



Secretaría General

DGOAE



## ¡Consulta el sitio disponible!

# UNAM ORIENTA

Todo sobre  
Orientación Vocacional en la UNAM

¿Qué bachillerato estudiar?  
¿Qué licenciatura elegir?  
¿Qué posgrado cursar?



Abierto a todo público

[www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/](http://www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA  
CONVOCATORIA  
PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM  
2023

Considerando que la participación de jóvenes recientemente doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos y candidatas para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

### I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recientemente doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

### II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

### III. Condiciones generales

Las propuestas de las y los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dirección electrónica:

[https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2023\\_posdoc\\_reglas\\_operacion.pdf](https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2023_posdoc_reglas_operacion.pdf)

1. La postulación oficial de los candidatos y candidatas estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.

2. Los candidatos y candidatas deberán haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor o tutora de tesis doctoral, o bien, de forma excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, con otro asesor o asesora y diferente proyecto.
3. Las candidatas y candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
4. Las candidatas y candidatos propuestos deberán contar con un asesor o asesora con grado de doctor, quien deberá ser profesor(a) o investigador(a) titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato o candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos, dirección de tesis concluidas y haber graduado estudiantes de nivel de posgrado, además de contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente del programa e informe de trabajo anual del último año (artículo 60 del Estatuto del Personal Académico).
5. Los candidatos y candidatas deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
6. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato o candidata y del tutor o tutora; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado; el orden de prelación establecido por la entidad académica, el cumplimiento cabal de los objetivos de personas exbecarias asignadas al tutor o tutora y apoyadas en convocatorias previas; el número de becarios o becarias posdoctorales vigentes que tenga asignados el tutor o tutora al momento de iniciar el periodo de la beca solicitada y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi- e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.

7. La beca consistirá de un monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.

Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, su cónyuge e hijos que se encuentren en México, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

#### IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente (carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF), serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados e interesadas deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

#### Para facultades y escuelas:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2023 la fecha límite será el 10 de febrero de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2024 la fecha límite será el 18 de agosto de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 2 de junio de 2023.
- Periodo II. A partir del 5 de diciembre de 2023.

##### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2023, la fecha límite será 31 de mayo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2024, la fecha límite será el 24 de noviembre de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 28 de julio de 2023.
- Periodo II. A partir del 29 de enero de 2024.

#### Para institutos, centros, programas y unidades de humanidades y ciencias sociales:

#### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2023, la fecha límite será el 3 de marzo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2024, la fecha límite será el 11 de agosto de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 22 de mayo de 2023.
- Periodo II. A partir del 23 de octubre de 2023.

#### Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2023, la fecha límite será el 12 de mayo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2024, la fecha límite será el 17 de noviembre de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 31 de julio de 2023.
- Periodo II. A partir del 6 de febrero de 2024.

#### Para institutos y centros de investigación científica:

##### Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2023, la fecha límite será el 3 de marzo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2024, la fecha límite será el 11 de agosto de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 21 de abril de 2023.
- Periodo II. A partir del 22 de septiembre de 2023.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 17 de noviembre de 2022**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**

“Éste es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA  
REGLAS DE OPERACIÓN DEL  
PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM  
2023**

**I. Objetivo**

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recientemente doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

**II. Perfil de las y los candidatos**

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

**III. Modalidades**

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

**IV. Requisitos**

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a la de adscripción de la persona que asesoró su tesis doctoral, o bien, de manera excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, con otro asesor o asesora y diferente proyecto.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por la persona titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las contribuciones académicas y/o docentes que la persona becario aportará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *Curriculum vitae* actualizado.
5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor o asesora con grado de doctorado, quien deberá tener nombramiento de profesor o investigador titular de tiempo completo en la entidad

académica en la que el candidato o candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos, dirección de tesis concluidas y haber graduado estudiantes a nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

7. Presentar la síntesis curricular del asesor o asesora, la cual deberá de incluir, de manera detallada, las publicaciones, obras y, en su caso, patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica, correspondientes a los últimos tres años. De forma particular, se debe enlistar la totalidad de las tesis de posgrado dirigidas y concluidas a lo largo de su trayectoria. Asimismo, deberá entregar el comprobante correspondiente a la aprobación del programa e informe de labores del último año emitido por el Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción (artículo 60 del EPA).
8. Presentar carta firmada por el asesor o asesora en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo, se deberá indicar el nombre de la persona académica encargada de dar seguimiento al plan de trabajo, a excepción de los académicos que disfruten de un periodo sabático, ya que en este supuesto no deberán asesorar y por ende postular a ningún candidato a beca. De ser el caso, la persona que dará seguimiento al plan de trabajo deberá tener nombramiento de profesor o investigador titular de tiempo completo, así como tener la misma adscripción.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor o tutora de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctorado, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuese aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.
11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor o asesora y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por la persona que asesorará el desarrollo del proyecto. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios (nacionales o en el extranjero) y hasta 6 horas semana-mes de docencia, la cual debe ser en modalidad meritatoria, sin generar contrato ni remuneración en la UNAM. Asimismo, los becarios y becarias no podrán impartir clases fuera de la UNAM.
13. Presentar documento que contenga la opinión del asesor o asesora acerca de los antecedentes académicos de la persona candidata a la beca y del proyecto que desarrollará.
14. Presentar una carta suscrita por el candidato o candidata y avalada por la persona que brindará su asesoría, en la que se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la comisión evaluadora.
15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o que cuente con financiamiento externo.
16. La persona asesora deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
17. En caso de tener nacionalidad extranjera, y de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

#### V. Procedimiento para la entrega de documentación

1. De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas candidatas o la persona asesora deberán entregar al área responsable del Programa en su entidad académica la documentación establecida en el apartado IV de estas Reglas, en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizados de los originales con una resolución mínima de 100 dpi (ppp) con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.
2. La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o estar en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien la hará del conocimiento de las y los interesados en participar.
3. La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la instancia coordinadora correspondiente deberá ser vía correo electrónico.
4. La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información

estará disponible para las comisiones evaluadoras que participan en el proceso.

#### VI. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
  - a) Monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.
  - b) Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, su cónyuge e hijos que se encuentren en México, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

#### VII. De las obligaciones

1. Obligaciones de las personas becarias:
  - a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
  - b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia en modalidad meritatoria (no remunerada) en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
  - c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.
  - d) Al cabo de seis meses de iniciada la beca, para el caso de escuelas y facultades, la persona asesora deberá enviar a la DGAPA un escrito en el que informe sobre la asistencia del o la posdoctorante a la sede de la estancia y el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el consejo técnico.
  - e) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, sobre el desarrollo

del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación de la persona asesora, sobre el desempeño del becario o becaria, y el aval del respectivo consejo técnico, interno o asesor.

- f) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, y el aval de la persona asesora e informar con antelación, de acuerdo a su adscripción, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca. En caso de obtener un apoyo extra de recursos no federales, para realizar una estancia en el extranjero, de duración máxima de un mes, durante la cual realizará actividades del proyecto de investigación aprobado para ser desarrollado durante la estancia posdoctoral, se deberá solicitar la autorización a la instancia coordinadora correspondiente. En estos casos el apoyo extra que reciba la persona posdoctorante, no afectará el monto de la beca asignada.
  - g) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa incorporando la siguiente leyenda: "Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC); o This work was supported by UNAM Posdoctoral Program (POSDOC). Asimismo, la adscripción de la persona becaria en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.
  - h) Cuando la persona becaria, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la misma. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y la persona becaria quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.
  - i) La persona posdoctorante podrá participar en las convocatorias emitidas por el CONACyT para el Sistema Nacional de Investigadores y el estímulo que reciba no implicará un ajuste al monto de la beca posdoctoral. La entidad académica en donde se esté realizando la estancia posdoctoral, deberá proporcionar al becario la carta de presentación al Sistema Nacional de Investigadores para su participación.
  - j) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe final de las actividades realizadas avalado por la persona asesora y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán manifestar explícitamente la colaboración con la persona asesora y deberán ser, al menos, un artículo publicado en revista indizada de circulación internacional o un capítulo publicado en libro arbitrado por año de beca o productos que, en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que la persona asesora tenga, excepcionalmente, más de un becario o becaria bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar productos independientes relacionados con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor o asesora. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de las publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
- k) Informar vía correo electrónico a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica la recepción mensual de los depósitos de las becas realizados en su cuenta bancaria.
2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
    - a) Servir de enlace entre el becario o la becaria y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
    - b) Proporcionar a la persona becaria los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
    - c) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas avalado por la persona asesora y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda. Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
  3. Obligaciones del asesor:
    - a) Vigilar que la persona becaria cumpla con las reglas de operación del programa, en particular con la asistencia puntual a la sede de la estancia.
    - b) Informar oportunamente a la instancia coordinadora correspondiente, cuando la persona becaria no cumpla con alguna de sus obligaciones, contenidas en estas reglas.
    - c) Como corresponsable del proyecto posdoctoral aprobado dirigir el desarrollo del mismo.
    - d) Supervisar el cumplimiento del programa de trabajo aprobado, así como de los productos comprometidos en el proyecto de investigación desarrollado.

- e) Evaluar el desempeño académico de la persona becaria.
- f) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario o becaria.

## VIII. Administración del programa

### 1. Instancias coordinadoras responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
- b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
- e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a las y los candidatos, así como de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
- f) El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional.

### 2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

#### 2.1 Inicio de la beca

- a) La Secretaría General de la UNAM emitirá la convocatoria del programa.
- b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, estableciendo un orden priorizado de sus candidaturas.
- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
- d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán, o no aprobarán, las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato o candidata y del tutor o tutora, respectivamente; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado; el orden de prelación establecido por la entidad; el cumplimiento de los objetivos comprometidos por personas ex becarias asignadas al tutor o tutora y apoyadas en convocatorias previas; el número de becarios o becarias posdoctorales

vigentes que tenga asignados el tutor o tutora al momento de iniciar el periodo de la beca solicitada y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi- e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.

- e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará a la persona becaria mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.

#### 2.2 Renovación de la beca

- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por la persona becaria.
- b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:
  - Formato de solicitud de beca.
  - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
  - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
  - Informe del trabajo realizado, aprobado por la persona asesora con sus comentarios acerca del desempeño del becario o becaria y anuencia para la renovación.
  - Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por la persona asesora.
  - Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.
  - En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.
- d) En función del dictamen presentado por el consejo técnico, interno o asesor de la entidad y de los resultados obtenidos durante el primer año de estancia posdoctoral, la instancia coordinadora aprobará o someterá las solicitudes de renovación de beca a la comisión evaluadora correspondiente. El dictamen emitido será inapelable.

### IX. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora se integrará como se menciona a continuación, procurando que exista un balance adecuado de género:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos personas académicas de tiempo completo definitivas designadas por cada Consejo Académico de Área por un periodo de tres años, renovables en una sola ocasión y por la persona titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión y por la persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.
- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión y por la persona titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidas personas expertas en el campo de que se trate.

### X. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando la persona asesora informe que el becario o becaria no ha cumplido con el programa.
- c) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión

Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.

- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario o becaria así lo solicite.
- f) Cuando el becario o becaria omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas para recibir la beca, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.
- g) Cuando el becario o becaria no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

### Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 18 de noviembre de 2021.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 17 de noviembre de 2022

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**

“Éste es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

**CIRCULAR DGPO/021/2022**

**ASUNTO: Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias o equivalentes.**

**TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL, CONTRALORÍA, TESORERÍA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O EQUIVALENTES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ADSCRITOS A LAS MISMAS PRESENTES.**

En alcance a la Circular/SADM/CONT/01/2019, publicada en *Gaceta UNAM* el 21 de octubre de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la misma, me permito comunicar a ustedes que las entidades académicas y dependencias administrativas que se señalan en el documento anexo al presente, han emitido o actualizado sus respectivos Manuales de Organización.

Dichos Manuales de Organización aparecen publicados en la versión digital de la *Gaceta UNAM*, órgano de difusión institucional, y adicionalmente, están disponibles en la siguiente dirección electrónica: <https://presupuesto.unam.mx/index.php?op=19>, a fin de que se conozca su contenido y alcance para su debida aplicación y observancia por parte de los funcionarios y empleados a los que están dirigidos.

Lo anterior resulta relevante, en virtud de que los Manuales de Organización que nos ocupan constituyen normas de aplicación y observancia obligatoria para todos los funcionarios y empleados universitarios a los que les son aplicables, en ejercicio de sus respectivas funciones y actividades, y que por ende deben acatarlos.

Asimismo, y como lo precisa la Circular antes referida, es imprescindible que los titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas o equivalentes realicen las acciones conducentes, a fin de que se tenga constancia documental de que los funcionarios y empleados cuyos puestos están contemplados en sus respectivos Manuales de Organización tengan pleno conocimiento de su contenido.

La presente Circular, surtirá efectos a partir del día hábil siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CdMx., a 17 de noviembre de 2022

**EL DIRECTOR GENERAL**  
**MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO**

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**
**CIRCULAR DGPO/021/2022**
**Anexo**
**MANUALES ACTUALIZADOS**

CLAVE DE ENTIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL MANUAL	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LISTA DE DESCARGA
217.01	Manual de Organización Instituto de Investigaciones Jurídicas	Instituto de Investigaciones Jurídicas	MO-IIJ217.01/0722	Jul-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/217013A.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/217013A.pdf</a>
219.01	Manual de Organización Instituto de Investigaciones Filológicas	Instituto de Investigaciones Filológicas	MO-IIFL219.01/1022	Oct-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/219013B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/219013B.pdf</a>
314.01	Manual de Organización Instituto de Física	Instituto de Física	MO-IFIS314.01/0822	Ago-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/314011B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/314011B.pdf</a>
336.01	Manual de Organización Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología	Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología	MO-ICAT336.01/0522	Mayo-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/336013A.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/336013A.pdf</a>
522.01	Manual de Organización Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación	Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación	MO-DGTIC522.01/0322	Marzo-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/522012C.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/522012C.pdf</a>
622.01	Manual de Organización Dirección General de Música	Dirección General de Música	MO-DGMU622.01	Junio-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/622011B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/622011B.pdf</a>
743.01	Manual de Organización Dirección General de Control Presupuesta	Dirección General de Control Presupuestal	DGCP743.01/1022	Nov-22	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/743011A.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/743011A.pdf</a>

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**CONVOCA AL**

**PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA  
MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG 2022**

**VERSIÓN EXTERNA**

**CONSIDERANDO:**

- que entre las finalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México está la de formar investigadores útiles a la sociedad, promover el estudio de los problemas económicos que atañen al país y formular alternativas de solución;
- que uno de los objetivos del Instituto de Investigaciones Económicas es fomentar el análisis económico de la realidad nacional y su entorno mundial;
- que el maestro Jesús Silva Herzog impulsó la realización de estudios económicos en el país, fundando el Instituto de Investigaciones Económicas;
- que se instituyó el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog en homenaje a su memoria;
- que el Premio consiste en otorgar un incentivo económico y un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre la economía mexicana,

el Instituto de Investigaciones Económicas convoca al Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog para

**INVESTIGACIONES EXTERNAS AL INSTITUTO**

**PREMIOS**

Primer lugar: \$ 70 000.00 m.n. y diploma.

Segundo lugar: \$ 25 000.00 m.n. y diploma.

**BASES**

1. Podrán participar investigadores y estudiosos, nacionales y extranjeros residentes en el país.
2. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a los problemas económicos de México, sobre aspectos teóricos o empíricos y contribuir al análisis y formulación de alternativas para su solución, de acuerdo con los considerandos de la presente convocatoria.
3. Se tomarán en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, ni haber sido elaborados por encargo específico remunerado, ni haber sido presentados como propuesta de publicación o estar en proceso de dictamen por algún comité editorial. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
5. Las investigaciones podrán ser individuales, colectivas o tesis de posgrado (no se aceptarán tesis de licenciatura). Por investigaciones colectivas se entienden aquellas que guardan unidad en su conjunto y entre sus partes y no la suma de artículos independientes entre sí. Los autores de investigaciones colectivas tendrán que ser externos al Instituto en 80%, a efecto de ser presentadas en esta versión.
6. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se considerarán como obras publicadas por lo que no podrán participar, con excepción de las tesis de posgrado que por normatividad de la universidad de origen deban colocarse en formato electrónico en sitios de acceso público.

7. Cada autor podrá concursar solamente con un trabajo.
8. No podrán participar los autores ganadores de los dos premios del año inmediato anterior a la presente convocatoria.
9. Los trabajos se presentarán en español y tendrán una extensión mínima de 100 cuartillas y máxima de 150 (incluidos bibliografía, índice, gráficas y todo tipo de notas), escritas a doble espacio, en letra Arial de 12 puntos (1 700 caracteres por cuartilla, aproximadamente). En la primera debe incluirse el título de la obra, la leyenda “Versión externa” y un seudónimo que identifique al autor.
10. Los trabajos deben registrarse en la página electrónica <https://premios.iiec.unam.mx>. Para el registro se deberán cargar dos archivos PDF: uno correspondiente al trabajo que concursará, el cual debe cumplir con todas las especificaciones mencionadas; el segundo archivo incluirá un resumen de la obra en 10 cuartillas máximo. Además, en la página electrónica mencionada se deberá llenar el Formato de Registro con los datos de la(s) persona(s) autora(s). Por ningún motivo deberá(n) aparecer su(s) nombre(s) en el trabajo; si apareciera(n), el trabajo será descalificado de inmediato. Los formatos de registro de las investigaciones premiadas serán develados por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
11. La recepción de los trabajos inicia el día siguiente de la publicación de esta convocatoria y vence el martes 31 de enero de 2023 a las 14:00 horas. Para informes y dudas están disponibles los teléfonos 55 56 23 01 01 y 55 56 23 01 41 y el correo electrónico <premiosilva Herzog@iiec.unam.mx> así como el de la Secretaría Académica del IIEc, <secacd.iiec@unam.mx>.
12. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
13. El jurado calificador estará integrado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien lo presidirá, además de seis especialistas de reconocido prestigio: dos del Instituto de Investigaciones Económicas y cuatro de otras instituciones académicas, designados por el Comité Técnico del Fondo Sra. Esther Rojas de Silva Herzog.
14. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el Premio en alguno o en ambos lugares.
15. El Instituto publicará el trabajo merecedor del primer lugar y se sujetará a las disposiciones de la UNAM en materia de derechos de autor.
16. Los archivos de los trabajos no ganadores, así como los formatos de registro correspondientes, se eliminarán una vez que el jurado haya tomado su decisión. Como consecuencia, no se conservan.
17. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

### PREMIACIÓN

Los premios y diplomas serán entregados en ceremonia especial que se celebrará en el Instituto de Investigaciones Económicas.

**Atentamente,**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., 20 de octubre de 2022.**

**EL DIRECTOR**  
**DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la convocatoria en [www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx)

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Psicología

### Programa para promover la definitividad del personal académico de asignatura

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos **35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77** del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la(s) asignatura(s) de la División de Estudios Profesionales, que a continuación se especifican:

Concursos	Asignaturas
1	Aproximaciones al Proceso Salud-Enfermedad
1	Inducción a la Intervención en Educación
1	Formación de Directivos

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
- Demostrar aptitud para la docencia.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de

oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 10.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: “Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología”.
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- Nombre de la asignatura a concursar definido en esta convocatoria
- Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
- Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
- Especificar a que categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- CURP para trámite de FEU (exclusivamente para Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM).

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma. El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx) con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

#### Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma.
2. Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad de profesores de asignatura interinos, en su caso;
3. *Curriculum vitae* y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
6. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
7. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien o el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la(s) asignatura(s) de la División de Estudios Profesionales, que a continuación se especifican:

Concursos	Asignaturas
1	Investigación en Educación
1	Psicodiagnóstico I
1	Teoría y Técnica de la Entrevista II
1	Introducción a la Mercadotecnia
1	Investigación de Mercado

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
- Demostrar aptitud para la docencia.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 10.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: “Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología”.
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
  - Nombre de la asignatura a concursar definido en esta convocatoria
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - Especificar a que categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
  - CURP para trámite de FEU (exclusivamente para Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM).

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx) con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

### Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma.
2. Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad de profesores de asignatura interinos, en su caso;
3. *Curriculum vitae* y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
6. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
7. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico la recepción de su solicitud al

concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien o el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta*

UNAM el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la(s) asignatura(s) de la División de Estudios Profesionales, que a continuación se especifican:

Concursos	Asignaturas
1	Teoría Psicogenética Constructivista

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir, y
- Demostrar aptitud para la docencia.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2021, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) y [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx);
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones.

La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 10.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx). Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: “Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología”.
- En el cuerpo del correo:
  - Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
  - Nombre de la asignatura a concursar definido en esta convocatoria
  - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
  - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
  - Especificar a que categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
  - CURP para trámite de FEU (exclusivamente para Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM).

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma.

El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta [dictamin.psicol@unam.mx](mailto:dictamin.psicol@unam.mx) con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido

\*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

de la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx) con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferibles para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

#### Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma.
2. Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad de profesores de asignatura interinos, en su caso;
3. *Curriculum vitae* y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
6. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
7. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
8. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
9. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 5, 6 y 7 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien o el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 17 de noviembre de 2022**

**Dra. María Elena Medina Mora Icaza**  
**Directora**

UNAM  
*HONORIS*  
*CAUSA*  
2022



GACETA  
UNAM

SUPLEMENTO ESPECIAL

Ciudad Universitaria 17 de noviembre de 2022



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, en términos de lo dispuesto por los artículos tercero y cuarto del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, está facultado para conferir, a propuesta del Rector, el grado de

# Doctor *Honoris Causa*

a profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, las artes, las letras o las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o el bienestar de la humanidad.

# Galardonados

Judith Butler	5
Manuel Castells Oliván	6
Joanne Chory	8
Ingrid Daubechies	9
Guillermo del Toro	11
María Rosario Dosal Gómez	12
María-Ángeles Durán Heras	13
Javier Garciadiego Dantan	15
Rafael López Castro	16
Angelina Muñiz-Huberman	18
Lourival Domingos Possani Postay	20
Ricardo Rivero Ortega	21

# Judith Butler



**N**ació en Cleveland, Ohio, en 1956. Es una filósofa posestructuralista, profesora, escritora y activista estadounidense de talla mundial, considerada una de las pensadoras contemporáneas más influyentes en el área de los estudios de género, la filosofía política y la ética.

Proveniente de una familia de ascendencia judía, sus padres estuvieron siempre implicados en política y, según ella, encarnaron el estereotipo hollywoodense de mujer muy femenina y hombre muy masculino. A la antigua.

En su infancia y adolescencia, Judith Butler asistió a instituciones hebreas. Gracias a unas clases especiales de ética judía, se acercó por primera vez a la filosofía. Asistió al Bennington College y luego ingresó a la Universidad de Yale. Allí estudió filosofía y también la licenciatura en Artes en 1978, y un doctorado en Filosofía en 1984. Como becaria Fulbright, pasó un año académico en la Universidad de Heidelberg. Posteriormente siguió sus estudios de posgrado en importantes universidades de distintas partes del mundo.

Sus trabajos e investigaciones se han centrado en el género, la sexualidad, el feminismo, la filosofía política, la ética y la liberación del cuerpo. A lo largo de su carrera ha estudiado y desmenuzado los límites de los géneros, inscribiéndose como una de las teóricas fundacionales de la denominada teoría *Queer*. Sus escritos inspiran la teoría sobre la homosexualidad, han iluminado al feminismo contemporáneo y han construido un pensamiento no binario sobre el género que, de paso, otorga una liberación al cuerpo.

Su destacada carrera como académica ha transitado en las más prestigiosas casas de estudio de los EE. UU. Comenzó como profesora en las universidades Wesleyana (Ohio), George Washington (Washington D.C.) y Johns Hopkins (Maryland), antes de unirse a la Universidad de California, Berkeley, en 1993. Allí, en 1998, le fue otorgada la Cátedra Maxine Elliot de Retórica y Literatura Comparada. Judith Butler también se desempeñó como profesora de Filosofía Hannah Arendt en la European Graduate School de Saas-Fee, Suiza, y pertenece también al Departamento de Estudios Psicosociales del Birbeck College de la Universidad de Londres. Como activista ha participado en varias organizaciones de derechos humanos.

Ha escrito varios libros como autora (14) y coautora (10), además de capítulos de libros (14) y alrededor de 32 artículos. En 1988, apareció su primera publicación destacada, el ensayo *Actos performativos y constitución del género*, en el que explica que este último vendría a ser una especie de acto que uno interpreta frente a un grupo social, un estilo de guion que ha sido heredado por la experiencia histórica. Le siguió su libro más famoso, *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (1990), obra en la que profundiza más en el género como construcción social. Así, lo femenino pasa a ser algo político. La obra le abrió el camino a más estudios de género y a la teoría *Queer*, abarcando a las minorías dentro de lo femenino.

Más tarde vinieron *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo* (1993), obra traducida a 20 idiomas, *Mecanismos psíquicos del poder* (1997) y *El grito de Antígona* (2000). También es autora de *Excitable Speech* (1997), *Deshacer el género* (2004), *¿A quién le pertenece Kafka?* (2014), *Los sentidos del sujeto* (2015) y *Sin miedo: formas de resistencia a la violencia de hoy* (2020), entre otros.

Judith Butler ha colaborado con autoras y filósofas como Catherine Malabou, Athe-

na Athanasiou y Nancy Fraser. Además del género y de la filosofía política, se ocupa de la historia judía, y ha profundizado en conceptos como desposesión, violencia e igualdad social. Ha realizado grandes aportaciones a la filosofía política, el derecho, la sociología, el cine y la literatura. Su nombre ha sido asociado a la Escuela de Fráncfort.

En 2006 se publicó su documental *Judith Butler, filósofa en todo género*, en el que se aprecia un poco de su vida íntima y profesional. “No hay una sola identidad. Yo viajo de la una a la otra”, dice al comenzar la pieza cinematográfica.

Dentro de los reconocimientos y distinciones que le han conferido, recibió las becas Guggenheim (1999) y Laurence Rockefeller (2001); los premios Adorno de la Ciudad de Fráncfort (2012) por sus contribuciones a la filosofía feminista y los estudios de género, incluyendo el xxxiii Premio Internacional Cataluña (2021), entre otros.

Tiene la distinción de doctor *honoris causa* por las universidades de McGill (2013), Saint Andrews (2013), Friburgo (2014), Buenos Aires (2015), Costa Rica (2015), Guadalajara (2018), Belgrado (2018), Chile (2019) y Veracruzana (2021). Pertenece a la Sociedad Filosófica Estadounidense (2007), a la Academia Británica (2015) y a la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias (2019). Fue nombrada una de los “25 visionarios que están cambiando el mundo” por la revista *Utne Reader* (2010). Actualmente es profesora del Departamento de Retórica y Literatura Comparada en la Universidad de California, Berkeley.

Impartió las conferencias “Wellek” en Irvine, “Carpenter” en la Universidad de Chicago, “Watts” en el Museo Nobel, “Gauss” en Princeton, “Messenger” en Cornell, “Tanner” en la Universidad de Yale y la “Freud” en la Casa Museo Freud de Viena.

A lo largo de los años, Judith Butler ha apoyado los movimientos sociales por los derechos LGBT+ y se ha pronunciado sobre muchos temas políticos contemporáneos, incluyendo críticas al sionismo, la política israelí y sus efectos en el conflicto palestino-israelí.

Se desempeña en el Consejo Asesor de Jewish Voice for Peace, y en su comité para la Libertad Académica, así como en la junta del Center for Constitutional Rights, en Nueva York.

**N**acido en Hellín, provincia de Albacete, España, en 1942. Estudió Derecho y Economía en la Universidad de Barcelona desde 1958, hasta que por sus disensos fue exiliado por la dictadura de Francisco Franco y se radicó en París, donde estudió Sociología con Alain Touraine. A los 24 años se convirtió en el profesor más joven de la Universidad de París. Fue durante sus clases cuando Daniel Cohn-Bendit y otros estudiantes iniciaron el Mayo francés de 1968, razón por la que fue expulsado de Francia. Se trasladó a Estados Unidos, donde se enfocó en el desarrollo de tecnologías de la información y su impacto social.

Manuel Castells obtuvo el grado de doctor en Sociología por la Universidad de París; y obtuvo el mismo grado y especialidad por la Universidad Complutense de Madrid, además de doctor de Estado en Letras y Ciencias Humanas por la Universidad de París V (René Descartes, Sorbona). Ha sido calificado como el científico social más relevante de inicios del siglo XXI, por sus contribuciones a la sociología y la comunicación en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento. Según el Social Sciences Citation Index 2000-2017, Castells es el sexto académico de las ciencias sociales más citado del mundo, y el especialista de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) también con más citas a nivel global. Ha tratado –entre otros– el tema de la sociedad de la información, y habla de la teoría del Estado como un problema de información en su obra *El Estado red*.

Manuel Castells ha llevado a cabo una vasta investigación en la que relaciona la evolución económica y las transformaciones políticas, sociales y culturales en el marco de una teoría integral de la información, cuyo ejemplo más claro puede ser el Proyecto Internet Catalunya, que coordinó de 2001 a 2007. Los resultados de su trabajo se recogen en la trilogía *La era de la información*. Castells es actualmente uno de los autores de mayor referencia en el campo del estudio de la sociedad de la información.

Es catedrático de Tecnología de Comunicación y Sociedad en la Universidad del

# Manuel Castells Oliván



Sur de California, Los Ángeles, así como de Sociología de la Universidad Abierta de Cataluña. También es profesor universitario y titular de la Cátedra Wallis Annenberg de Tecnología de Comunicación y Sociedad de la Escuela Annenberg de Comunicación, de la Universidad del Sur de California, Los Ángeles. Es también catedrático emérito de Sociología y de Urbanismo de la Universidad de California, Berkeley, donde enseñó durante 24 años. Asimismo es fellow del St John's College de la Universidad de Cambridge, donde fue director de investigación en el Departamento de Sociología, y titular de la Cátedra Network Society en el Colegio de Estudios Mundiales, París.

Fue profesor titular de Sociología en la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, en la Universidad de París (1967-1979), catedrático y director del Instituto Universitario de Sociología de Nuevas Tecnologías en la Universidad Autónoma de Madrid (1988-1993), y profesor de investigación en el Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC) en Barcelona (1997).

Entre 2004 y 2009 fue Marvin and Joanne Grossman chair and distinguished visiting professor of Technology and Society en el MIT. Fue también distinguished visiting professor of Internet Studies en la Universidad de Oxford (2007-2010). En 2019 fue nombrado distinguished visiting professor of Communication en la Universidad Tsinghua de Pekín. Ha sido profesor visitante en 19 universidades de todo el mundo y conferenciante en instituciones académicas y profesionales de 45 países.

Es autor de 32 libros, incluida la trilogía *La era de la información: economía, sociedad y cultura, 1996-2003*, publi-

cada por Blackwell y traducida a 23 idiomas; también es coautor y editor de 24 libros, y ha publicado más de cien artículos en diversas revistas de carácter internacional.

Ha recibido, entre otras distinciones: la Beca Guggenheim; los premios C. Wright Mills, de la Sociedad Americana para el Estudio de los Problemas Sociales; el Robert y Helen Lynd, de la Asociación Americana de Sociología; el Ithiel de Sola Pool, de la Asociación Americana de Ciencia Política; el Nacional de Sociología y Ciencia Política de España; el de Sociología de Cataluña; el Holberg (2012), otorgado por el Parlamento de Noruega; el Balzan de Ciencia (2013); la Medalla Narcis Monturiol de Ciencia de Cataluña; así como las órdenes del León de Finlandia, la de Artes y Letras del Gobierno francés, la Gabriela Mistral del presidente de Chile, la de Santiago del presidente de Portugal y la Creu de Sant Jordi del presidente de Cataluña.

Es doctor *honoris causa* por las universidades de: Castilla-La Mancha (2001), León (2004), Costa Rica (2007), Sevilla (2009), Guadalajara (2012) y Cambridge (2017), y por la Escuela Politécnica Federal de Lausana (2006), entre otros doctorados honoríficos de instituciones de educación superior de Europa, América del Norte, América Latina y Asia. Ha ostentado además numerosas cátedras honoríficas y recibido diversas medallas universitarias.

Es académico numerario de la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras y de las academias Europea, la Británica, la Mexicana de Ciencias y la Americana de Ciencias Políticas y Sociales (sillón Harold Lasswell).

Entre otros cargos distinguidos, fue miembro del consejo asesor del secretario general de las Naciones Unidas en temas relacionados con la tecnología de la información y el desarrollo global, así como sobre la sociedad civil global. En 2005 la Comisión Europea lo nombró miembro fundador del Consejo Científico del Consejo Europeo de Investigación (ERC). En 2008 fue designado miembro del Consejo de Gobierno del nuevo Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) de la Comisión Europea. Durante 2020 y 2021 fue ministro de Universidades del Gobierno de España.

**N**ació en Methuen, Massachusetts, en 1955. Es botanista y genetista de plantas; profesora y directora del Laboratorio de Biología Vegetal

Celular y Molecular del Instituto Salk de Estudios Biológicos, en California, e investigadora del Instituto Médico Howard Hughes. Asimismo, catedrática de la Universidad de California, San Diego.

Inició sus estudios superiores en Biología en el Oberlin College, en Ohio, donde se graduó con honores. Hizo un doctorado en Microbiología en la Universidad de Illinois, en Urbana-Champaign, en 1984. Entre ese año y 1988 fue becaria posdoctoral en la Escuela de Medicina de Harvard, en el laboratorio de Frederick M. Ausubel. En 1988, ingresó al Instituto Salk como profesora asistente; en 1994 trabajó como profesora asociada, y en 1998 fue nombrada directora de investigación. En 1997 se vinculó al Instituto Médico Howard Hughes y en 1999 fue nombrada profesora asociada de la Facultad de Biología Celular y del Desarrollo, de la Universidad de California, San Diego.

Joanne Chory centra su investigación en encontrar una forma de optimizar el aumento de las plantas para sostener una población humana en crecimiento. Utiliza *Arabidopsis thaliana* como organismo modelo, pero su propósito es mejorar el desarrollo de todas las plantas y no sólo el de *A. thaliana*. Chory muta los genes del organismo modelo y usa los resultados para comprender los efectos que tienen estas mutaciones; aborda esta información desde varias direcciones, incluido el uso de la genética, la genómica, la biología celular, la cristalografía de rayos X, la bioquímica y la ecología. Ha avanzado mucho en la comprensión de la sensibilidad a la luz y las hormonas en estas plantas, y usa este conocimiento para optimizar el crecimiento en otras plantas con la esperanza de que podamos sostener mejor una población en constante y rápido incremento.

Chory se interesó por la manera en que las plantas reaccionan a los cambios en su medio ambiente luminoso, pues estas señales son necesarias para inducir y regular numerosos procesos de desarrollo en ellas. Sus trabajos sobre la especie *Arabidopsis thaliana* han permitido estudiar los roles del fitocromo. Su equipo ha analizado igualmente la corregulación de los genes de los núcleos y de los plastos en la activación de la fotosíntesis. Estudia igualmente los roles de los brasinoesteroides en los procesos de elongación celular.

También se ha interesado en el desarrollo de un vegetal que podría aspirar 20 veces más dióxido de carbono que las gramíneas de hoy, resistir sequías e inundaciones, ser comestible y nutritivo.

## Joanne Chory



Dirige la Iniciativa de Aprovechamiento de Plantas (HPI) del Instituto Salk, un enfoque innovador de eliminación de dióxido de carbono para combatir el cambio climático, mediante la optimización de la capacidad natural de una planta que capture y almacene dióxido de carbono y se adapte a diferentes condiciones climáticas. Chory y el equipo de HPI tienen como objetivo ayudar a las plantas a desarrollar sistemas de raíces más grandes y fuertes que puedan absorber mayores cantidades de carbono enterrándolo en el suelo en forma de suberina, una sustancia natural.

Joanne Chory es considerada la bióloga de plantas más influyente de la era moderna y una de las mayores innovadoras científicas de nuestro tiempo; sus 30 años de trabajo han sido pioneros en el uso de la genética molecular para estudiar cómo las plantas cambian su forma y tamaño y así optimizar la fotosíntesis y el crecimiento en diferentes entornos.

A la doctora Chory no siempre le interesó la genética. En los inicios de su carrera se centró en la microbiología. A través de su investigación en ese campo, desarrolló un interés más profundo en la genética, específicamente en la investigación que se estaba haciendo en plantas de *Arabidopsis*. Junto con su pasión por la genética, Chory se esfuerza por inspirar a las mujeres jóvenes a convertirse en científicas y trabaja constantemente para mejorar su campo de acción.

A lo largo de su dilatada carrera ha logrado construir una amplia producción científica: ha publicado 224 artículos de investigación, cuenta con 66 revisiones arbitradas y 15 capítulos de libros; tiene 81,747 citas, 10 patentes y ha sido invitada como oradora en 73 reuniones científicas, entre otros importantes seminarios y reuniones académicas. Ha recibido el reconocimien-

# Ingrid Daubechies



to de la comunidad científica por sus numerosas contribuciones a su campo de desarrollo, a través de diversos premios y galardones de prestigio.

Ostenta la Cátedra Howard Hughes y Maryam R. Newman en Biología Vegetal, y también es profesora adjunta en la Sección de Biología Celular y del Desarrollo de la Universidad de California, San Diego. La doctora Chory y su equipo de HPI han recibido financiamiento de varios millones de dólares en apoyo a la iniciativa del Proyecto TED Audacious, en 2019, así como del Bezos Earth Fund, en 2020.

En 2019 recibió el Premio Princesa de Asturias (compartido con la argentina Sandra Myrna Díaz) por sus contribuciones al conocimiento de la biología de las plantas, que son “trascendentales para la lucha contra el cambio climático y la defensa de la diversidad biológica”.

De entre los nueve premios que ha recibido, destacan: el Pearl Meister Greengard (2020); el ya mencionado Princesa de Asturias (2019); el Gruber en Genética (2018); el Breakthrough en Ciencias de la Vida, otorgado por descubrir cómo las plantas optimizan su crecimiento, desarrollo y estructura celular para transformar la luz solar en energía química (2018); y el Premio L'Oréal-UNESCO para las Mujeres en la Ciencia (2000). En 2012 recibió la condecoración de la Sociedad Estadounidense de Genética. Forma parte de nueve academias y asociaciones científicas, entre ellas: la American Philosophical Society (2015), la Royal Society (2011, como Miembro Extranjero), la Academia de Ciencias de Francia (2009) y la AAAS. 2005. Desde 1998 además pertenece a la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias, y un año más tarde fue nombrada miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

A lo largo de su carrera ha formado a más de 125 estudiantes, en diferentes niveles, desde la secundaria hasta el doctorado, y alrededor de 100 posdoctorantes, de los cuales el 44 % son mujeres. Los integrantes de su laboratorio han provenido de más de 20 países, en orden descendente: EE. UU., China, Alemania, Francia, España, India, Japón, Corea del Sur, Brasil, Israel, Taiwán, Reino Unido, Argentina, México, Etiopía, Australia, Rusia, Grecia, Suecia, Marruecos y Canadá.

Esta labor de formación de cuadros ha dado como resultado líderes internacionales en agricultura y biología básica de plantas e investigadores de alto nivel en prestigeadas universidades de los Estados Unidos de América y de otras partes del mundo: Glasgow, Oxford, Edimburgo, Sociedad Max Planck, Ginebra, Lausana, París, Lyon, entre otras. Asimismo, destacados profesionistas que trabajan en grandes (Monsanto, DuPont) y pequeñas (Ag biotech) empresas, en las industrias farmacéutica y de alimentos (Nestlé).

**I**ngrid Daubechies nació en Houthalen, Bélgica, en 1954, y obtuvo también la nacionalidad estadounidense en 1996. Es matemática y física con una amplia producción científica. Una de sus principales aportaciones es la teoría de las ondículas, esencial en la detección de las ondas gravitacionales y para el cine digital de hoy en día, así como en la rapidez del diagnóstico mediante el uso de imágenes. Es la primera mujer profesora titular de Matemáticas en la Universidad de Princeton que gana el Premio Frederic Esser Nemmers en Matemáticas y que preside la Unión Matemática Internacional. En 2020 recibió el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica.

A la doctora Daubechies le gustaron las matemáticas desde la escuela primaria y pasó el curso en sólo tres meses. Recuerda que, siendo niña, cuando no podía dormir, multiplicaba de memoria los números por dos, familiarizándose con el crecimiento exponencial. A sus seis años ya conocía figuras geométricas, como el cono y el tetraedro.

Estudió en el Instituto en Hasselt; después de completar el Liceo, a los 17 años, ingresó en la Universidad Libre de Bruselas (ULB), donde en 1975 se licenció en Física, incorporándose al Departamento de Física Teórica de esa Universidad como asistente de investigación. Visitó varias veces el Centro CNRS de Física Teórica en la Universidad del Mediterráneo Aix-Marseille II, donde colaboró con Alex Grossmann. Este trabajo fue la base de su doctorado en Física Teórica, que obtuvo en 1980, en la misma ULB. En 1984 fue promovida a profesora investigadora en su Departamento de Física Teórica.

Dos años después se trasladó a los Estados Unidos para trabajar en los Laboratorios Bell de Nueva Jersey, y posteriormente como investigadora adjunta en el Instituto Courant de Ciencias Matemáticas, división independiente de la Universidad de Nueva York. Allí hizo su descubrimiento más conocido. Basándose en la tecnología de filtro de espejo en cuadratura, construyó ondículas continuas de soporte compacto, que requerirían sólo una cantidad finita de procesamiento, permitiendo de esta manera que la teoría de las ondículas entrara en el ámbito del procesamiento de señales digitales.

Las ondículas son una herramienta matemática que permite, entre otras cosas, comprimir datos y recuperarlos sin apenas pérdida de información. En 1988, Daubechies propuso la ondícula ortogonal con soporte compacto (conocida como *ondícula Daubechies*), y en 1992 la biortogonal, también conocida como *ondícula cdf* (Cohen-Daubechies-Feauveau), empleada para el formato de compresión de imágenes JPEG 2000 o para codificar la base de datos de huellas dactilares. Las ondículas tienen además muchas otras aplicaciones en nuestra vida cotidiana, como la prevención de terremotos, de tumores, la meteorología, el estudio del ADN o los análisis de sangre. Sin la teoría de las ondículas no se habrían podido detectar las ondas gravitacionales, el diagnóstico por la imagen sería mucho más lento, y no existiría el cine digital tal y como hoy lo conocemos.

La teoría de las ondículas se sitúa en la intersección entre las matemáticas, las tecnologías de la información y las ciencias informáticas, ya que esta técnica se encuentra detrás de la compresión y el almacenaje de datos e imágenes, y la eliminación de ruido. Permite el avance e investigación tanto en matemática teórica como aplicada, pues sirve en la demostración de teoremas y en el desarrollo de las telecomunicaciones, en audio o en video, y hasta en el ámbito biosanitario, con la transmisión de datos de imágenes sanitarias. Sus aplicaciones inciden además en el cine digital, la restauración de arte digital y la morfología biológica, entre otras áreas. En 1988, Daubechies publicó el resultado de su investigación sobre bases ortonormales de ondículas con soporte compacto en la revista *Communications on Pure and Applied Mathematics*.

De 1991 a 1993 fue también profesora en el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey. En 1994 dejó los Laboratorios Bell para dedicarse exclusivamente a la enseñanza en la Universidad de Princeton, donde participó activamente en el Programa de Matemática Aplicada y de Cálculo, que dirigiría desde 1997 hasta 2001. En 2004 fue nombrada profesora en la Cátedra William Kennan Jr., la primera titular de Matemáticas en Princeton.

En 2011 se incorporó a la Universidad de Duke, en Carolina del Norte, donde ostenta la Cátedra James B. Duke, como profesor distinguido de Matemáticas e Ingeniería Eléctrica e Informática del Departamento de Matemáticas. También ese año se convirtió en la primera mujer en presidir la Unión Matemática Internacional.

En 2012, el rey Alberto II de Bélgica le concedió el título de baronesa en reconocimiento de su trayectoria profesional.

En el verano de 2016, Ingrid Daubechies fundó junto con la profesora asociada Heekyoung Hahn, el Duke Summer Workshop in Mathematics para mujeres en el último año de secundaria, lo que responde a su firme interés por promover la enseñanza de las matemáticas.

Actualmente ejerce como profesora en la Universidad de Duke, sin abandonar la investigación ni la publicación, de forma individual o colectiva, de artículos científicos. Su amplia producción científica comprende más de un centenar de artículos publicados, acumulando 102,900 citas con un índice  $h = 81$ , según información de esa Universidad en su sitio Web. Por ello, resulta muy natural que haya sido invitada en numerosas ocasiones a participar en el Congreso Internacional de Matemáticas.

La doctora Daubechies es miembro de numerosas instituciones científicas, entre las que se cuentan: Fundación MacArthur, en Estados Unidos (1992); Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias (1993); Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (1998); Real Academia Neerlandesa de las Artes y las Ciencias (1999); Sociedad Filosófica Estadounidense (2003); Academia de Ciencias de París (2009); Real Academia de Bélgica (2010); Sociedad Estadounidense de Matemáticas (2012); Academia Nacional de Ingeniería, en Estados Unidos (2015), Academia Europea (2015), Academia Alemana de Ciencias Leopoldina (2019).

En 2020 fue reconocida, junto a Emmanuel Candès, Yves Meyer y Terence Tao, con el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica (España), por “haber realizado contribuciones pioneras y trascendentales a las teorías y técnicas modernas del procesamiento matemático de datos y señales”. La candidatura conjunta fue propuesta por Martin Cooper, Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en 2009. Se señaló que “Meyer y Daubechies sentaron las bases de esta revolución científica y tecnológica a partir de los años 80; mientras que, ya entrado el siglo XXI, la colaboración entre Tao y Candès derivó en un nuevo impulso para lograr la reconstrucción eficiente de datos dispersos basados en muy pocas mediciones”.

Ingrid Daubechies ha sido también distinguida con el Premio Louis Empain de Física, en Bélgica (1984); la Medalla de la Academia Nacional de Ciencias, en Estados Unidos (2000); el Premio Frederic Esser Nemmers en Matemáticas, en Estados Unidos (2012); el V Premio Fronteras del Conocimiento en Ciencias Básicas de la Fundación BBVA en España (2012), siendo la segunda mujer galardonada en la historia de este galardón; la Beca Guggenheim, en Estados Unidos (2013); el Premio Math+X Investigator de la Fundación Simons, en Estados Unidos (2016), y el Premio L’Oreal-UNESCO para mujeres en la Ciencia (2019), entre otros.

Ingrid Daubechies también ha sido distinguida con el doctorado *honoris causa* por la Universidad Libre de Bruselas (2000), la Escuela Politécnica Federal de Lausana (2001), la Universidad Pierre y Marie Curie de París (2005), la Universidad de Génova (2006), la Universidad Hasselt de Bélgica (2008), la Universidad Trondheim de Noruega (2010) y la Escuela Normal Superior de Lyon, Francia (2018).

# Guillermo del Toro



**G**uillermo del Toro es uno de los artistas más creativos y visionarios de su generación, cuyo estilo distintivo se muestra a través de su trabajo como cineasta, guionista, productor y autor. Nacido en Guadalajara, México, en 1964, comenzó sus incursiones en la filmación desde adolescente, cuando estaba en el Instituto de Ciencias en Guadalajara.

Hizo sus estudios de cine en el Centro de Investigación y Estudios Cinematográficos de la Universidad de Guadalajara. Desde el principio tuvo una fuerte inclinación por el cine fantástico, como *Frankenstein* de James Whale, y por los cómics de monstruos e historias japonesas, entre otros *Astro Boy*, *La princesa caballero* y *Godzilla*. A mediados de los años 80 comenzó a rodar cortos de terror como *Doña Lupe* (1985) y *Geometría* (1987).

Del Toro ganó reconocimiento mundial por *Cronos*, una película de terror sobrenatural, coproducción mexicano-estadunidense de 1993, que dirigió a partir de su propio guion, después de comenzar su carrera trabajando como maquillador de efectos especiales. La cinta se estrenó en el Festival de Cine de Cannes de 1993, donde ganó el Premio Mercedes-Benz, al que siguieron más de 20 internacionales, incluyendo ocho Arieles de la Academia Mexicana de Cine, entre ellos el de mejor director, el de mejor guion y el Ariel de Oro.

Obtuvo reconocimiento internacional como director, escritor y productor del drama de fantasía de 2006 *El laberinto del fauno*, por el que fue honrado con una nominación al Oscar al mejor guion. La película ganó los

premios de la Academia en Dirección de Arte, Cinematografía y Maquillaje. En total, el film obtuvo más de 40 reconocimientos internacionales y apareció en más de 35 listas de críticos de las mejores películas del año.

Lanzado en 2017 por Fox Searchlight, el cuento de hadas contemporáneo de Del Toro *La forma del agua* ganó el prestigioso León de Oro a la mejor película en el Festival Internacional de Cine de Venecia, junto con cuatro premios de la Academia, incluyendo mejor película, mejor director, mejor diseño de producción y mejor partitura, junto con los BAFTA (British Academy Film Awards) al mejor director y al mejor diseño de producción.

Su obra cinematográfica incluye también *Mimic* (1997), *El espinazo del diablo* (2001), *Blade II* (2002), *Hellboy* (2004), *Hellboy II: El Ejército Dorado* (2008), *Pacific Rim* (2013), y *La cumbre escarlata* (2015). Su película más reciente, *El callejón de las almas perdidas*, protagonizada por Bradley Cooper, Cate Blanchett, Rooney Mara y Willem Defoe, se estrenó por Searchlight Pictures a fines de 2021.

La filmografía de Del Toro como director incluye 11 largometrajes hasta 2021. En fase de posproducción y vísperas de estreno se encuentra la película *Pinocchio* (2022).

Del Toro también ha tenido una destacadísima obra como productor de diversas cintas, entre las que se cuentan *El orfanato* (2007), dirigida por J.A. Bayona. En 2019, estrenó como productor y guionista *Historias de miedo para contar en la obscuridad*, film bajo la dirección de André Overdal. Un año después produjo junto a Robert Zemeckis la película *Las brujas* (2020), adaptación de un libro de Roald Dahl. En 2021 estrenó, también como productor, otra de animación (Dream Works) *Trollhunters: el ascenso de los titanes*, film basado en su propio libro de 2015, que escribió junto con Daniel Kraus.

Con el novelista Chuck Hogan, Del Toro fue coautor de la trilogía de terror vampírico *The Strain*, publicada por primera vez en junio de 2009 por William Morrow. Los tres libros debutaron como los 10 más vendidos del *New York Times*. Del Toro y Hogan también son los creadores de la exitosa serie de FX Networks, basada en las novelas de *The Strain*. Del Toro dirigió el episodio inicial de la primera temporada, donde también se desempeña como productor ejecutivo de la serie.

En 2013, Harper Design and Insight Editions publicó *Guillermo del Toro Cabinet of Curiosities*, un libro profusamente ilustrado que contiene notas, dibujos y criaturas inéditas de las revistas privadas y diarios cinematográficos de Del Toro, con personajes, arte e ideas de cosas por venir nunca antes vistas.

A partir de este libro, fue una progresión natural la exposición única del museo de arte, *Guillermo del Toro: At Home With Monsters*, actualmente en el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles. La aclamada exposición, que explora las fuentes de la creatividad del cineasta y presenta obras de arte de su acervo, selecciones de las colecciones del museo y los cuadernos personales de Del Toro, viajará junto al museo copatrocinador, el Instituto de las Artes de Minneapolis y las Galerías de Arte de Toronto y de Ontario.

## María Rosario Dosal Gómez



**N**ació en la Ciudad de México en 1932. Es reconocida por su dedicación en las distintas actividades académicas que ha desempeñado, tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como fuera de ella, y muy querida por sus alumnos, quienes se formaron en sus cátedras de los niveles bachillerato y profesional.

La maestra Rosario Dosal realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, donde obtuvo la maestría en Letras (Lengua y Literatura Española e Hispanoamericana) en 1963. En las universidades Central de Madrid e Internacional Menéndez Pelayo, en España, realizó, además, estudios de especialización en Filología. La maestra Dosal ha pugnado siempre por mantener actualizados sus conocimientos, por lo que posteriormente asistió a diversos cursos y conferencias sobre lengua, literatura y cultura españolas en otras universidades de ese país.

Durante 54 años fue profesora en la UNAM, tanto en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP, la mayor parte del tiempo en el Plantel 9, donde impartió las materias de Lengua y literatura españolas, Literatura mexicana e iberoamericana, y Literatura universal) como en el Colegio de Ciencia y Humanidades (CCH) Plantel Vallejo y en las Facultades de Filosofía y Letras y la de Estudios Superiores (FES) Acatlán. Colaboró en la Dirección General de Evaluación Educativa y fue profesora titular "B" de tiempo completo, alcanzando el estímulo del PRIDE nivel D; fue además jefa del Departamento de Literatura de la ENP.

Sus alumnos la respetan y la siguen ya que, a decir de ellos, la maestra Dosal siempre fue generosa, no sólo resolvió sus dudas o les brindó asesorías fuera del horario escolar, sino que siempre tuvo una reserva de ideas que pudieran servir para los trabajos escolares o bien para proyectos de tesis.

La maestra Dosal realizó una amplia labor en el Plantel 9 de la ENP, participó en la elaboración de bancos de reactivos, prestó asesorías individuales, impartió cursos de preparación para exámenes extraordinarios colegiados y fue jurado de concursos preparatorianos.

En la FES Acatlán fue profesora en la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, especialmente en el área de didáctica, y formó a varias generaciones de profesores de enseñanza media y media superior; además fue coordinadora del Centro de Idiomas Extranjeros.

A lo largo de su amplia carrera académica, la maestra Dosal fortaleció vocaciones y ha formado múltiples profesionistas que actualmente se desempeñan como profesores, tanto en el bachillerato como en la licenciatura. Impartió seminarios de tesis, participó como jurado en 48 exámenes profesionales y creó nuevas técnicas de la enseñanza y de la investigación pedagógica. De las 22 tesis que ha dirigido, una buena parte se orientaron al estudio y desarrollo de la investigación en el campo de la enseñanza y el método de la crítica literaria.

En todos los cargos que la maestra Dosal desempeñó y las comisiones en que participó, se ganó el respeto y la admiración de sus compañeros por su inteligencia, su larga experiencia y sus profundos conocimientos sobre educación. A esto hay que añadir su invariable respeto hacia los demás y su buen humor, con el que es capaz de prever o desvanecer cualquier confrontación.

Siempre estuvo lista para participar con la UNAM en beneficio de la comunidad universitaria, a través de diversos puestos de elección: consejera interna del Colegio de Literatura Plantel 9 de la ENP (1977 y 2003); consejera técnica suplente de Literatura en la FES Acatlán (2006-2009); y consejera técnica propietaria del Colegio de Literatura en la ENP (2006-2009 y 2010-2011).

Asimismo, participó en comisiones evaluadoras del PRIDE y en diversos jurados, tanto de concursos de oposición como

## María-Ángeles Durán Heras



del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (2010), y del Concurso de Creación Literaria UNAM (2011).

Dentro de sus actividades de difusión, la maestra Rosario Dosal impartió 32 conferencias tanto en la UNAM como en otras instituciones de educación superior; participó en 38 congresos, 18 como ponente; también colaboró en siete presentaciones de libros, cinco seminarios y algunos encuentros y coloquios. Ha publicado 10 artículos en diversas revistas; es coautora de los libros *Español 5º*, *Lengua Española IV* y *Español Esfinge*, y de un capítulo del libro *UNAM por México*; así como de los volúmenes de antologías *Seis décadas de poesía española (de la Guerra Civil a la democracia)* y *Ejercicios para cuarto año de bachillerato*.

La maestra Dosal ha recibido múltiples distinciones a lo largo de su amplia trayectoria académica, entre otras: fue becaria del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1954), y del VIII Curso para profesores iberoamericanos. Madrid, (1964); titular por oposición de Literatura universal en la ENP (1966) y por méritos en Literatura mexicana y en Lengua y literatura españolas (1974); diploma de la Legión de Honor (1977); titular por oposición como profesor de carrera tiempo completo de Literatura (1986); Beca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para investigación en docencia (1988); Premio Universidad Nacional (1995) en Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas); reconocimiento Juana Ramírez de Asbaje (2003); designación en el Consejo Académico del Bachillerato como miembro de la Comisión Unificadora de Programas de Español para la ENP y el CCH (2006 a 2009).

A pesar de que está jubilada desde 2014, la maestra Dosal se mantiene activa desempeñando diversas tareas académicas, de entre las que destacan la realización de dictámenes de libros y la revisión y corrección de publicaciones (*Ejercicios ortográficos* de Agustín Mateos, edición 60, 2020; y *Ejercicios de vocabulario de lengua española*, que se encuentra en preparación).

**N**ació en Madrid en 1942 y es una destacada representante de la generación de investigadores e investigadoras sociales que se incorporó a la vida académica en la década de los 60. Es licenciada en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad de Madrid (1964), cursó simultáneamente varios años en la Facultad de Derecho y obtuvo el doctorado en Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad Complutense de Madrid. Su tesis doctoral, *El trabajo de las mujeres*, con la que obtuvo el doctorado con mención *cum laude* en 1971, constituye un hito referencial en la investigación española y fijó el punto de arranque del feminismo académico en España.

Realizó estudios postdoctorales en el Institute for Social Research (ISR) de la Universidad de Michigan, becada por la Comisión Fullbright, especializándose en socialización diferencial de género y desigualdades sociales. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Cambridge, Río de Janeiro (PUC), Washington (Seattle), en el Instituto Europeo de Florencia y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ha impartido conferencias o participado en investigaciones y actividades académicas en más de 200 instituciones en países europeos y latinoamericanos, Estados Unidos, Canadá, Marruecos, Australia y Japón. Desde el comienzo de su carrera académica su trabajo ha tenido una marcada proyección internacional, tanto por su vinculación con el ámbito mediterráneo y anglosajón como por su cooperación con investigadores y entidades de América Latina.

La doctora Durán Heras fue la primera mujer en España en obtener una cátedra de sociología. Ha sido profesora de Sociología en las universidades Autónoma y Complutense de Madrid y en la de Zaragoza, desde 1987 hasta su jubilación en 2012. Fue profesora de Investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Centro de Ciencias Humanas y Sociales), donde sigue desarrollando su actividad como investigadora *ad honorem*.

En 1979 fundó el Seminario de Estudios de la Mujer, precursor del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), del que fue su primera directora. Este Instituto convoca desde 2004, bianualmente, el Premio Ángeles Durán de Innovación Científica en el Estudio de las Mujeres y del Género. Ha sido presidenta de la Federación Española de Sociología y miembro del comité ejecutivo de la International Sociological Association. Actualmente es presidenta honoraria de la Cátedra UNESCO de Políticas de Igualdad de la UAM.

De su obra intelectual destaca el permanente esfuerzo por abrir nuevos campos a la investigación, haciendo visible la interdependencia entre la vida privada y la pública, así como la situación de grupos sociales que hasta ahora habían atraído escaso interés de la sociología y la economía. Han sido pioneros sus estudios sobre el trabajo no remunerado, la situación social de las mujeres, los cuidadores de dependientes, los enfermos de larga duración, y la desigualdad en el uso del tiempo.

En el año 2002 recibió el Premio Nacional de Investigación en Ciencias Jurídicas, Sociales y Económicas "Pascual Madoz", por sus investigaciones sobre el trabajo no remunerado y la situación social de las mujeres, y en 2018 el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política, entre otros galardones. Es doctora *honoris causa* por las universidades: Autónoma de Madrid (2008); de Valencia (2012); de Granada (2013), y de La Rioja (2018). El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado su candidatura al doctorado *honoris causa* de 2022. Entre sus numerosos reconocimientos sociales destacan: la Medalla de Oro del Trabajo; los premios "Fernández de los Ríos" de Urbanismo; el de Protagonistas (Medios de Comunicación); el de Mensajeros de la Paz; la Medalla de Oro de Extremadura, y el Premio Cultura para la Salud (ADEPS).

Autora de una extensa obra escrita, ha publicado más de 300 libros o artículos sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo, desigualdad, urbanismo y salud, entre otros temas. De estos destacan: *Liberación y utopía. La mujer ante la ciencia; La ciudad compartida; El trabajo no remunerado en la economía global; Desigualdad social y enfermedad, y La riqueza invisible del cuidado.*

Sus investigaciones han recibido el patrocinio de entidades internacionales y españolas. También ha desarrollado una intensa labor editorial, promoviendo publicaciones y formando parte de numerosos comités editoriales.

Es una infatigable comunicadora que se esfuerza por hacer llegar a la sociedad los resultados de sus trabajos. Reconocedora de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, ha hecho accesible su obra escrita a través de la red, principalmente en Digital CSIC.

Como parte de su trabajo académico y de la búsqueda de transferencias sociales a los hallazgos de su investigación, ha asesorado o formado parte de los comités directivos en numerosas instituciones universitarias o culturales, entre otros: el Patronato de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Consejo Rector del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Junta Consultiva de la Universidad Autónoma de Madrid, el Consejo Asesor de la Fundación Carolina, el Patronato de la Fundación Alares, la Comisión Asesora "Envejecimiento y Dependencia", y la Comisión Asesora de Política Científica del Ministerio de Economía y Competitividad.

La doctora Durán Heras ha ampliado su presencia en América Latina, participando en seminarios e impartiendo cursos en institutos y centros de investigación de Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay, con el fin de fomentar innovaciones en la investigación que hagan visible la aportación de las mujeres y los trabajadores no remunerados al bienestar social. Entre otras entidades, también ha colaborado con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), United Nations Development Fund for Women (UNIFEM), y United Nations Fund for Population Activities (UNFPA).

Fue una de las fundadoras de la Asociación de Mujeres Investigadoras & Tecnólogas, y pionera en indagar sobre la situación de las mujeres en el ámbito científico y la aplicación de la perspectiva de género a las investigaciones, publicando en 1981 *Liberación y utopía: la mujer ante la ciencia*.

Su libro autobiográfico *Diario de batalla* (2003) fue distinguido por la Fundación para la Educación Pública y Formación Oncológica Continuada (FEFOC) por considerarlo una valiosa contribución a la comprensión de las consecuencias sociales y personales del cáncer.

Su principal objetivo intelectual ha sido renovar la ciencia, incorporando plenamente a las mujeres a la producción del conocimiento en todos los campos científicos. Actualmente colabora en varios proyectos internacionales sobre integración del cuidado en el análisis económico. Ha declarado: "Mientras tenga salud y no me lo impidan, seguiré investigando. La investigación no es para mí un empleo, sino una pasión y un compromiso".

**N**ació en México en 1951, estudió la licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México; es maestro en Historia por la Universidad de Chicago y tiene dos doctorados: uno en Historia de México, por El Colegio de México (Colmex), y otro en Historia de América Latina, por la Universidad de Chicago. Su especialidad es la historia de la Revolución mexicana, sobre todo en sus aspectos sociopolítico y cultural, y en un corte cronológico que abarca de finales del siglo XIX a mediados del XX. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, con la distinción de emérito; de la Academia Mexicana de la Historia, desde 2008; de la Academia Mexicana de la Lengua, desde 2013, y de El Colegio Nacional, desde 2016. Asimismo, de 2013 a 2021 fue miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el año 2021 ingresó al Seminario de Cultura Mexicana.

Fue director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; luego fue presidente del Colmex entre 2005-2015, institución de la que es profesor-investigador desde 1991. Desde principios de 2017 se encuentra al frente de la Capilla Alfonsina, y fue electo director de la Academia Mexicana de la Historia en febrero de 2018. En 2021 fue nombrado director de la colección Biblioteca del Estudiante Universitario de la UNAM.

En su actividad como docente, Javier Garciadiego ha impartido cursos en la UNAM, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y en el Colmex; ha sido profesor visitante en varias universidades del extranjero, entre las que se encuentran la Autónoma de Madrid, la Complutense, la de Salamanca y el Instituto Universitario Ortega y Gasset, en España; así como en las universidades de Chicago, Columbia, Dublín, Florencia y Jerusalén. Asimismo, ha impartido conferencias en muchas otras universidades: Brown, Harvard, Princeton, Stanford y Yale, en Estados Unidos; la Sorbona, en Francia; Cambridge y Oxford, en Inglaterra; Colonia, Hamburgo, Leipzig, en Alemania; Viena en Austria, y Varsovia, en Polonia; además de las de Sao Paulo, Buenos Aires, Bogotá, Caracas, La Habana, Montevideo, Quito y Santiago, en América Latina; Pekín, en China; Tokio, en Japón. También fue investigador visitante en la Universidad Libre de Berlín en el segundo semestre de 2016, fellow residente en el Centro Bellagio de la Fundación Rockefeller, en el primer semestre de 2017 y tinker visiting professor de la Universidad de Chicago.

## Javier Garciadiego Dantan



Es un constante conferencista en todo el territorio nacional, desde Baja California hasta Quintana Roo, en términos geográficos, y de Aguascalientes a Zacatecas, en términos alfabéticos. Son pocas las entidades del país en las que no ha impartido un cursillo o una conferencia. Por ser Venustiano Carranza y Alfonso Reyes los personajes más estudiados por él, su presencia en Saltillo y Monterrey rebasa a la de las otras ciudades. En la Universidad Autónoma de Nuevo León impartió la Cátedra Raúl Rangel Frías en 2009; en la Universidad de Guadalajara, la Cátedra Julio Cortázar en el año 2011; en 2019 dictó la Cátedra Eduardo Matos Moctezuma en la Universidad de Harvard, y al año siguiente la Cátedra Friedrich Katz de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En 2021 impartió la Cátedra Latinoamericana Valentín Gómez Farías, de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística.

Entre sus reconocimientos y distinciones destaca el doctorado *honoris causa* por la Universidad de Atenas, Grecia (2011), por la Universidad de General San Martín, de Argentina (2011) y por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2018). Además: el Premio Salvador Azuela, otorgado en 1994, y por segunda ocasión en 2010, por su Trayectoria en Investigación Histórica sobre la Revolución mexicana, por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; el Premio Biografías para leerse, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, con la biografía de Manuel Gómez Morín (1997); la Condecoración de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que otorga el gobierno español (2009); la Orden de Orange-Nassau, en Grado de Oficial, por el Reino de los Países Bajos (2011); la Condecoración de la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito, de la República Federal de

Alemania (2016); la Medalla Ignacio Manuel Altamirano, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (2017); la Medalla Capitán Alonso de León, que otorga la Sociedad Nuevoleonesa de Historia (2018); la Medalla al Mérito en Investigación Histórica, que otorga el gobierno del estado de Zacatecas (2019), y el Premio Crónica, en la categoría de Academia (2020).

Desde mayo de 2004 hasta octubre de 2015 condujo el programa de radio semanal *Conversaciones sobre historia*, de cobertura nacional; además colaboró con una entrevista semanal radiofónica, *Comentarios sobre historia*, ambos transmitidos por el Instituto Mexicano de la Radio. A partir de 2018, una vez que regresó de una estancia académica en el extranjero, por su año sabático, retomó su programa de radio, ahora con el nombre *Historia para todos*, el cual fue galardonado con el Premio José Pagés Llergo en 2019.

Algunas de sus principales publicaciones son: *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana* (1996), obra muy importante para el estudio de la educación superior en México; *Porfiristas eminentes* (1996); *Alfonso Reyes* (2002); *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios* (2003); *Introducción histórica a la Revolución mexicana* (2006); *Cultura y política en el México posrevolucionario* (2006); *Textos de la Revolución mexicana* (2010); *Ensayos de historia sociopolítica de la Revolución mexicana* (2011); *1913-1914: de Guadalupe a Teoloyucan* (2013); *Alfonso Reyes y Carlos Fuentes. Una amistad literaria* (2014); *Alfonso Reyes, "un hijo menor de la palabra"* Antología (2015); *Autores, editoriales, instituciones y libros. Ensayos de historia intelectual* (2015); *El Fondo, La Casa y la introducción del pensamiento moderno en México* (2016); y coordinó y fue coautor del libro *500 años en 500 objetos* (2020). Recientemente ha editado, con largas introducciones, *Cartilla moral y Visión de Anáhuac*, de Alfonso Reyes. Asimismo, acaba de aparecer el primer volumen de una serie de 10, titulado *México (moderno) a través de sus décadas*. También acaba de aparecer, publicado por la UNAM, el libro *José Vasconcelos: el hombre, el universitario, el educador y el político* (2021). *Sólo puede sernos ajeno lo que ignoramos. Ensayo biográfico sobre Alfonso Reyes*, aparecerá en mayo de 2022; antes, en abril, la *Historia mínima de las elecciones en el siglo XX*.

Por último, para confirmar su triple vocación de investigación, docencia y difusión, Javier Garciadiego también coordinó la monumental obra *Así fue la Revolución mexicana*, que consta de ocho volúmenes; y es el autor de los capítulos sobre la Revolución mexicana en los muy conocidos libros *Nueva Historia General de México*, del Colmex, y *Nueva Historia Mínima de México*, de la misma institución, libro que ha sido editado en millones de ejemplares y traducido a más de 20 idiomas.

**N**ació en Degollado, Jalisco, en 1946. Es un destacado diseñador gráfico, prácticamente autodidacta, que en su trabajo ha dejado reflejada magistralmente la tradición plástica popular mexicana. Es considerado uno de los máximos exponentes del diseño en México, en donde la tradición del cartel es una de las más relevantes, y un maestro del diseño en América Latina. La fuerza de sus imágenes, perfectamente equilibradas con la excelencia tipográfica, le otorga un lugar destacado en cualquier contexto histórico y contemporáneo, además de traducir su fuerte personalidad.

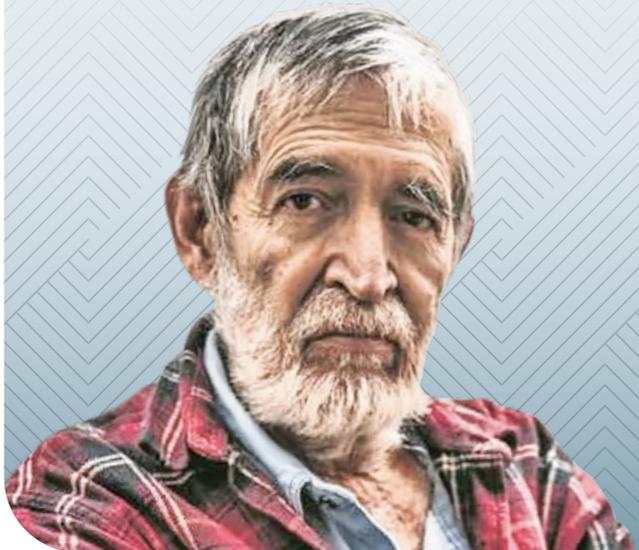
Estudió en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, mientras trabajaba como asistente en el Taller de Diseño Gráfico dirigido por Carlos Flores Heras, donde inició su investigación gráfica. A partir de 1969 se dedica a diseñar para revistas comerciales, empresas disqueras y agencias de publicidad.

Tuvo la fortuna de conocer a grandes figuras que amaban su profesión y que tenían un gran cariño por México y por su cultura, como Joaquín Díez-Canedo y Vicente Rojo; algo les gustó de lo que López Castro hacía, pues le dieron la oportunidad de trabajar con ellos. Con Díez-Canedo trabajó para la editorial Joaquín Mortiz y con Vicente Rojo formó parte de la mítica Imprenta Madero, donde se dice que marcó un antes y un después del diseño gráfico nacional, reflejado en carteles, portadas de libros, volantes y desplegados publicitarios. Su trabajo en esos lugares fue apreciado por más gente y le abrió las puertas para trabajar para las más importantes instituciones culturales en México.

Dirigió el departamento de Diseño del Fondo de Cultura Económica (1978-1986), y fundó en 1985 la editorial El Ermitaño, junto con el escritor Felipe Garrido. Desde 1993 ha participado como diseñador y fotógrafo de la revista *Voz y Voto* para Nuevo Horizonte Editores. Diseñador independiente, fue invitado a presidir el jurado de la Segunda Bial Internacional del Cartel en México en 1992.

Con un lenguaje contundente, sustentado por un férreo enlace con la cultura visual de México, Rafael López Castro ha dejado su sello personal en cientos de carteles,

# Rafael López Castro



portadas, logotipos y diseños editoriales, utilizando los recursos del diseñador y creando un estilo propio. Toda clase de rectángulos –portadas de libros, carteles, invitaciones– y de cuadrados –cubiertas de discos– forman el espacio en el que se expresa su maestría.

Profundo conocedor de la cultura y el patrimonio de México, sus investigaciones e intereses folclóricos, artesanales e históricos se han traducido en numerosos libros, carteles y artículos.

Ahí, en esos pedazos de papel, va haciendo aparecer continuamente el milagro de la alianza de las imágenes y la tipografía, la combinación de los alfabetos y los colores, las líneas, los horizontes, las rayas. A veces hace *collages* llenos de humor, provocativos y estimulantes; sus obras son en ocasiones un verdadero portento, lo que sucede con frecuencia en los años recientes.

Lo que recorre la obra cartelística de López Castro es un gesto levemente irónico y siempre refinado que pone de manifiesto los aspectos extraordinarios de la realidad, ya sea por el agrupamiento de dos o más elementos en apariencia irreductibles (al estilo del mejor surrealismo), o por el acento con que se destaca uno de los rasgos de la composición.

Desde 1977 ha montado 26 exposiciones individuales en México y en el extranjero, seis de ellas han sido de fotografía. Asimismo, ha participado en seis exposiciones colectivas, cuatro de ellas en el extranjero: Milán, La Habana, Osaka y París.

López Castro ha sido merecedor de varios premios y reconocimientos, entre los que se cuentan: el primer lugar en el Concurso de Cartel de Artes Plásticas (UNAM, 1970); mención honorífica en la Bienal de Cartel de Polonia (1974); primer lugar y mención en el Concurso de Cartel para el

40 Aniversario del Fondo de Cultura Económica (1975); x Premio Quórum al Mérito Profesional (1999); Premio Jalisco (2000) en la Categoría de Artes, y Medalla de Oro a la Excelencia “José Guadalupe Posada”, otorgada por la XVI Bienal Internacional del Cartel en México (2020).

Sus críticos lo llaman “mexicanista”, a lo que él responde que le produce mucho orgullo querer a su país. Mediante su obra gráfica, López Castro penetró en la cultura mexicana del siglo XX con un profundo conocimiento de la historia, las expresiones populares y los movimientos sociales, creando su estilo “mexicanista” que incluyó juegos de colores, geometrías, fotografías, códigos y collages.

Ello propició que la Editorial de la Universidad Veracruzana, junto con El Colegio Nacional, la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Cinemanía, Parametría y el gobierno del estado de Jalisco hayan editado en 2021 el libro de arte, digno de colección, *Suave trazo. Rafael López Castro. Diseñador gráfico mexicano*, que antologa la historia del diseño gráfico de López Castro. Su obra es comentada y analizada por una nómina de escritores y artistas de primer nivel, tales como: Juan Villoro, Vicente Rojo, Alejandra Moreno Toscano, Carlos Monsiváis, Humberto Musacchio, Felipe Garrido, David Huerta, Eraclio Zepeda, Juan Domingo Argüelles, Hugo Hiriart, Óscar Chávez, Guillermo Briseño, Jorge Alcocer y José Woldenberg, entre otros, reflexiones que se complementan con notas de Germán Montalvo y testimonios de los discípulos de López Castro. El proyecto fue confeccionado a lo largo de varios años por Germán Montalvo, quien realizó el diseño gráfico editorial con la curaduría de contenidos de Jaqueline Montalvo, y contó con la coordinación editorial de Alberto Tovalín.

Rafael López Castro recomienda a las nuevas generaciones de diseñadores gráficos “... que se interesen en la historia y la cultura de su país... eso los va a enriquecer y va a enriquecer su diseño. Que trabajen, la creatividad no surge de la nada, viene a uno cuando trabaja, cuando le dedica tiempo a lo que hace”.

# Angelina Muñiz- Huberman



**A**ngelina Muñiz-Huberman es una de las escritoras más representativas de nuestro país, especializada en literatura hispanohebrea medieval y en pensamiento y artes del siglo XX. Ello se debe a su manejo de la lengua castellana, a su contribución en la comprensión y recuperación de la memoria histórica del exilio español en México y a su brillante discurrir en los estudios de cultura sefardí. La literatura de Muñiz-Huberman se define por la experiencia de un triple exilio.

Debido al estallido de la guerra civil en España, Angelina Muñiz, de padres españoles, nació en Hyères al sur de Francia, en 1936. Poco tiempo después la familia se traslada a París, luego a Cuba, donde permanece alrededor de cinco años, y en 1942 desembarca en el Puerto de Veracruz para residir en la capital mexicana.

Estudió en la Universidad de la Ciudad de Nueva York y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó estudios de posgrado en las universidades de Pennsylvania y de la Ciudad de Nueva York. Tiene el doctorado en Letras por la UNAM y es profesora titular de Literatura comparada en la Facultad de Filosofía y Letras de esta casa de estudios.

Además de los singulares trazos que el exilio marcó en su vida, Angelina Muñiz fue receptora de diversas prácticas y tradiciones de la religión judía; de ahí que se considere el suyo como un triple exilio: “por la lengua, por el país y por la religión”, y que sus aportes más significativos a la lengua y literatura castellana mantengan un estrecho vínculo con la construcción de su propia identidad.

Para Angelina Muñiz es primordial la escritura y la investigación. En el ámbito de la literatura mexicana inauguró la novela neohistórica con la publicación de *Morada interior* (1972) en la que integra de manera sutil y reveladora una serie de elementos autobiográficos y de ficción. Además de este género, Muñiz-Huberman escribe poesía, cuento, ensayo y tiene una importante

trayectoria como traductora, con lo cual destaca entre algunos integrantes del grupo hispanomexicano no sólo como escritora, sino como profunda investigadora de los diversos géneros literarios. Como heredera de tradiciones judías, Muñiz-Huberman también ha orientado buena parte de sus estudios hacia la Cábala y la mística sefardí, su papel histórico y su relación con la literatura del exilio.

Lo más distintivo de su obra publicada (más de 50 libros) está conformado: en narrativa, por *La guerra del Unicornio* (1983) y *El sefardí romántico* (2005); en novela, por *Las confidentes* (1997), *El mercader de Tudela* (1998), *Areúsa en los conciertos* (2002) y *La burladora de Toledo* (2008); en lo que se refiere a lengua y estudios literarios, *La lengua florida. Antología sefardí* (1989) y *Las raíces y las ramas. Fuentes y derivaciones de la Cábala hispanohebrea* (1993); en poesía *La memoria del aire* (1995); en ensayo *El siglo del desencanto* (2002); en cuento *En el jardín de la Cábala* (2008), y como pseudomemorias, *Castillos en la tierra* (1995). Por otra parte, la edición de *La pausa figurada* (2006) es una selección de su obra llevada a cabo por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM para el proyecto “Voz viva de México” (susceptible de consulta en línea a través del portal de Descarga Cultura, de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y del Grupo Editorial Destiempos). No menos significativos son *Rompeolas. Poesía reunida* (2012), *Los esperandos. Piratas judeo-portugueses... y yo* (2017), *El atanor encendido. Antología de cábala, alquimia, gnosticismo* (2019) y *El último faro* (2020).

Angelina Muñiz-Huberman colabora en diversas revistas y periódicos nacionales y del extranjero como *Mundus Artium* (EUA), *Nimrod's Sin* (Nueva Zelanda), *Hispanamerica* (EUA), *Noaj*

(Jerusalén), *Raíces* (Madrid), *La nuit blanche* (Quebec), y es miembro del comité editorial de *Cauce. Revista de Filología y su didáctica* de la Universidad de Sevilla.

Aparece incluida en múltiples antologías internacionales, entre ellas: *The Oxford Book of Jewish Stories* (1998), *Ecós del exilio, trece poetas hispanomexicanos* (2003), *El cuento hispanoamericano* (1964). También tradujo, en colaboración con Alberto Huberman, entre varias más, obras de Shakespeare y Harold Pinter que posteriormente fueron puestas en escena por Ludwik Margules.

Se han publicado varios libros sobre su obra: Luz Elena Zamudio, *El exilio de "Dulcinea encantada". Angelina Muñiz-Huberman escritora de dos mundos* (2003); Lillian von der Walde, Mariel A. Reinoso Ingliso (eds.), *Homenaje a Angelina Muñiz-Huberman* (2014); Eduardo Tasis Moratinos, *El exilio en la poesía de Tomás Segovia y Angelina Muñiz-Huberman* (2014); Eugenia Helena Houvenaghel (coord.), *Escritoras españolas en el exilio mexicano: estrategias para la construcción de una identidad femenina* (2016); Ernesto Vilches Lleó, *Un retrato de ida y vuelta "ires y venires de un exilio" (exilio español de 1939)* (2016); Catherine Caufield, *Shmiot Fugue. Neomysticism in the Voices of Three Jewish-Mexican Writers: Angelina Muñiz-Huberman, Esther Seligson, Sabina Bergman* (2017); así como *Fuego negro en fuego blanco. Aproximaciones a la obra de Angelina Muñiz-Huberman* de Darrell Lockhart, en preparación.

En reconocimiento a su extraordinaria calidad narrativa y los aportes sustanciales a la cultura, su obra está traducida al inglés, francés, italiano, hebreo, idish, turco y búlgaro.

Angelina Muñiz-Huberman fue la primera beneficiaria del Premio Sor Juana Inés de la Cruz en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con *Dulcinea encantada* (1993). Otros premios que ha recibido son: el Xavier Villaurrutia (1995), el Magda Donato (1972), el Fernando Jenó (1989), el José Fuentes Mares (1997), el Woman of Valor Award (2003), y el Premio Universidad Nacional (2003) y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2009) por parte de la UNAM.

Pertenece al Sistema Nacional de Creadores de Arte desde 1994 (recibió nuevamente tal distinción en 2004 y 2010). Es miembro honorario del Seminario de Cultura Mexicana desde 2010 y maestra emérita nacional por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (2002). Recibió la Orden de Isabel la Católica en grado de Encomienda en 2011, el Premio "Manuel Levinsky" de la Sociedad de Periodistas y Escritores Israelitas de México en 2015, y el Premio Nacional de Artes y Literatura en 2018. Es creadora nacional emérita desde 2018 y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua desde 2021.

Un rasgo que caracteriza a Muñiz-Huberman es su significativa trayectoria como docente, pues ha contribuido a la formación de varias generaciones de escritores y maestros de México. Ha dirigido tesis en la UNAM, la UAM y la Universidad Iberoamericana, en México, y en las universidades Autónoma de Barcelona, de Nueva York, la Blaise Pascal, la de Gante y St. Andrews, entre otras.

Del mismo modo, ha participado en más de 200 congresos, coloquios, mesas redondas, cursos y conferencias en múltiples universidades nacionales y del extranjero: Pennsylvania, Ciudad de Nueva York, Sorbonne Nouvelle, Houston, Norte de Texas, Trinity, Universidad de Victoria, Wellesley College, Hunter College, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, de La Habana, Internacional Menéndez Pelayo, y Universidad de Murcia, entre otras.

Ha fungido como jurado de concursos literarios, entre los que destacan: Ateneo Español, Literatura de Mujeres (DEMAC), Juan Rulfo por Primera Novela, Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores, Rosario Castellanos, Sor Juana Inés de la Cruz de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el Premio Nacional de Ciencias y Artes.

Investigadores, escritores y críticos literarios como Seymour Menton, Bernard Sicot, Naomi Lindstrom, Maryse Bertrand de Muñoz y Adolfo Castañón, entre muchos otros, han publicado libros y ensayos críticos sobre su obra; existen ya alrededor de 700 estudios y artículos acerca de su producción literaria,

Angelina Muñiz-Huberman es una valiosísima interlocutora en cuanto a literatura en lengua castellana se refiere. Sus diversas contribuciones en el ámbito de la cultura hispanoamericana, la mística sefardí y la resignificación de la experiencia del exilio han trascendido más que fronteras: constituyen un legado histórico difícil de traducir, pero de suma importancia para la comprensión de tres capítulos fundamentales en la historia universal: la guerra civil española, la diáspora judía y los protagonistas del exilio español en México durante el siglo XX.

## Lourival Domingos Possani Postay



**N**ació en Santo Ângelo, Río Grande del Sur, Brasil, en 1939. Se naturalizó mexicano en 1970. Es licenciado en Biología (Historia Natural) por la Universidad Federal del Río Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil y doctor en Biofísica Molecular por la Universidad de París, Francia. Recibió entrenamiento posdoctoral en Bioquímica en la Rockefeller University en Nueva York. Fue profesor asociado del Instituto de Biofísica de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), Brasil.

Desde 1974 es profesor e investigador titular en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Inició su carrera académica en el Departamento de Biología Experimental del Instituto de Biología; continuó en el mismo Departamento, el cual pasó a llamarse Centro de Investigación en Fisiología Celular (Departamento de Neurociencias); posteriormente se incorporó al Departamento de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biomédicas, para por último incorporarse al Departamento de Bioquímica, actualmente Medicina Molecular y Bioprocesos, del Instituto de Biotecnología. Tiene estancias en el Max Planck Institut für Ernährungsphysiologie en Dortmund, Alemania y en el Baylor College of Medicine en Houston. Fue presidente del Comité de Posgrado de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Fue becario del Howard Hughes Medical Institute, de los Estados Unidos (en dos ocasiones consecutivas por 10 años); de la Rockefeller University, de Nueva York; del Deutscher Akademischer Austauschdienst y del Alexander von Humboldt-Stiftung, ambos de la República Federal Alemana.

Entre sus contribuciones más importantes están: la descripción de un fenómeno de autooxidación de la hemoglobina humana; el aislamiento y caracterización del receptor a acetilcolina, y la producción de anticuerpos en contra de la glutamato descarboxilasa del cerebro, que permitió el mapeo de terminales GABAérgicas del cerebro murino. Pero la más relevante se ha dado en el campo de la toxología, al describir la estructura y función de las toxinas del veneno de alacranes. Las toxinas Noxiustoxina, Ergtoxina y los antibióticos Hadrurina y Escorpina son contribuciones originales de su grupo.

El trabajo científico del doctor Lourival Possani está publicado en artículos en revistas científicas, en capítulos de libros y tiene un número importan-

te de patentes de invención concedidas. Sus artículos suman 386 en revistas indizadas en el Science Citation Index, con más de 19,200 citas que son referencia obligada en su área de estudio. Ha escrito 21 capítulos de libros, siete memorias *in extenso*, y varios textos docentes y de divulgación de la ciencia. Esta labor le ha llevado a incursionar en las áreas tecnológicas y de innovación; cuenta en este momento con 95 patentes depositadas, de las cuales 56 ya fueron aprobadas, la mayor parte con carácter internacional. Ha promovido además la transferencia tecnológica a varias compañías farmacéuticas mexicanas y extranjeras. Su laboratorio es un referente internacional en todo lo relacionado con venenos de alacranes y sus posibles aplicaciones.

Su contribución a la enseñanza y formación de recursos humanos es sobresaliente, suma a la fecha cien tesis dirigidas, de las cuales 33 son de doctorado. Uno de sus alumnos es Premio Nacional de Ciencias y beneficiario del Premio Luis Elizondo.

En el campo de la docencia universitaria, primero se incorporó como profesor de asignatura en el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina y como profesor de cursos de posgrado impartidos en la Facultad de Química; después fue profesor en la carrera de investigación biomédica básica, y actualmente es profesor del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas. Recientemente, ha impartido clases a alumnos de la licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias.

Entre sus exalumnos se cuenta un Premio Nacional de Ciencias y Artes, varios investigadores titulares de la UNAM, un director de facultad de la Universidad de Morelos, un coordinador de posgrado de un centro del Consejo Nacional

## Ricardo Rivero Ortega



de Ciencia y Tecnología (Conacyt, Baja California), profesores de universidades del interior de la República (Oaxaca y Estado de México) y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, un profesor de la Universidad de Wisconsin y miembros destacados de la comunidad médica del país. En los últimos años se ha distinguido por la dirección de posdoctorados, de doctores no sólo nacionales, sino también provenientes de otros países: Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Italia, Uruguay y Venezuela.

El doctor Possany ha sido en más de nueve ocasiones profesor visitante en universidades de América y de Europa, así como conferencista invitado en congresos y simposios en alrededor de 20 países.

Ha recibido diversos reconocimientos por su labor académica y de investigación científica, entre los cuales destacan: investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, 2000) y de la UNAM (2006); investigador nacional de excelencia del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt, 2003-2012). Es el primer latinoamericano en recibir el Premio "Redi Award" de la Sociedad Internacional de Toxinología, Glasgow, Escocia (2006), y el único investigador que ha recibido dos veces el Premio Nacional de Ciencias del Gobierno de México (1995 en el área de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, y 2016 en el campo de Tecnología, Innovación y Diseño. Recibió la mención *Tres Honorable* de la Universidad de París (1970); el Premio Universidad Nacional (1993); el Premio Jorge Rosenkranz de Investigación Médica (1994); la Presea Cecilio Robelo de la Universidad Autónoma de Morelos (1995); el Premio Nacional de Investigación en Ciencias Básicas de la Fundación Glaxo-Wellcome (1998); el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Debrecen, Hungría (2005); el Premio CANIFARMA (2010); el Premio en Salud a la Trayectoria en Investigación, otorgado por el Instituto Carlos Slim de la Salud (2014); el Premio Luis Elizondo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2017), y el Premio Heberto Castillo de la CdMx (2017).

Ha sido miembro de 14 asociaciones académicas de diversos países, entre las que se encuentran: la Sociedad Mexicana de Bioquímica, The New York Academy of Sciences, American Association for Advancement of Science, la Academia Mexicana de Ciencias y la Academia de Ciencias de América Latina.

**N**ació en Palencia en 1969 y es un jurista y profesor universitario. Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad de Salamanca (USAL) y en su quinto año fue becario Erasmus en la Universidad de Ámsterdam. Posteriormente se doctoró en 1996 con Premio Extraordinario, tras estancias investigadoras en la Universidad de Friburgo (Alemania).

Es experto en regulación económica, profesor titular de Derecho Administrativo desde el año 1998; fue acreditado Catedrático por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en abril de 2009. Es docente en tres facultades (Derecho, Economía y Empresa, Traducción y Documentación) y en seis programas de maestría y doctorado; y es director del Grupo de investigación en Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca.

Ha sido invitado en universidades de América y Europa, por lo que ha realizado estancias como docente o investigador invitado en el Instituto de Investigación para la Administración Pública de Speyer (Alemania) y en las universidades de Paris-X Nanterre (Francia), Nacional Autónoma de México, de Sao Paulo (Brasil), del Rosario (Colombia), de Buenos Aires, Nacional de La Plata, Nacional del Rosario y del Litoral (Argentina) y Nacional de Costa Rica. Es profesor honorario de la Universidad de la Plata y de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña de República Dominicana.

Ha dirigido 37 tesis doctorales y más de cien trabajos de investigación (algunos de los cuales se pueden consultar en la base de datos Dialnet); es autor de 36 libros, 68 artículos

de revistas, una decena de reseñas y 75 colaboraciones en obras colectivas, siendo sus especialidades el derecho administrativo económico, la regulación, el régimen local y la innovación aplicada a las instituciones administrativas.

Ha sido investido doctor *honoris causa* en siete ocasiones por las universidades de Córdoba (Argentina), Tecnológica de Santiago (República Dominicana, 2018), Nacional Mayor de San Marcos de Lima (Perú, 2019), Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú, 2019), de Panamá (2020), Mackenzie de Sao Paulo (Brasil) y por la Barra Interamericana de Abogados (2019).

Entre otros premios y distinciones que ha recibido están: el nombramiento de Consejero Honorario de la Universidad Andina Simón Bolívar; el de Académico de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México; la Medalla Isidro Fabela de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y la distinción de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Asimismo, ha sido distinguido en la convocatoria de Premios del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), y como director del Equipo premiado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León por un estudio sobre la transposición de la Directiva de Servicios.

Cabe destacar su labor de coordinación de los universitarios americanos que participaron en el *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, del número monográfico de la *Revista de Estudios Locales* sobre la transposición de la Directiva de Servicios en las entidades locales y del volumen *Mercado europeo y reformas administrativas* (Cívitas, 2009), así como la publicación de los artículos “Reformas administrativas para 2010: la transposición de la Directiva de Servicios en España” (*Revista Aragonesa de Administración Pública*) y “Directiva de Servicios y Entidades locales” (*Anuario de Derecho Local*, 2010).

Ha participado en numerosos foros, jornadas y cursos sobre el impacto de la Directiva de Servicios en las entidades locales. Como especialista en derecho administrativo económico, estudia las consecuencias de los cambios normativos sobre la intervención económica local, teniendo presentes las reformas estructurales de derecho administrativo que tienen que realizarse aún en España.

En el ámbito de la gestión universitaria, ha servido como defensor del universitario de 2005 a 2009, para lo que fue elegido por mayoría absoluta del Claustro de la Universidad de Salamanca, y ejerció como decano de la Facultad de Derecho de la USAL de 2012 a 2017.

En diciembre de 2017 fue nombrado rector de la Universidad de Salamanca. Su mandato se caracteriza por la defensa de la Universidad como servicio público sosteniendo que, además de ser transmisoras y productoras de conocimiento, las universidades deben involucrarse en la mejora de su entorno social más próximo. Defiende la necesidad del humanismo en las aulas y el papel de la Universidad de Salamanca como puente académico entre Europa y Latinoamérica.

En 2019 y 2020 figuró entre las 25 personas más influyentes en España en el área de educación (en el puesto número 14), entre las 25 personas más influyentes de Castilla y León (en el puesto 23) y entre las 500 más influyentes de todo el país (en el puesto 283), todo ello según el estudio “Los 500 españoles más influyentes”, de la Fundación Marqués de Oliva.







# PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



## Índice

1. Presentación
2. Glosario
3. Principios
4. Objetivos
5. Disposiciones generales
  - 5.1 Competencia
  - 5.2. Autoridades universitarias facultadas para actuar en el marco del presente protocolo
6. Actuaciones de autoridades que intervienen
7. Asesoría en materia de violencia por razones de género
8. Presentación y trámite de la queja
  - 8.1 Medidas precautorias
9. Procedimientos de responsabilidad universitaria
  - 9.1. Investigación complementaria y notificación de la queja a la persona señalada
  - 9.2. Procedimiento disciplinario (alumnado)
  - 9.3. Procedimiento de investigación administrativa (personal académico y personal administrativo de base)
  - 9.4. Procedimiento de aviso de sanción o rescisión (personal de confianza)
  - 9.5. De la inconformidad de las sanciones
10. Procedimiento de justicia restaurativa
11. Medidas reparatorias y de no repetición
12. Orientación legal para acudir a instancias externas

## 1. Presentación

La Ley General de Educación Superior establece la obligación para las instituciones de educación superior de contar con protocolos de atención, instancias y personal capacitado para la prevención, atención, sanción de la violencia de género entre sus integrantes, a fin de coadyuvar, desde sus ámbitos de competencia, con su eliminación. Dado que la Universidad no es ajena a las obligaciones estatales, sino que las asume con responsabilidad, ha realizado diversas acciones para la eliminación de la violencia por razones de género, entre las que se encuentran las siguientes: el 29 de agosto de 2016 se publicó en *Gaceta UNAM* el “Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México”, en esa misma fecha se publicó la primera versión del “Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México” y se transformó el Programa Universitario de Estudios de Género en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género. En el año 2019 se actualizó dicho Protocolo.

Si bien la Universidad atendía, conocía y resolvía casos de violencia de género en estricto apego a su normativa interna, en el año 2020 se modifica el artículo 95 del Estatuto General, para establecer con precisión que la violencia de género es “causa grave de responsabilidad” entre las personas integrantes de la comunidad universitaria. El 2 de marzo de 2020 se crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, a la que se encomienda “diseñar, instrumentar y operar políticas institucionales que permitan consolidar la igualdad de género en las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias”. Así también, la Universidad ha realizado transformaciones a nivel normativo y de política institucional, dentro de las que se encuentran la reforma a la Defensoría de los Derechos Universitarios para convertirse en la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, constituyéndose como la oficina especializada para recibir y atender casos de violencia de género, reforma aprobada por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 7 de agosto de 2020.

Es de resaltar que tales transformaciones se han hecho en apego a las obligaciones del Estado mexicano para garantizar el derecho a una vida libre de violencia y a los tratados internacionales en la materia, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); las sentencias y jurisprudencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, resoluciones, criterios y el protocolo emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Universidad está comprometida con las acciones que coadyuven a erradicar la violencia por razones de género. Las autoridades competentes, escuchando a la comunidad universitaria, presentan la nueva versión del Protocolo, el cual incluye los procedimientos internos existentes para prevenir, atender y sancionar la violencia por razones de género en la UNAM a fin de contribuir a que los espacios universitarios constituyan áreas libres de violencia.

## 2. Glosario

Para efectos del presente Protocolo se entenderá por:

- I. **Comunidad universitaria:** El conjunto de autoridades, funcionariado, profesorado, personas investigadoras, personas técnicas académicas, alumnado, personal de confianza y personal administrativo de base, en términos de lo establecido por la normativa universitaria.
- II. **Autoridades competentes:** Junta de Gobierno, personas titulares de la Rectoría y de las direcciones de las facultades, escuelas, centros e institutos; consejos técnicos de entidades académicas y los de la Investigación Científica y Humanidades; Tribunal Universitario, así como personas directoras de las dependencias administrativas.

- III. **Persona en situación de violencia:** Cualquier persona que haya resentido hechos considerados como violencia por razones de género.
- IV. **Persona promovente:** Cualquier persona que ha presentado una queja ante la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género, aunque ella no sea la persona en situación de violencia.
- V. **Persona señalada:** Cualquier persona integrante de la comunidad universitaria a la que se le atribuya la comisión de hechos posiblemente constitutivos de violencia por razones de género.
- VI. **Queja:** Manifestación formal a través de la cual la persona promovente o en situación de violencia, refiere posibles hechos de violencia por razones de género ante la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género según el trámite establecido en su marco normativo.
- VII. **Violencia por razones de género:** Acción u omisión contra cualquier persona o grupo de personas motivada por su sexo, orientación sexual o identidad de género que tenga como consecuencia un trato denigrante o discriminatorio, daño o sufrimiento.

### 3. Principios

Los principios que rigen a todas las instancias universitarias involucradas en la prevención y atención de la violencia por razones de género son:

- Igualdad y no discriminación
- Perspectiva de género
- Confidencialidad
- Información adecuada
- Pro persona
- Debida diligencia
- Accesibilidad
- Interés superior de la niñez
- Transparencia
- Imparcialidad
- Legalidad
- Independencia
- Objetividad

### 4. Objetivos

El presente Protocolo tiene como objetivo proporcionar a la comunidad universitaria información relacionada con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, órgano especializado en la atención a casos de violencia por razones de género; las autoridades competentes de las dependencias administrativas y entidades académicas, así como otros órganos universitarios, sus atribuciones y los procedimientos en materia de prevención, atención, investigación y sanción de casos de violencia por razones de género. Por ello, el presente Protocolo busca:

- Informar a la comunidad universitaria los mecanismos con los que cuenta la Universidad para orientar, asesorar y acompañar a una persona en situación de violencia por razones de género.
- Dar a conocer a la comunidad universitaria las instancias responsables de la prevención, atención, investigación y sanción de los casos de violencia por razones de género.
- Registrar las quejas que correspondan a hechos de violencia por razones de género.
- Contribuir al ejercicio efectivo de los derechos de la igualdad y no discriminación, así como del acceso a una vida libre de violencia por razones de género en la Universidad.

### 5. Disposiciones generales

#### 5.1. Competencia

El presente Protocolo es aplicable en casos de violencia por razones de género ocurridos en las instalaciones universitarias físicas, en espacios virtuales, así como en espacios distintos a los recintos institucionales, siempre que intervenga una persona integrante de la comunidad universitaria y se trate de actos que vulneren la normativa universitaria.

## 5. 2. Autoridades universitarias facultadas para actuar en el marco del presente Protocolo

Etapas	Órganos que conocen	Facultad o competencia
Prevención	Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU)	Es el órgano dependiente de la Rectoría, con carácter ejecutivo, y encargado de diseñar, instrumentar y operar políticas institucionales que permitan consolidar la igualdad de género en las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias.
Atención	Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (Defensoría)	Es el órgano autónomo encargado de la recepción y atención de quejas del alumnado, personal académico y administrativo por actos u omisiones que afecten los derechos que otorga la normativa universitaria o que constituyan violencia por razones de género.
Procedimiento de responsabilidad universitaria	Autoridades universitarias	Son las autoridades facultadas para llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad universitaria previstos en la Legislación Universitaria.
	Tribunal Universitario (TU)	Es el órgano que conocerá y resolverá las faltas a la Legislación Universitaria del alumnado.
Colaboración con autoridades universitarias	Oficina de la Abogacía General (OAG) a través de las oficinas jurídicas de las entidades académicas y dependencias universitarias.	Son las instancias integrantes del Subsistema Jurídico que actuarán en el ámbito de sus competencias.
Revisión de resoluciones del TU	Comisión de Honor	Revisará las resoluciones emitidas por el Tribunal Universitario, en los términos del Estatuto General.
Revisión de resoluciones del personal académico y del administrativo de base	Comisiones mixtas	Es la instancia competente para analizar y resolver los recursos de inconformidad del personal académico y del administrativo de base al que les fue impuesta una sanción por resolución de las personas titulares de las entidades académicas y dependencias administrativas que conforman la Universidad, con facultades de investigación administrativa.

## **Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM**

La CIGU busca prevenir los actos de violencia por razones de género a través del diseño e implementación de mecanismos institucionales y comunitarios para informar, sensibilizar, capacitar e impartir formación en temas de género que contribuyan a eliminar los estereotipos y roles que fomentan la subordinación y discriminación de las personas. Asimismo, que fomenten la promoción de una cultura de respeto a la igualdad de género y a la construcción de espacios universitarios incluyentes y libres de violencias por razones de género.

El enfoque de sus acciones es integral, por lo que sus estrategias de prevención toman en consideración los siguientes ámbitos universitarios:

- Normativo
- Académico
- De difusión y divulgación
- De extensión y vinculación
- Comunitario

Algunos de los mecanismos con los que se cuenta en materia de prevención de la violencia por razones de género, en función de sus competencias y atribuciones, son:

- Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG).
- Personas Orientadoras Comunitarias (POC).
- Programa Integral de Trabajo con Hombres (ProlTH).

Es importante mencionar que las acciones en materia de prevención deberán impactar en todas las entidades académicas y dependencias universitarias, en cada comunidad de manera diferenciada atendiendo a la pluralidad de cada una de ellas y enfocadas en lograr una vida libre de violencias de género.

## **Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género**

Es el órgano autónomo, especializado y competente para orientar con perspectiva de género a integrantes de la comunidad universitaria sobre los derechos que les asisten, brindar apoyo psicológico y jurídico a las personas en situación de violencia, recibir y atender las quejas por violencia por razones de género y dar acompañamiento ante instancias externas a la Universidad.

Sus vías de contacto son:

- Teléfono: 55-4161-6048
- Correo electrónico: [genero@defensoria.unam.mx](mailto:genero@defensoria.unam.mx)
- Página web: [www.defensoria.unam.mx](http://www.defensoria.unam.mx)
- De forma presencial o entregando algún escrito en su sede ubicada en: segundo piso, Edificio D, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, o en sus delegaciones cuya ubicación puede consultarse en la página web.
- En las redes sociales Facebook (DefensoriaUNAM), Twitter (UNAMDDU) e Instagram (unamddu).

## **Oficina de la Abogacía General**

A través de las oficinas jurídicas, atiende y conoce las consultas que formulen las personas titulares de las entidades académicas y/o dependencias universitarias. Además de entre otras facultades:

- a. Asesora y, en su caso, brinda el apoyo necesario en materia jurídica y de normativa universitaria a la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria de su adscripción.
- b. Asesora, auxilia e instrumenta el procedimiento de investigación administrativa en la entidad académica o dependencia universitaria de adscripción.
- c. Asesora, auxilia e implementa el procedimiento disciplinario, cuando exista una posible violación a la normativa universitaria.

## 6. Actuaciones de las autoridades que intervienen

El esquema general de los procedimientos de prevención, atención, investigación y posible sanción a casos de violencia por razones de género es:

Procedimiento	Instancia
1. Asesoría en materia de violencia por razones de género	Defensoría
2. Presentación y trámite de la queja	Defensoría
3. Procedimiento de responsabilidad universitaria	Autoridades universitarias con la asesoría de las oficinas jurídicas dependientes de la OAG
4. Acompañamiento ante instancias externas	Defensoría y las oficinas jurídicas dependientes de la OAG
5. Procedimiento de justicia restaurativa	Defensoría
6. Acciones preventivas de educación y reeducación	CIGU

En todas las actuaciones, el personal de las instancias que intervienen hará uso del lenguaje incluyente o inclusivo que garantice el respeto a la dignidad de las personas y su autodeterminación; implementarán los ajustes necesarios para brindar un trato diferenciado y especializado a las personas en situación de violencia, aplicando estándares de derechos humanos con enfoque interseccional, tomando en consideración:

- Contextos de desigualdad estructural y/o formal (relación jerárquica, de supra subordinación o dependencia) que deriven en un desequilibrio de poder (condición de género).
- Condiciones de identidad que coloquen a la persona en situación de violencia y vulnerabilidad por pertenecer a grupos históricamente desaventajados (mujeres, infancias, diversidad sexogenérica, entre otras).
- Si la violencia por razones de género de que se trata expone a la persona en situación de violencia a discriminación (ideas preconcebidas sociales y personales como en casos de violencias sexuales).
- El lugar, tipo de violencia y el momento en que sucedieron los hechos (realización oculta, situaciones aisladas o sistemáticas).
- La circunstancia individual de la persona en situación de violencia (revisar cargas sociales impuestas en particular, estereotipos de las víctimas, entre otros).
- La proporcionalidad entre los hechos de violencia por razones de género y sus efectos en la persona en situación de violencia y/o en la comunidad.

## 7. Asesoría en materia de violencia por razones de género por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de Violencia de Género

Cualquier persona puede acudir a la Defensoría para recibir orientación y apoyo por hechos de violencia por razones de género. En el primer contacto:

- Se hace una escucha atenta y activa de lo que plantea la persona, si describe los hechos de violencia, se realiza un registro breve de lo narrado, previa autorización de la misma.
- Se le explican brevemente los procedimientos de atención, tanto en la Defensoría como en la Universidad, así como de las instancias externas a las que puede acudir.
- Canalización a otras áreas de la Universidad o externas a ella para brindar apoyos médico, psicológico, jurídico y de trabajo social.

Asimismo, de ser necesario, se le canalizará dentro de la misma Defensoría para que reciba los siguientes servicios:

- Contención psicoemocional.
- Apoyo psicológico breve.
- Apoyo jurídico.
- Acompañamiento ante otras instancias a petición de la persona en situación de violencia.

Por otra parte, el área jurídica de la Defensoría será responsable de:

- Orientar a las personas sobre los derechos que les asisten y las vías para atender los hechos conforme a la Legislación Universitaria y el marco normativo.
- En caso de que la persona en situación de violencia manifieste su voluntad para presentar una queja, la abogada especializada coadyuvará para integrar la queja señalando, en primera instancia, los requisitos que en materia jurídica se deben cumplir, como son:
  - \* Requisitos formales: datos de identificación de la persona promovente o persona en situación de violencia y, de ser posible, datos de identificación de la persona a quien se le atribuyen los actos de violencia por razones de género. Suscripción de la narrativa de hechos con firma autógrafa o electrónica con validez jurídica y ratificación de la misma a través de un acta de hechos.
  - \* Elementos probatorios: además de la narrativa de hechos con la descripción cronológica de los mismos, en la que se precisen circunstancias de modo, tiempo y lugar, así como las afectaciones que la violencia le ha causado, si le es posible y/o existen otros elementos que puedan robustecer su dicho.
- Si la persona en situación de violencia no desea iniciar procedimiento y manifiesta expresamente que únicamente requiere medidas precautorias, la Defensoría solicitará a la autoridad competente de la entidad académica o dependencia universitaria que implemente las medidas correspondientes.
- Informar a las personas promoventes sobre el trámite de la queja, los procedimientos universitarios y el derecho a solicitar la implementación de medidas precautorias en su favor.

## 8. Presentación y trámite de la queja ante la Defensoría

Cualquier persona puede presentar una queja ante la Defensoría por posibles hechos de violencia por razones de género. En caso de que la o el promovente no sea la persona en situación de violencia, se deberá recabar su consentimiento para poder dar seguimiento a la queja. Asimismo, la Defensoría podrá iniciar quejas de oficio en las que realizará gestiones para contactar a la persona en situación de violencia, conocerá sus necesidades y le brindará sus servicios.

No se tramitarán quejas anónimas. En la Universidad, podrán presentarse quejas por conductas posiblemente constitutivas de violencia por razones de género en cualquier momento; sin embargo, en la competencia de otros ámbitos jurídicos aplicarán sus propias reglas de prescripción.

Si del análisis de los hechos se identifican elementos que probablemente constituyan violencia por razones de género, el personal jurídico de la Defensoría asesorará y ayudará a la persona promovente a redactar su escrito de queja, de conformidad con los estándares legales existentes con perspectiva de género.

El escrito de queja deberá contener:

- Nombre completo, datos de contacto de la persona promovente, entidad académica, dependencia o instancia universitaria de origen.
- De ser posible, datos que logren la identificación de la persona señalada, tales como: nombre completo, cargo o función universitaria, entidad académica, dependencia o instancia universitaria de origen.
- Relatoría tan completa como sea posible de los hechos, identificando puntualmente qué sucedió, cómo, dónde y cuándo (circunstancias de modo, lugar y tiempo).
- Toda prueba que robustezca su dicho, en el caso de que existieran y sean pertinentes (testimonios, documentos, fotografías, grabaciones, videos o cualquier otro, ya sea físico o electrónico).

El escrito de queja deberá estar firmado por la persona promovente, de forma autógrafa o electrónica. Presentado el escrito de queja se abrirá un expediente y se le asignará número. La Defensoría remitirá la queja por correo electrónico a la instancia universitaria competente de su atención, dará seguimiento a su trámite y, de así solicitarlo, brindará acompañamiento a la persona promovente.

La Defensoría elaborará un registro único de indicadores de género con los datos que le refieran las personas promoventes o en situación de violencia a través de las quejas que formalicen.

Los indicadores se harán públicos de manera anual.

## **8.1 Medidas precautorias**

La Defensoría podrá sugerir a la persona titular de la entidad académica, dependencia o instancia universitaria, la implementación de medidas precautorias. La solicitud y consecuente implementación de medidas precautorias no prejuzga sobre el fondo del asunto, su finalidad es la de salvaguardar la integridad física y psicoemocional de la persona promovente, persona en situación de violencia y/o involucrada en los hechos de violencia por razones de género. Por tanto, las medidas precautorias podrán actualizarse y permanecerán vigentes hasta la conclusión del asunto al interior de la Universidad o por el tiempo necesario para garantizar la integridad, cesar el daño ocasionado o prevenir afectaciones futuras de difícil reparación.

La implementación y supervisión del cumplimiento de las medidas precautorias corresponde a la persona titular de la entidad académica, dependencia o instancia universitaria con auxilio y asesoría de la OAG mediante las oficinas jurídicas o Dirección General de Asuntos Jurídicos, según corresponda.

## **9. Procedimientos de responsabilidad universitaria**

### **9.1. Investigación complementaria y notificación de la queja a la persona señalada**

En caso de que haya elementos probatorios adicionales, la autoridad competente podrá hacerlas valer, siempre que la etapa procesal lo permita. En caso que la Defensoría tenga elementos probatorios adicionales, los deberá hacer llegar a la autoridad remitora.

La autoridad competente, con apoyo de su Oficina Jurídica, hará del conocimiento de la persona señalada que existe una queja en su contra y podrá, si ésta lo desea, manifestar lo que conforme a su derecho convenga.

### **9.2. Procedimiento disciplinario**

Procedimiento aplicable a quienes se les atribuye la comisión de conductas de violencia por razones de género, cuando éstas sean parte del alumnado, y sea tramitado por la persona titular de la entidad académica a la que pertenezcan, quien podrá determinar:

- **Que no hay elementos para sancionar.**
- **La imposición de una sanción:**
  - \* Amonestación;
  - \* Suspensión provisional remitiendo al Tribunal Universitario, o
  - \* Expulsión provisional remitiendo al Tribunal Universitario.

El Tribunal Universitario citará a la persona señalada con antelación a la celebración de una audiencia donde se desahogará el procedimiento conforme a los elementos que obran en el expediente.

Celebrada la audiencia, el Tribunal Universitario podrá determinar:

- **Que no hay elementos para sancionar.**
- **La imposición de una sanción:**
  - \* Amonestación;
  - \* Suspensión en los derechos escolares hasta por un año, y
  - \* Expulsión definitiva.

La resolución se notifica a la persona remitida y a la autoridad remitora, quien lo hará del conocimiento de la persona en situación de violencia y de la Defensoría.

### **9.3. Procedimiento de investigación administrativa (personal académico y personal administrativo de base)**

Conjunto de trámites y formalidades contractualmente pactados mediante los cuales se realizan diligencias para indagar y, en su caso, sancionar las posibles conductas de violencia por razones de género, previstas como causales de sanción en el contrato colectivo de trabajo, que se atribuyan al personal académico o personal administrativo de base.

En ambos procedimientos la persona titular de la entidad académica, dependencia o instancia universitaria, a través de las oficinas jurídicas o la Dirección General de Asuntos Jurídicos, notificará el citatorio para audiencia. En la audiencia, la persona señalada podrá realizar todas las manifestaciones que a su derecho convenga y aportar las pruebas que considere necesarias. Con base en lo anterior, la o el titular emitirá la resolución que en derecho proceda, debidamente fundada y motivada, la cual se notificará a la persona señalada, a la persona en situación de violencia y a la Defensoría.

Las determinaciones podrán consistir en:

- **Sin elementos para sancionar.**
- **Imposición de una sanción:**
  - \* Amonestación;
  - \* Suspensión hasta por ocho días, o
  - \* Rescisión del contrato laboral.

#### **9.4. Procedimiento de aviso de sanción o rescisión (personal de confianza)**

Es procedente cuando la persona señalada como probable responsable de posibles conductas de violencia por razones de género previstas como causales de sanción en el contrato colectivo de trabajo cuando sea personal de confianza.

En este caso, la autoridad solicitará a la persona señalada como probable responsable un informe sobre los hechos en cuestión, a fin de que manifieste lo que a su interés convenga y, en su caso, ofrezca pruebas de descargo. Recibido el informe, la persona titular determinará lo que en derecho proceda, debidamente fundado y motivado.

La resolución será notificada a la persona señalada, a la persona en situación de violencia y a la Defensoría.

Las determinaciones podrán consistir en:

- **Sin elementos para sancionar.**
- **Imposición de una sanción:**
  - \* Amonestación;
  - \* Suspensión hasta por ocho días, o
  - \* Rescisión del contrato laboral.

#### **9.5. De la inconformidad de las sanciones**

Ante la inconformidad de la resolución de amonestación emitida por la persona titular de la entidad académica, la persona señalada puede acudir ante el Tribunal Universitario. Por lo que hace a la inconformidad por la resolución del procedimiento disciplinario emitida por el Tribunal Universitario, la persona señalada o la persona titular de la entidad académica podrá acudir a la Comisión de Honor en donde existe la posibilidad de confirmar, modificar o revocar la sanción. Por su parte, en el procedimiento de investigación administrativa, la persona señalada puede acudir a las comisiones mixtas o directamente ante la autoridad laboral competente.

El personal de confianza que haya sido sancionado, ante la inconformidad de la resolución podrá acudir directamente ante la autoridad laboral competente

### **10. Procedimiento de justicia restaurativa**

Con el objetivo de prevenir la repetición de los hechos y restaurar la convivencia universitaria, la Defensoría podrá implementar procedimientos alternativos con enfoque de justicia restaurativa para intervenir en entidades académicas, dependencias o instancias universitarias donde se hayan suscitado los hechos, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La naturaleza de los hechos lo permita;
- Exista voluntad expresa de las partes, y
- No se ponga en riesgo y/o revictimice a la persona promovente o en situación de violencia.

La Defensoría verificará que los acuerdos que asuman las personas participantes no contravengan ninguna disposición de la Legislación Universitaria o el marco normativo, asimismo apoyará en su cumplimiento y les dará seguimiento.

## **11. Medidas restitutivas y de no repetición**

En los casos en los que no se pueda identificar a la persona o personas señaladas, la Defensoría podrá solicitar y proponer a titulares de las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias las vías para coadyuvar, en la medida de su competencia, en la restitución de los derechos humanos de las personas en situación de violencia, con el objetivo de aminorar los efectos que la violencia por razones de género produjo.

Las autoridades universitarias también implementarán las medidas apropiadas de prevención para modificar las prácticas consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia, lo que será aplicable en los casos en los que resulte imposible determinar la identidad de la persona responsable de los hechos de violencia.

## **12. Orientación legal para acudir a instancias externas**

Si de los hechos de violencia por razones de género se desprende una conducta y/o delito cuya determinación o persecución sean competencia de una autoridad administrativa o de procuración de justicia, el personal de la Defensoría o de las oficinas jurídicas brindarán a las personas en situación de violencia que así lo soliciten, acompañamiento ante instancias externas a la Universidad sin que ello implique asumir su representación jurídica.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de noviembre de 2022**

**Dra. Guadalupe Barrena Nájera**  
Defensora de los Derechos  
Universitarios Igualdad y Atención  
de la Violencia de Género

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora de  
Igualdad de Género

**Alfredo Sánchez Castañeda**  
Abogado General

